



# ¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja?

Nuevos argumentos para el debate



cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Publicado por la

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**Publicado por la**

Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Programa Regional Combatir la  
Violencia contra las Mujeres (ComVoMujer)  
Bernardo Alcedo 150,  
Edificio Peruval, Piso 4,  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T +51 1 442 1101 or 442 0736  
F +51 1 442 2010  
I [www.giz.de](http://www.giz.de)

**Responsable**

Christine Brendel,  
Directora del Programa Regional  
ComVoMujer  
E [christine.brendel@giz.de](mailto:christine.brendel@giz.de)

**Autor**

Dr. Arístides Alfredo Vara-Horna  
Director del Instituto de Investigación  
Facultad de Ciencias Administrativas y  
Recursos Humanos  
Universidad de San Martín de Porres  
Lima, Perú  
[avarah@usmp.pe](mailto:avarah@usmp.pe)

**Diseño**

Ira Olaleye, Eschborn, Alemania

**Fotos**

© ComVoMujer/Daniel Flores

Noviembre 2014

**Derechos reservados**

Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores. Las ideas, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de su autor y no reflejan necesariamente la opinión de GIZ.

**Síguenos**



Canal Libre de Violencia



Canal Libre de Violencia



@ComVoMujer

[www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe](http://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe)

# Contenido

Agradecimientos .....	2
Presentación .....	4
Resumen .....	6
Introducción .....	7
<b>I Parte Contexto .....</b>	<b>13</b>
1. Las sociedades se están volviendo menos violentas .....	14
2. Pero la violencia contra las mujeres se mantiene .....	16
3. Como respuesta se ha creado una coalición mundial contra la VcM .....	19
4. Pero la VcM no disminuye ¿Por qué la violencia contra los niños y las niñas sí ha disminuido? .....	23
5. Atender las consecuencias es necesario, pero no suficiente. Revisando un poco de historia .....	26
6. La prevención es la clave, pero ¿qué tanto se ha avanzado? .....	35
<b>II Parte Etiología .....</b>	<b>37</b>
7. Para prevenir hay que atender las causas ¿Cuáles son? Factores de riesgo no son causas .....	38
8. El patriarcado, ¿es aún una causa vigente de la violencia contra las mujeres? .....	41
9. El patriarcado como monopolio social: cambiando el pensamiento lineal por el sistémico de mercado .....	47
<b>III Parte Estrategias .....</b>	<b>51</b>
10. Transfiriendo logística desde la sociedad civil al gobierno para la PVcM .....	60
11. Las empresas pueden ser aliadas poderosas, pero hay que tender puentes .....	63
12. Involucrando a las iglesias en la PVcM .....	66
13. Usando el poder de los medios y de las redes sociales en la PVcM .....	71
14. Cambiando el enfoque transversal por el longitudinal. La prevención de la VcM a lo largo del ciclo de vida. Repensar a las escuelas .....	79
15. Involucrando a los hombres en la prevención de la VcM. Superando las barreras para el cambio .....	82
16. Empoderando a las personas que atestiguan para prevenir la VcM .....	87
<b>Conclusiones .....</b>	<b>90</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>92</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>94</b>

## Agradecimientos

Esta obra no es una actividad solitaria, es producto del trabajo colaborativo de muchas personas.

En primer lugar, nada hubiese sido posible sin la motivación inicial y el apoyo académico e institucional de la Christine Brendel, Directora del Programa ComVo-Mujer de la GIZ, quien depositando su confianza en mi persona, me retó a responder ¿cómo cambiar la actitud de la gente para prevenir la violencia contra las mujeres? Espero no haberla defraudado.

Quiero agradecer también las atentas observaciones y sugerencias de mejora de Christine Brendel, María Victoria Heikel, Jennie Dador Tozzini, Mónica

De Las Casas Alegre, Irma Campos Garvizu, Viviana Maldonado, María Del Carmen Panizzo, Gunhild Schwitalla-Ruf, Claudia Ehing y Catherine Falch. Sus observaciones han sido precisas, amables y muy bien recibidas, por el lujo que representan para mi propio aprendizaje.

Finalmente, quiero agradecer el apoyo logístico y la asistencia de las administradoras de negocios internacionales, Jazmín Ponce Gómez y Beatriz Matías Barreto, profesionales jóvenes muy comprometidas con la prevención de la violencia contra las mujeres, desde las ciencias empresariales.

**Dr. Arístides Alfredo Vara-Hornal**  
**Director del Instituto de Investigación**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos**  
**Universidad de San Martín de Porres**  
**Lima, octubre 2014**



## Presentación

Han transcurrido más de cuatro décadas desde que la sociedad civil, los Estados del mundo y otros sectores sociales iniciaron acciones para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres (VcM). Pese a los esfuerzos realizados, la ONU <sup>1</sup> afirma que la forma más común de la violencia contra las mujeres a nivel mundial es la que se presenta en las relaciones de pareja (ejercida por pretendientes, enamorados, novios, cónyuges, convivientes, ex parejas, entre otros). Un reciente estudio de Anke Hoeffler de la Universidad de Oxford y de James Fearon de la Universidad de Stanford, señala que la violencia doméstica en el mundo mata mucho más personas que las guerras y genera costos por 8 trillones <sup>2</sup> de dólares, mientras que los costos de la guerra ascienden a 170 billones <sup>3</sup>.

Pese a que ha existido un cierto nivel de inversión para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las cifras muestran que este tipo de violencia no cede y se mantiene en niveles muy similares a los de hace 40 años.

En el marco del presente estudio se hizo una revisión bibliográfica en la que se observa un análisis sistemático de más de 50 investigaciones a nivel mundial que demuestra que la prevención de la VcM es efectiva y mucho más eficiente que solo la atención. La prevención más efectiva es aquella que tiene una aproximación comunitaria sistémica, utiliza los recursos de la comunidad involucrando a hombres y mujeres y haciendo programas de alta intensidad a lo largo del ciclo de vida. También se ha

demostrado que el ciclo de la VcM debe interrumpirse desde sus etapas más tempranas, con medidas que se apliquen desde la primera infancia y también en la adolescencia, principalmente en las primeras relaciones de enamoramiento.

Sin ninguna duda la prevención es fundamental para conseguir erradicar la VcM, pero como señala el estudio, la inversión en prevención es políticamente poco atractiva en términos de mercadeo para los Estados. Además, pensada únicamente a nivel individual, la prevención es sumamente costosa, tanto que hasta el momento ningún Estado, ni aun aquellos con renta alta, están en condiciones de realizar. Por ende la pregunta que se hizo el Programa Regional ComVoMujer fue ¿qué podríamos hacer como un Programa Regional que tiene una vigencia temporal de corto plazo para generar evidencia respecto a cambios actitudinales y de comportamientos a nivel de grupos?

Este estudio nos presenta, desde un enfoque innovador y en muchos casos desafiante, los resultados de la investigación realizada. El Dr. Vara imagina la prevención de la violencia hacia las mujeres como una “nueva empresa” que enfrenta a un “monopolio” que se encuentra enraizado en nuestras sociedades por miles de años “vendiendo” un producto dañino pero bajo una estrategia de *marketing* que alude a una idea equivocada de bienestar.

Si bien algunas partes del estudio pueden generar bastante polémica, consideramos que existe un estancamiento frente a la discusión sobre la violencia hacia las mujeres, donde precisamente uno de los déficits es una ausencia de debates de fondo, a todos los niveles, desde los distintos sectores sociales y desde las diferentes opciones políticas. Por ello es que el Programa Regional ComVoMujer, se ha propuesto, como una de sus líneas de acción, generar aportes para enriquecer los debates y dar un paso adelante en alentar esas discusiones difíciles que se requieren para variar la situación de violencia cotidiana, con la que conviven millones de mujeres a nivel global.

<sup>1</sup> Naciones Unidas (2009). Violencia contra las mujeres. UN Department of Public Information.

<sup>2</sup> Estamos usando la escala numérica corta (norteamericana), ya que el artículo original se encuentra en inglés. Esto implica que trillón alude a 12 ceros, mientras que billón alude a 9 ceros.

<sup>3</sup> Noticia de Reuters del Martes 9 de Septiembre de 2014, disponible en: <http://www.trust.org/item/20140909124726-66gkk>

Aunque podamos comparar a la prevención de la VcM con un David frente al Goliat que representa el patriarcado, el debate que con este estudio esperamos promover, valdrá la pena si contribuye a probar nuevos caminos con la esperanza de salir del anquilosamiento en el que se encuentra este tema y del que no se logra salir desde hace ya 40 años.

Las conclusiones del estudio apuntan a medidas sostenidas de mediano y largo plazo, en las que tienen que involucrarse todos los sectores de la sociedad y

que deben ser lideradas por los Estados. Estos agentes deben establecer como uno de sus objetivos estratégicos como nación, más allá de cualquier cambio de gestión, acabar con este crimen y conseguir un cambio real de patrones socio-culturales que exijan la plena vigencia de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

**Christine Brendel**  
**Directora del Programa Regional ComVoMujer**  
**Lima, octubre 2014**



## Resumen

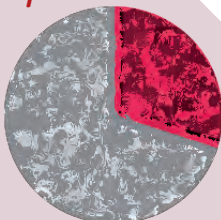
¿Qué pasaría si el patriarcado fuera un monopolio social milenario y la prevención de la violencia contra las mujeres un emprendimiento incipiente? ¿Cómo competirían? ¿Qué estrategias se usarían? Tratar de erradicar la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja es una empresa mundial con no más de cinco décadas de antigüedad; sin embargo, el patriarcado –causa de la violencia– tiene más de cinco mil años dominando la sociedad.

Ante las limitaciones del enfoque de la salud pública y el enfoque legal, en esta publicación se aportan nuevos argumentos para la prevención, desde una mirada

empresarial, que propician nuevas preguntas y sientan la base para siete estrategias de prevención: Involucrar a las empresas en la prevención, a las iglesias, a los medios de comunicación, empoderar a las personas que atestiguan para que intervengan, cambiar el enfoque transversal por el longitudinal, vencer las resistencias patriarcales de los hombres y transferir logística de prevención desde la sociedad civil al gobierno.

Palabras clave: Prevención, Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, Patriarcado, Inequidad, Actitudes.

*Al menos  
3 de cada  
10 mujeres son  
violentadas física  
o sexualmente por  
su pareja.  
(WHO 2013)*





## Introducción

*¿Se puede prevenir la violencia contra las mujeres?*

La violencia contra las mujeres es un problema mundial de dimensiones hasta ahora inconmensurables, pues es una flagrante violación de los derechos humanos que adquiere muchas formas y matices. Entre los más comunes se encuentran: infanticidios selectivos, maltrato contra las niñas, abuso sexual, mutilación genital femenina, feminicidio, trata sexual, cosificación sexual mediática, discriminación sexual, acoso sexual laboral, muerte por dote, matrimonio precoz forzado, leviratos, sororatos, violencia psicológica y política, entre otras.

Esta obra trata y se centra solo en la violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas (VcM). Se usa por tanto un concepto restrictivo, que limita los actos de violencia solo para las relaciones de pareja de cualquier tipo (enamorado, novios, cónyuges, convivientes, actuales o pasados), y bajo un enfoque de género, donde la mujer es la víctima de los ataques y el varón el victimario (Vara, 2013). Aunque la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) es solo un tipo de violencia, entre muchas, es quizás una de las más extendidas a lo largo del planeta, pues estadísticas mundiales reportan que al menos 3 de cada 10 mujeres son violentadas física o sexualmente por su pareja (WHO 2013); esto equivale aproximadamente a un billón de mujeres. En efecto, las mujeres tienen mayores probabilidades de ser lastimadas, violadas o asesinadas por su pareja actual o anterior, que por un desconocido (Council of Scientific Affairs, 1992; Schewe, 2002).

Han transcurrido más de cinco décadas desde que los distintos gobiernos del mundo, la sociedad civil y otras agencias iniciaron acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres (Straus, 2009b). Son cinco décadas de inversión y acción para erradicarla, sin embargo, las estadísticas no son alentadoras, los niveles de violencia se mantienen, e incluso en algunos lugares aumentan. ¿Qué efectos han producido todas las acciones para eliminar la VcM? Algunos estudios demuestran que ha ocurrido un cambio de actitud hacia la violencia, deslegitimándola y percibiéndola como un atentado contra los derechos de las

mujeres (Naciones Unidas - NU, 2006). Sin embargo, otros estudios —no muy pocos— documentan que algunos de estos programas han sido ineficaces para disminuir la VcM (Arango et al, 2013), o en el peor de los casos, han generado efectos no deseados como la desconfianza en los servicios de atención, la tendencia de las mujeres a ocultar que son violentadas para no ser juzgadas y la exclusión de los hombres de las políticas de atención. Pero el efecto negativo más grave sería una exclusiva orientación hacia la atención de las víctimas, en detrimento de la prevención.

La violencia es sumamente costosa, no solo para las mujeres sino también para los gobiernos, las empresas, las nuevas generaciones y para la sociedad en general. Sus efectos son tan perniciosos, que un enfoque orientado solo a la atención es insuficiente, pues los daños siempre serán superiores a la inversión. Por eso, diversos organismos internacionales están tratando de orientar sus esfuerzos hacia la prevención. Una revisión sistemática de las investigaciones a nivel mundial demuestra que la prevención de la VcM es efectiva y mucho más eficiente que solo la atención. Sin embargo, para que la prevención funcione se requiere de condiciones especiales, recursos y capacidades.

Una búsqueda simple en Google utilizando los términos “violencia contra las mujeres” y derivados, resulta en más de 330 millones de páginas web. Con tanta información disponible sobre el tema pareciese que se ha ganado mucho en su erradicación; sin embargo, las estadísticas desmienten esta percepción. Prevenir no es igual que tratar: las metas, necesidades y recursos son diferentes. Saber atender a las mujeres que son víctimas de la violencia no garantiza tener las competencias para prevenir la VcM. Atención y prevención, aunque sean complementarios, no son lo mismo.



¿Se puede prevenir la VcM? ¿Cómo se debe hacer? ¿Qué teorías y enfoques son los más convenientes? ¿Existen casos exitosos para seguir? ¿Qué lecciones aprendidas se pueden rescatar? ¿Qué modelo de prevención será viable? ¿Cómo se puede garantizar su eficacia? En definitiva, estas son preguntas aún sin responder al 100 % y que son la base para un viraje estratégico en la erradicación de la VcM.

En los últimos años han surgido iniciativas desde varios frentes disciplinarios. Las ciencias sociales y de la salud han avanzado mucho en el entendimiento de la VcM, y las disciplinas legales han avanzado por su lado en el diseño de normas y principios jurídicos para proteger a las mujeres de la violencia contra ellas. Sin embargo, tanto las ciencias como las disciplinas legales tienen sus propias agendas sin mayor articulación de trabajo entre ellas, lo que no redundaría necesariamente en una prevención eficaz. Desde el enfoque de la salud pública –por ejemplo– se ha apostado por una prevención primaria usando el método científico como elemento clave para lograrlo.

Lamentablemente, la historia demuestra que la ciencia es impotente para enfrentar problemas que involucran demasiados intereses, pues saber la causa de un problema no garantiza que se conozca la solución, que sea viable su realización (disposición de recursos) o que esta llegue a aplicarse (gestión). Por otro lado, desde el enfoque socio-legal también se ha intentado crear un sistema de prevención más centrado en la disuasión, mediante un cuerpo legal para sancionar y erradicar la VcM, y continuas convencio-

*¿Cómo se debe prevenir la violencia contra las mujeres?*

nes y declaraciones políticas para comprometer a los gobiernos. Aunque estas son iniciativas importantes, el problema aquí es que las leyes no cambian las estructuras socio-culturales de la noche a la mañana; y son, justamente, esas estructuras las que originan y mantienen la violencia contra las mujeres. En muchos países existen leyes que prohíben y sancionan drásticamente la VcM, pero, a pesar de ello, continúa impunemente pues las creencias, actitudes y comportamientos que las sostienen permanecen en el tiempo.

Entonces, ¿qué enfoque emplear para organizar la prevención de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (PVcM)? Aquí el problema principal no es la falta de recursos sino la gestión de los mismos. Cada disciplina tiene su propia agenda de interés y realiza contribuciones importantes; lo que falta es saber cómo articular todas esas contribuciones, de tal forma que estén alineadas a un objetivo estratégico y se maximice el impacto. Por eso, sería conveniente elegir un enfoque centrado en la gestión, en la movilización de recursos para obtener resultados socialmente y sostenibles a largo plazo.

Los negocios han sido los principales motores del cambio e innovación en los últimos doscientos años, y el poder de estos se incrementa y se hace más fuerte mientras se encuentran dentro de economías cerradas, donde la competencia es nula y donde existan monopolios (Norberg, 2009) ¿Qué pasaría si la prevención de la VcM fuera entendida como una empresa? ¿Se podría conseguir una prevención más eficaz? Pensar en la prevención de la VcM como si fuera un emprendimiento es interesante y abre nuevas formas de entender su accionar.

Bajo un enfoque empresarial, un análisis del entorno es fundamental para conocer la extensión del problema y para identificar a la competencia. Una empresa siempre tiene competidoras/es y es importante conocerlas/os para saber cómo enfrentarlas/os. En este caso, se descubrirá que el principal competidor de la PVcM es el patriarcado, que actúa como una gran empresa transnacional, presente en todo



el mundo, con miles de años de constituida y que monopoliza el mercado. El patriarcado es entendido aquí como un sistema de organización social basado en la inequidad, que da privilegios a unos pocos en detrimento de los derechos de la mayoría, y que se mantiene a través del uso de la fuerza y la violencia. Al no tener competencia, el patriarcado ha sabido prevalecer durante miles de años y por eso —a pesar de los altos costos que ocasiona— el mercado de mujeres, hombres e instituciones, sigue cautivo.

En este escenario, la PVcM sería como una empresa nueva, pequeña, con pocos recursos y sin mucha experiencia, pero con varias oportunidades de mercado, pues el patriarcado viene perdiendo poder desde hace más de un milenio, creando insatisfacción en más personas e instituciones por los altos costos que genera. Es justamente esta insatisfacción con el estilo de vida patriarcal, además de una nueva economía nunca antes vista basada en el conocimiento, información e interconexión (Steinmueller, 2002), la que puede dar a la PVcM una oportunidad competitiva.

Como empresa social, la PVcM brinda un servicio: eliminar la VcM. Pero, en un mercado de empresas com-

petidoras, esta misión no se cumplirá fácilmente, pues el patriarcado se resistirá. Como empresa que monopoliza el mercado, no cederá y reaccionará de diversas formas, algunas agresivas, otras buscando el descrédito, otras creando “sustitutos” aparentemente mejores que la oferta de la PVcM. Bajo el enfoque estratégico, el patriarcado es una transnacional, una empresa gigantesca, que tiene muchos recursos y puede fácilmente “reinventarse” para tratar de sacar del mercado a la PVcM, si es que esta se convierte en una amenaza para sus dominios. Aunque diversas convenciones internacionales para erradicar la VcM han creado un contexto favorable a nivel global, hay que tener cuidado, pues la competencia monopólica (el patriarcado) también ofrece un mundo libre de violencia contra las mujeres: si la mujer se somete sin lucha, la violencia será innecesaria. Para el patriarcado, la subordinación hace innecesaria la violencia y, si no funciona, la usará de forma “leve”, “preventiva”, “correctiva”, para evitar daños mayores.



Bajo un enfoque empresarial, se observa que la PVcM tiene oportunidades de mejora si supera cuatro errores clave:

**a. Segmentar un mercado demasiado pequeño e ineficiente.** Durante décadas, la prioridad de acción se ha centrado en la atención de las víctimas y en la represión a los agresores. Sin embargo, el público objetivo de la prevención está en las mujeres que no son víctimas y en los hombres que no son agresores. Para competir contra el patriarcado hay que “explorar el lado oscuro de la luna” e investigar en mercados donde aparentemente no se tiene injerencia. ¿Qué pasa con los que no son violentos o con las que no son víctimas? ¿Qué les protege? En efecto, dado que 3 de cada 10 mujeres sufre VcM en el mundo ¿qué pasa con las otras 7? ¿Por qué no sufren VcM si también son parte de los territorios de la dominación patriarcal? Por otro lado, ¿cómo conseguir la tolerancia cero de quienes atestiguan? ¿Cómo luchar contra “el síndrome del espectador” y evitar que el grupo difumine la responsabilidad de intervenir? En definitiva, para llegar a más personas y con mayor impacto, se requiere tener alianzas poderosas con personas e instituciones tradicionalmente al servicio de la competencia patriarcal: hombres, empresas, comunidades religiosas y mass media.

**b. Apelar solo a la filantropía en vez del ganar-ganar.** La prevención no es atractiva políticamente por ser altamente intangible. No es suficiente apelar a la buena voluntad o

compromiso de las autoridades; se requiere desarrollar argumentos basados en el beneficio común. En este contexto, las empresas, sean públicas o privadas, pueden ser altamente sensibles a la PVcM en la medida que se les demuestre el alto impacto negativo que tiene la VcM en la productividad y la rentabilidad de invertir en prevención.

**c. No trabajar articuladamente entre instituciones.** Para una PVcM efectiva se requiere crear un campo articulado de cooperación institucional, eliminando una visión cortoplacista de las metas y una visión desintegrada del sistema (cuando las/los especialistas sacrifican el todo por el sesgo de su campo de acción). La desarticulación canibaliza los recursos, redonda las acciones y disminuye la eficacia de la prevención. Por el contrario, una prevención articulada asegura mayor impacto y un uso más eficiente de los recursos.

**d. Confiar demasiado en la información desagregada.** Dado que prevenir implica cambiar comportamientos y actitudes, ¿existirán las teorías adecuadas? ¿Estarán articuladas entre sí? ¿Cómo agregarle valor para que puedan ser aplicadas al campo? Existe mucha información y conocimiento que podrían ser muy útiles para crear programas preventivos; sin embargo, falta transformar esos conocimientos, agregarle valor de demanda y llevarlos al mercado. Para gestionar, demasiada información desagregada confunde y desorienta. Es necesario un marco conceptual de actuación que sea sencillo y coherente y que integre toda la evidencia disponible. El concepto de patriarcado es útil y da un marco de actuación bastante práctico, pero aún requiere desarrollo.

Aunque este es un planteamiento un tanto heterodoxo, constituye un experimento de análisis y discusión, uno donde hay más preguntas que respuestas, pero no hay que olvidar que preguntas bien formuladas traen respuestas más eficaces. La PVcM es una tarea ineludible e involucra a todas/os, pero es necesario repensar lo que se ha avanzado y trazar nuevas

*Las medidas para la PVcM deberían superar cuatro errores clave.*



*Es necesario  
repensar lo que  
se ha avanzado  
y trazar  
nuevas  
rutas de  
acción.*

rutas de acción. Por eso, este documento sigue una secuencia de análisis de 16 argumentos distribuidos en tres partes.

En la primera parte se analiza el contexto de la prevención. En los primeros cuatro argumentos se demuestra que a pesar de que las sociedades se están volviendo menos violentas, la violencia contra las mujeres se mantiene, y ello es así porque existen actitudes de tolerancia y justificación hacia ella. En efecto, a pesar de los grandes avances legislativos y acuerdos internacionales, aún 3 de cada 10 mujeres sigue siendo víctima de violencia física y sexual por parte de su pareja (Baker, 2013).

En el quinto argumento se revisa brevemente la historia para demostrar, justamente, que los cambios legales y la preocupación centrada en la atención a las víctimas no producen cambios significativos, a menos que se atiendan al mismo tiempo variables estructurales como el pleno ejercicio de derechos, nuevas formas de masculinidad, un compromiso gubernamental sostenido y la actuación incisiva de la sociedad civil y organizada. La PVcM justamente se funda en una aproximación comunitaria, sistémica, por eso, en el sexto argumento se revisan las lecciones aprendidas más importantes de los programas de prevención que hasta la fecha han resultado efectivos.

En la segunda parte se analiza la etiología de la PVcM. En los argumentos 7, 8 y 9, se plantea que los factores de riesgo son indicadores útiles en el plano académico, pero poco prácticos en la gestión de la PVcM. En este caso, es más conveniente que la PVcM se base en un modelo causal integrado, por eso se discute la vigencia del patriarcado como causa final de la vio-

lencia contra las mujeres en relaciones de pareja, y se presenta –bajo un enfoque empresarial– al patriarcado como un monopolio social con quien se debe competir.

En la tercera parte, se presentan 7 estrategias generales de prevención de la violencia contra las mujeres, discutiéndose las acciones para involucrar a importantes agentes de cambio. El gobierno –como ente rector y regulador– es un actor necesario en la prevención, pero no es suficiente y requiere el apoyo de la sociedad civil y el sector privado (Argumento 10). Se discute también la necesidad de utilizar un enfoque comunitario en la PVcM, en la medida que es más fácil cambiar conductas y actitudes cuando las personas pertenecen a organizaciones y siguen ciertas reglas de conducta. En ese sentido, tanto las empresas (Argumento 11) como las instituciones religiosas (Argumento 12) pueden ser aliadas poderosas. Por otro lado, se sostiene que la PVcM efectiva requiere un enfoque longitudinal, centrado en los primeros años de formación y en las primeras relaciones de pareja, por cuanto aún existe la suficiente flexibilidad para instalar conductas no violentas. En este escenario, las escuelas (Argumento 14) juegan un papel preponderante. Finalmente, la PVcM efectiva requiere de aliados/as que hasta ahora guardan silencio o que inconscientemente reproducen actitudes de tolerancia o justificación de la violencia. Por eso, resulta estratégica la inclusión de los hombres (Argumento 15), las personas que atestiguan la violencia (Argumento 16), y los medios de comunicación (Argumento 13).





# I Parte

# Contexto

1. Las sociedades se están volviendo menos violentas .....	12
2. Pero la violencia contra las mujeres se mantiene .....	13
3. Como respuesta se ha creado una coalición mundial contra la VcM .....	15
4. Pero la VcM no disminuye ¿Por qué la violencia contra los niños y las niñas sí ha disminuido? .....	18
5. Atender las consecuencias es necesario, pero no suficiente. Revisando un poco de historia .....	20
6. La prevención es la clave, pero ¿qué tanto se ha avanzado? .....	27

# 1. Las sociedades se están volviendo menos violentas

En los últimos siglos se viene observando una disminución de los crímenes violentos y de las conductas crueles en general que han desencadenado en muerte. Contrario a lo que se cree, el mundo es cada vez más pacífico y menos violento, por eso el Índice de Paz Global (Institute for Economics & Peace – IEP 2014b) destaca que: *“estamos viviendo en el siglo más pacífico de la historia humana”*.

Steven Pinker (2011) y otros autores han recopilado abundante evidencia que demuestra que la violencia bélica, intergrupala y asesinatos han disminuido de forma sostenida. Lawrence Keeley (1996), por ejemplo, calculó que hasta el 90 % de los grupos humanos ancestrales se involucraron en guerras, y que la tasa de muertes violentas era superior en los pequeños grupos (324 por cada 100 mil) que entre los más sangrientos y totalitarios Estados del siglo XX (140 por cada 100 mil). Según los cálculos de Keeley, en las sociedades primitivas la probabilidad de muerte por guerra llegaba hasta el 60 %, mientras que en Europa y Estados Unidos del siglo XX, no sobrepasa el 2.5 %. Por otro lado, Eisner (2003) ha encontrado también que los crímenes interpersonales han disminuido significativamente en Europa, considerando solamente el periodo comprendido entre el siglo XIII y el XX. Resultados semejantes han sido encontrados por Gurr (1989), Carroll (2007), Spierenburg (2008), entre otros.

*Los seres humanos se estarían volviendo cada vez menos violentos, y ello gracias al mayor empoderamiento de la mujer en la sociedad.*

Aunque existen importantes críticas a este argumento (Ej. Lawler, 2012), la pacificación del planeta es una agenda mundial y una tendencia

cia hacia ella es muy alentadora. Al respecto, según Pinker (2011) existen cinco puntos clave que estarían haciendo a las sociedades y a los seres humanos menos violentos:

- 1. Vivir en sociedades realmente democráticas.** La democracia delega en el gobierno el ejercicio y control de la violencia y la regulación de las relaciones entre las y los ciudadanos/os. A su vez, el pueblo controla al gobierno y de ese modo se asegura que no se exceda en sus atribuciones. Además, la confianza en un sistema judicial efectivo proporciona una vía pacífica para resolver conflictos. En este sentido, mientras más democrática y participativa sea la sociedad, menos violenta será, tal como demuestra el Índice de Paz Global (Institute for Economics & Peace - IEP, 2014a) donde los países más pacíficos del mundo son los que tienen las democracias más consolidadas.
- 2. La economía:** La mayor y mejor distribución de la riqueza reduce la motivación para el crimen y también aumentan los costos de la violencia. Mientras más rica una nación, más cara se vuelve la violencia, pues los costos por pérdida de productividad aumentan. Además, mayores recursos facilitan mayor inversión en contención de violencia y sus consecuencias (Institute for Economics & Peace -IEP, 2014b).
- 3. La extensión de la empatía.** Ser más cosmopolitas, tanto por las posibilidades de viajar y conocer otras culturas, como por las opciones de ver a otras culturas a través de los medios de comunicación y la conexión directa a través de las redes sociales, favorece la empatía social. Entender las costumbres y tradiciones de otros pueblos y sentirlos más cercanos aumenta la empatía, el inhibidor más potente contra la violencia y la crueldad (Alcázar et al, 2011).



4. **El comercio.** La globalización ha provocado el comercio internacional con personas de cualquier parte del mundo, creando dependencia de relaciones comerciales pacíficas. En este contexto, la guerra con países con los que se tiene intereses comerciales o económicos resulta un absurdo, por lo que ese hecho actúa como un factor de contención. La apertura del comercio bilateral y global reduce significativamente la probabilidad de un conflicto militar entre (Seiglie & Polachek, 2006; Lee, JW, y Pyun, JH, 2009).
5. **La razón y la educación.** La conciencia de uno mismo y el respeto por las y los demás es otro factor de protección contra la violencia. La educación, en términos generales, lleva a las personas a ser menos violentas y que puedan manifestar su enfado de otros modos no tan agresivos (sublimación). Varios estudios demuestran que una educación de alta calidad en los primeros años de vida reduce en gran medida el riesgo de que infantes de hoy se conviertan en adolescentes y adultos violentos del mañana.

Adicionalmente a estas cinco razones, se puede agregar una sexta. Los primatólogos Wrangham & Peterson (1996) sostienen que los seres humanos evolucionan para ser cada vez más pacifistas. Con el devenir de los tiempos, los seres humanos se estarían volviendo cada vez menos violentos, y ello gracias al mayor empoderamiento de la mujer en la sociedad. Pinker (2011) también argumenta lo mismo, y afirma que la **mayor presencia activa de las mujeres** en la sociedad ha disminuido la violencia en general.



## 2. Pero la violencia contra las mujeres se mantiene

La tendencia general en la disminución de la violencia parece no aplicarse para el caso de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, pues las estadísticas a nivel mundial reportan cifras similares a lo largo de las décadas y sin variaciones significativas.

Regresando a una fuente anteriormente mencionada, la WHO (2013) y el London School of Hygiene and Tropical Medicine, así como encuestas internacionales, analizaron 141 estudios publicados en 81 países entre 1998 y 2010, para determinar la prevalencia de la violencia física y sexual de pareja a nivel mundial y los efectos como lesiones, feminicidios y enfermedades. Encontraron que en el mundo, tres de cada diez mujeres en relaciones de pareja han sufrido algún episodio de violencia física y/o sexual a lo largo de su vida.

Aunque son cifras significativas, estas difieren si se discrimina según los países del Global Burden of Disease Study 2010 (21 regiones), detectando las más altas prevalencias de VcM en la región de África Subsahariana Central, en donde casi 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún episodio de violencia de pareja. En el continente americano, la región de Latinoamérica Andina, conformada por Bolivia, Ecuador y Perú, presenta la prevalencia de violencia de pareja más alta del continente (40.63 %) (IHME, 2010).

En su conjunto, las regiones que pertenecen al continente africano presentan las tasas más altas de violencia de pareja contra las mujeres, superior al promedio mundial (World Health Organization, 2013) y

varían de entre 54 % y 78 % . Incluso en las regiones de altos ingresos por persona como Asia Pacífico (que tiene 28.45 % casos de VcM), Norteamérica (21.32 %) y Europa Occidental (19.30 %) las tasas de violencia de pareja son altas.

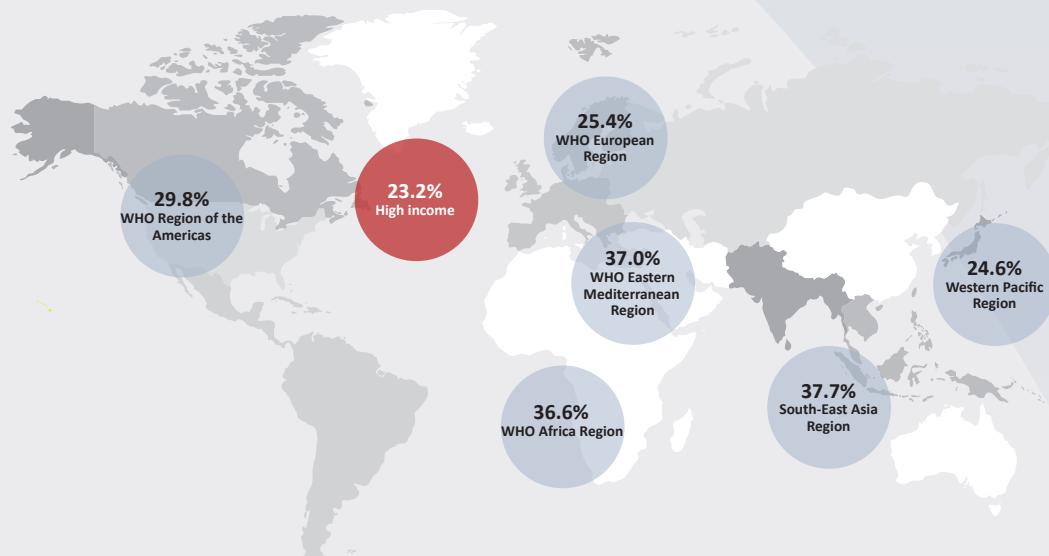
A pesar de que el estudio muestra información mundial importante, es de resaltar que los resultados de la prevalencia de la VcM en la región de Asia Oriental, –la cual tiene la más baja tasa de VcM (16.3 %)– difieren de los resultados individuales de los países que lo conforman. Es el caso de China, por ejemplo, donde investigaciones recientes estiman que un 51.5 % de hombres ha ejercido violencia física o sexual contra sus parejas (Fulu, et al. 2013).

Estos son indicios de que las cifras globales de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja posiblemente están subestimadas. La mayor parte de la evidencia del estudio realizado por la OMS proviene de encuestas demográficas y de salud familiar, y no son encuestas especialmente diseñadas para medir violencia contra las mujeres, sino que son módulos insertos dentro de una encuesta más general. Al respecto, según advierte Ellsberg (2013; 2005; 2001), las encuestas especialmente diseñadas para medir violencia son mucho más sensibles y fiables que una encuesta general demográfica, no tanto por la encuesta en sí, sino porque el personal y las condiciones de aplicación están especialmente entrenados y diseñados para este fin.

En efecto, cuando se usan encuestas especialmente diseñadas para medir la violencia contra las mujeres, los porcentajes de prevalencia son significativamente mayores a las estimaciones mundiales provenientes de encuestas demográficas y de salud. En Ecuador, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género (INEC, 2011), una encuesta nacional especializada en violencia de género, es de 48.7 % , un porcentaje significativamente mayor por encima del 29.8 % reportado por la OMS.

*Las cifras globales de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja posiblemente están subestimadas.*

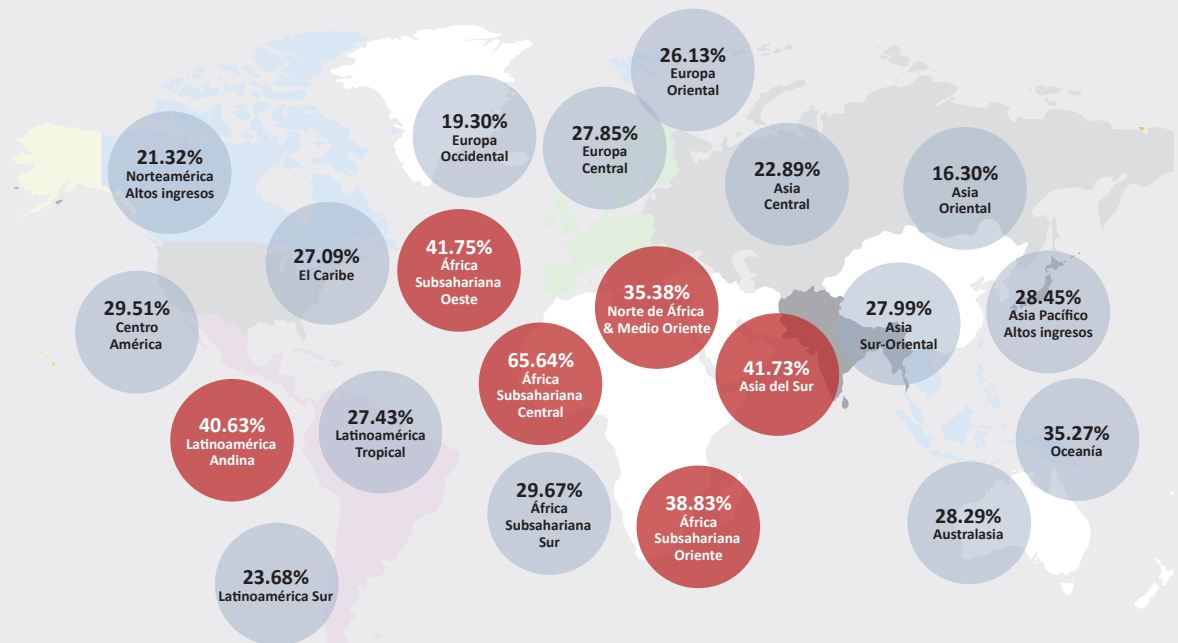
**Figura 1. Prevalencia vida de la violencia física y sexual de pareja por regiones según estimaciones meta-analíticas de la WHO.**



América: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Bolivia. África: Botswana, Camerún, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, Swazilandia, Uganda, la República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe. Asia Sudoriental: Bangladesh, Timor-Leste (Timor Oriental), India, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia. Europa: Albania, Azerbaiyán, Georgia, Lituania, República de Moldova, Rumania, Rusia, Serbia, Turquía, Ucrania. Mediterráneo Oriental: Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Palestina. Pacífico Occidental: Camboya, China, Filipinas, Samoa, Vietnam. Países con ingresos altos (Ingreso Nacional Bruto per cápita de acuerdo al Banco Mundial): Australia, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hong Kong, Islandia, Irlanda, Israel, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Fuente: World Health Organization, 2013, gráfico adaptado por el autor.

**Figura 2. Prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer, por regiones del Global Burden Disease 2010.**



Asia Pacífico, Altos ingresos: Brunei, Japón, Corea del Sur, Singapur. Asia Central: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán. Asia Oriental: China, Corea del Norte, Hong Kong, Taiwán. Asia del Sur: Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán. Asia Sur-Oriental: Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Maldivas, Myanmar (Burma), Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Vietnam. Australasia: Australia, Nueva Zelanda. El Caribe: Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente & Las Granadinas, Surinam, Trinidad & Tobago. Europa Central: Albania, Bosnia & Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Macedonia, Montenegro, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia. Europa Oriental: Bielorrusia, Estonia, Letonia, Lituania, Moldova, Rusia, Ucrania. Europa Occidental: Andorra, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Reino Unido. Latinoamérica Andina: Bolivia, Ecuador, Perú. Centro América: Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela. Latinoamérica Sur: Argentina, Chile, Uruguay. Latinoamérica Tropical: Brasil, Paraguay. Norte de África & Medio Oriente: Algeria, Bahrein, Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Morocco, Palestina, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Túnez, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Yemen. Norteamérica, Altos ingresos: Estados Unidos, Canadá. Oceanía: Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Estado Federal de Micronesia, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Vanuatu. África Subsahariana Central: Angola, República Centroafricana, Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón. África Subsahariana Oriente: Burundi, Comoras, Yibuti, Eritrea, Kenia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Ruanda, Seychelles, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Zambia. África Subsahariana Sur: Botsuana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica, Suazilandia, Zimbabwe. África Subsahariana Oeste: Benín, Burkina Faso, Camerón, Cape Verde, Chad, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Nigeria, Sao Tome & Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo.

Fuente: Elaboración propia basada en World Health Organization, 2013, gráfico adaptado por el autor.

Por otro lado, las cifras reportadas también pueden ser menores que las reales en la medida que la mayoría de encuestas Demográfica y de Salud (DHS) y en Salud Reproductiva (RHS) solo preguntan por la pareja actual (Bott, Guedes, Goodwin & Mendoza, 2012) y no incluyen a la ex pareja, a pesar de que existe

abundante evidencia que demuestra que la ex pareja tiende a atacar con mayor intensidad y frecuencia, hasta por cinco años (Vara, 2013; Brownridge et al, 2006, 2008; DeKeseredy, Rogness & Schwartz, 2004; Thiara & Gill, 2012; Hotton, 2001; Ornstein & Rickne, 2013).



### 3. Como respuesta se ha creado una coalición mundial contra la VcM

Como respuesta a la violencia contra las mujeres, a nivel mundial se han desarrollado diversas declaraciones y convenciones internacionales para erradicarla. Estas convenciones auspiciadas principalmente por la Organización de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, han mostrado avances progresivos sobre la promoción de la erradicación, prevención y protección de la mujer ante la VcM, además de brindar recomendaciones y propuestas de lineamientos para los Estados Parte.

En algunos acuerdos, los temas relacionados a la eliminación de la VcM han sido considerados como parte de la agenda de las conferencias sobre desarrollo humano, equidad y discriminación de género. En la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas, no se menciona explícitamente la violencia contra las mujeres y las niñas; sin embargo, las recomendaciones generales 19 y 22 aclaran la obligación de los Estados firmantes en acabar con la violencia basada en género.

En el año 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena, reconoció a la VcM

como una violación de los derechos humanos y se instó a nombrar un/a Relator/a Especial sobre la VcM en la Declaración y Programa de Acción de Viena. Esta Declaración, realizada en el mismo año, manifestó un reconocimiento formal de los derechos humanos de las mujeres y muestra gran preocupación por la discriminación y violencia contra las mujeres en el mundo.

En 1995, en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, se identificaron las áreas específicas de acción para los Estados para prevenir y enfrentar la VcM, además de presentar una amplia definición de las formas de VcM. La VcM es una de las 12 áreas de acción prioritaria de la Plataforma, donde también se consideran áreas de la mujer y la pobreza, mujer y economía, derechos humanos para las mujeres, entre otros.

Además de las declaraciones internacionales que contienen temas de VcM en sus agendas, existen otras convenciones y declaraciones mundiales y regionales



que abordan específicamente a la VcM. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DEVAW) firmada en 1993, fue el primer instrumento internacional que abordó y definió el problema de la VcM y planteó un marco para la acción nacional e internacional.

Es en el año 1994 cuando se realiza la primera convención regional sobre la VcM, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención de Belém do Pará). Esta Convención entre las naciones de las Américas, excepto la ratificación de Canadá y Estados Unidos, considera a la VcM como una violación a los derechos humanos y promueve a los gobiernos a realizar acciones preventivas, de sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Posteriormente, en el año 2002, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) aprueba la Convención sobre la Prevención y la Lucha contra la trata de mujeres y niñas para la prostitución, en Sri Lanka, en donde se busca establecer una cooperación regional para prevenir el tráfico de mujeres, niñas y niños destinados/as a la explotación sexual y para la investigación, persecución y castigo de los responsables.

En el 2003, los países del continente Africano ratifican el Protocolo a la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y

de los Pueblos sobre los Derechos de las Mujeres en África. Este Protocolo se establece para promover la adopción de medidas en los gobiernos, para asegurar la protección de la dignidad de la mujer, protección ante todo tipo de violencia, prohibición legal de la mutilación genital y matrimonio infantil, prácticas comunes en algunos países miembros.

En la 57ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, 2013), veinte años después de que se emitiera la DEVAW, se aprobaron las Conclusiones Convenidas sobre la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Este documento define un código de conducta para combatir la VcM instando a los Estados a que “se abstengan de invocar ninguna costumbre, tradición o consideración de carácter religioso para eludir las obligaciones con respecto a su eliminación” (parágrafo 14). Además de ello, insta a eliminar los matrimonios forzosos y de menores (Par. 34Bqq), la mutilación genital femenina (Par. 34Btt) y solicita hacer frente a las consecuencias de la violencia mediante la facilitación de anticonceptivos de emergencia y posibilidades de servicios de aborto sin riesgo (Par. 34Ciii). El gran avance celebrado en esta declaración, es el consenso obtenido entre países occidentales e islámicos como Egipto en el acuerdo dirigido por la ONU. Sin embargo, países como Irán, Arabia Saudita, Libia, Sudán y Rusia, con el apoyo del Vaticano (observador permanente), mostraron discrepancia acerca de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

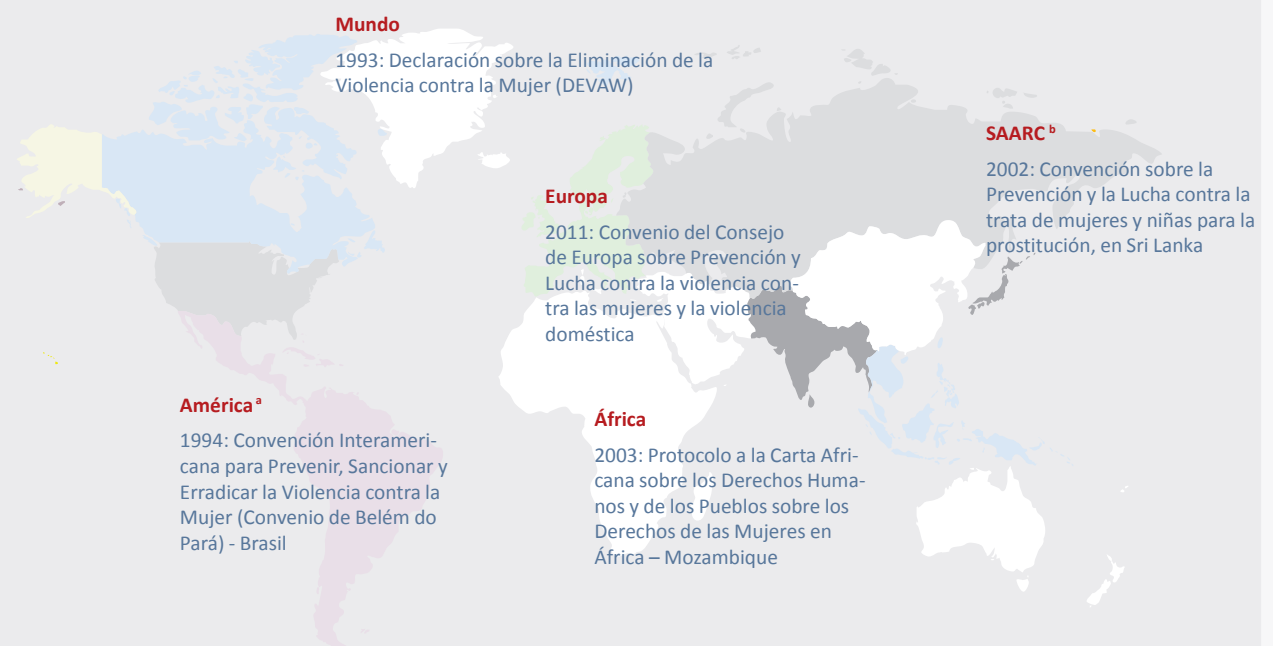
*La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DEVAW) fue el primer instrumento internacional que abordó y definió el problema de la VcM.*

**Figura 3. Declaraciones y convenciones internacionales que contienen temas de VcM .**



Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 4. Convenciones y declaraciones internacionales y regionales sobre la VcM.**



Fuente: Elaboración Propia.

Notas: <sup>a)</sup> Excepto Canadá y Estados Unidos.

<sup>b)</sup> South Asian Association for Regional Cooperation – Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional

La misma CSW en su 58a Sesión de este año, nuevamente en su documento de Conclusiones Convenidas ratifica la firme condena a la violencia contra las mujeres y la necesidad de tomar medidas para prevenirla y eliminarla en todos los espacios (Par. 30 y 42A1), así como la importancia de tratar el tema de las prácticas dañinas (31 y 42Am) que, entre otros factores, han contribuido a desacelerar el logro de varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas.

Además de ello, en los futuros Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se vienen discutiendo por la ONU en el marco del proceso post 2015, se ha propuesto la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra niñas y mujeres, como uno de los pilares de acción de los próximos quince años.

Dentro del objetivo propuesto N° 3 “Empoderar a niñas y mujeres y lograr la igualdad de género”, se plantea la meta universal de prevenir y erradicar la VcM, pues esta ha sido considerada como una de las principales ausencias en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que ha traído como consecuencia que se socaven los esfuerzos para lograrlos, pese a que en el año 2000 más de 189 jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a

alcanzarlos para el 2015 (esto también ha sido señalado en las Conclusiones Convenidas de la CSW 58 en el Par.43). Aunque poner fin a la violencia contra las mujeres constituye una prioridad estratégica para lograr la igualdad entre los géneros y los objetivos en general, lo cierto es que sigue siendo una “meta pendiente” de los ODM, por eso se plantea su inclusión a partir del año 2015. Hay varias razones por las cuales se fundamenta su inclusión, principalmente porque la VcM: a) obstaculiza los esfuerzos para reducir la extrema pobreza, b) reduce la productividad y esquilda los presupuestos públicos, c) genera costos y consecuencias que perduran durante generaciones, d) limita la educación de las mujeres y e) empeora la salud sexual y reproductiva.

Definitivamente, las Organizaciones Internacionales han cumplido un rol muy importante en el desafío de erradicar la violencia contra las mujeres en el mundo. Las declaraciones y convenciones realizadas han contribuido indudablemente en la adopción de políticas y acciones por parte de los gobiernos para proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia. Sin lugar a dudas, todas las convenciones, aunque con diferentes aportes, se embalsan en una sola visión compartida, la cual es eliminar la violencia contra las mujeres en los países.

*La VcM está incluido en un Stand-Alone Goal en los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir del año 2015.*



## 4. Pero la VcM no disminuye ¿Por qué la violencia contra los niños y las niñas sí ha disminuido?

La tolerancia a la VcM es un fenómeno vigente. Aún hoy, en diversas partes del mundo, hombres y mujeres aceptan la violencia dirigida hacia ellas. Desde diferentes fuentes, sociales, políticas y económicas, la VcM es invisibilizada y tolerada. Se subestima su real impacto en la vida de las mujeres y en la sociedad en general, y esa ha sido la tendencia a lo largo de muchos siglos.

Han transcurrido más de cincuenta años desde que los distintos gobiernos del mundo, la sociedad civil y otros agentes iniciaron acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Son cinco décadas de inversión y acción para erradicarla, sin embargo, las estadísticas no son alentadoras, los niveles de violencia se mantienen e, incluso, en algunos lugares, aumenta (Davis, 2012; Straus, 2009b). En México, por ejemplo, según el “Estudio nacional sobre todas las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres” (Conavim, 2012), los feminicidios se han duplicado en solo 3 años (de 2.03 % en el 2007 a 4.77 % en el 2010).

En el caso del Perú, en una década no se ha logrado una reducción significativa de los casos de violencia física y sexual contra las mujeres por parte de la pareja. Según datos comparativos de las Encuestas Nacionales de Demografía y de Salud (ENDES 2000-2013), la prevalencia de la violencia física y sexual en el Perú, pese a la existencia de leyes especiales y de un Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, ha disminuido en solo 4.8 %; y, en el caso de la violencia psicológica, esta ha aumentado de 68.4 % en el año 2009 a 71 % en el año 2012.

Figura 5. Prevalencia de la violencia física y sexual en el Perú durante los años 2000-2012. Fuente: Endes-INEI. Elaboración: Propia

Pero a diferencia de los índices de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, los cuales se mantienen sin variaciones significativas, el índice de violencia contra los niños y niñas (VCN) se ha reducido significativamente. En el Perú, comparando los datos de ENDES, el castigo físico del padre hacia los/

las hijos/as ha disminuido 10.4 % (de 41.2 % a 30.8 %) en el periodo 2000-2012, y de la madre hacia los/las hijos/as ha disminuido 8.1 % (de 40.8 % a 32.7 %). Esta tendencia también se mantiene en otros países. En Chile, por ejemplo, entre 1994 y 2012, el porcentaje de niños y niñas que sufren maltrato físico grave ha bajado de 34,2 % en 1994 a 25,9 % en 2012 (UNICEF, 2012a).

En los Estados Unidos, entre los años 1990 al 2000 la violencia de abuso sexual contra menores se ha reducido un 40 % (Finkelhor & Jones, 2004). Las diversas formas de maltrato infantil y victimización infantil se redujeron entre 41 a 70 % entre los años de 1993 al 2004 (Finkelhor & Jones, 2012; Radford et al, 2011). Según The National Child Abuse and Neglect Data System (NCANDS), la tasa de abuso sexual desde 1992 hasta el 2010 ha disminuido en 62 %, principalmente para casos de abuso por parte de miembros de la familia y otros cuidadores. Estimaciones del FBI muestran las mismas tendencias, que se iniciaron en 1992 y continuaron hasta 2010. La caída total fue 35 % (Finkelhor & Jones, 2012).

¿Por qué se ha logrado disminuir significativamente la violencia contra niños y niñas y no se ha logrado para la violencia contra las mujeres? Según Finkelhor & Jones (2012) la violencia contra los niños y niñas (abuso físico, violencia sexual y acoso escolar) se ha reducido gracias a una mayor cobertura de conciencia y acción protectora de las familias y otras personas que trabajan con menores. Tal como demuestran Radford et al (2011), los padres y madres de hoy aceptan menos el castigo físico en menores. Ha ocurrido un cambio de actitud que demuestra que la violencia es una conducta evitable y modificable.

Durante estos años se han realizado numerosas iniciativas que han permitido demostrar que es posible educar a los niños y niñas y relacionarse con ellos sin necesidad de usar la violencia. Pero para el caso de

la VcM también se han invertido recursos en campañas, instituciones, atención, y, sin embargo, no se ha logrado una reducción significativa de los niveles de violencia. Algunos estudios evidencian que existe una mayor preocupación por los casos de violencia contra los niños y niñas que por las mujeres, ocupando el cuarto lugar, después del abuso de personas ancianas y personas con discapacidad (A Harris/Decima Company, 2009).

Es claro que la indignación pública frente a la VcM y la VcN es diferente. Ello puede deberse a que existen más razones de justificación, tolerancia y prejuicios hacia la violencia contra las mujeres que hacia la violencia contra la niñez. ¿Qué tienen de semejante, niñas/os, ancianas/os, y las personas con discapacidad? Pues estos tres grupos comparten cierta indefensión y requieren garantías de protección, cosa que no se considera en las mujeres adultas y en las adolescentes. Más aún, en el imaginario colectivo la/el niña/o es indefensa/o y no tiene posibilidades de defenderse o decidir, está sujeta/o a la autoridad de sus padres y cualquier abuso es visto con indignación. En el caso de la violencia contra las mujeres, el concepto de indefensión no existe, porque se asume que las mujeres son personas adultas, conscientes y que siempre eligen lo mejor para sí mismas, en un contexto de igual-

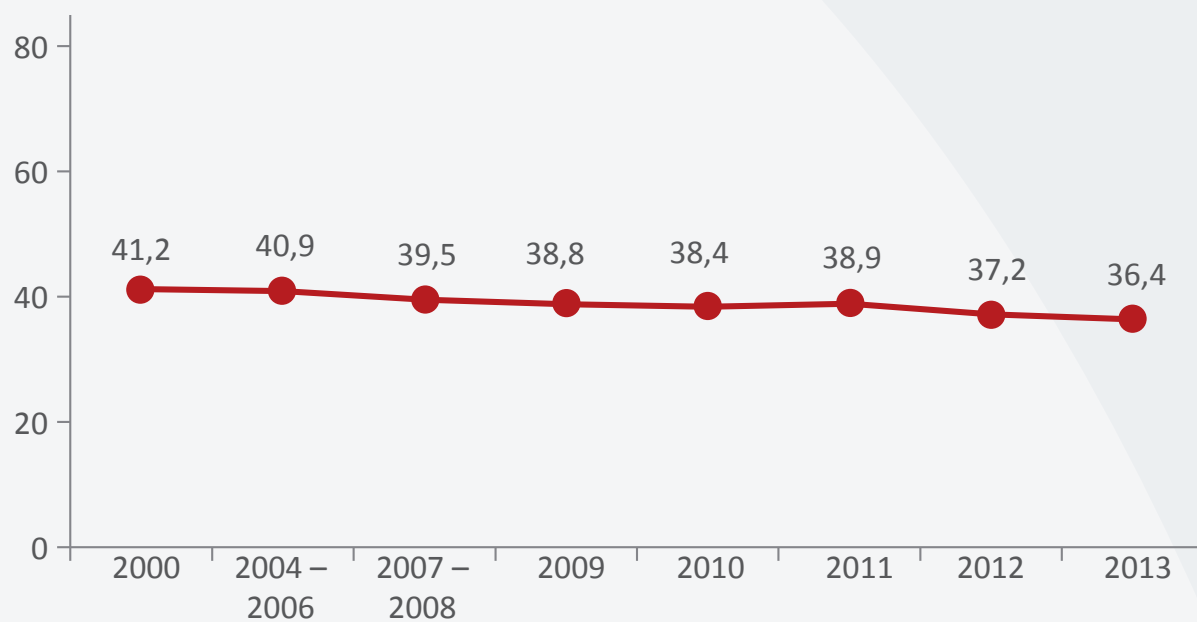
dad ante los hombres. La violencia contra las mujeres, así, es subestimada e invisibilizada. Es en este imaginario social donde la violencia se justifica por diversas razones y se asume como perteneciente al contexto privado de las decisiones de la pareja, caso contrario, la mujer no lo toleraría.

Bajo un enfoque de racionalidad económica de costo-beneficio, el colectivo social asume que los costos de la VcM son menores a los beneficios que puedan recibir, por eso las mujeres permanecen en la relación así sufran violencia.

Son estas ideas, y todas sus variantes, las que justifican el uso de la violencia contra las mujeres, y mientras se mantengan estas actitudes de tolerancia, poco se podrá hacer para eliminarla. Aunque hay varios errores que invalidan estas ideas, la principal es que se asume que la relación hombre-mujer es equitativa, cuando en realidad no lo es. No es que la mujer “decida” aceptar la violencia por parte de su pareja, sino que la falta de empoderamiento social, económico, personal, cultural, históricamente fundados, restringe su capacidad de decisión. Solo en condiciones de igualdad se podría aceptar la teoría de la elección racional, pero en condiciones de inequidad, donde las opciones para elegir están restringidas, esta teoría es absurda.

*En Perú, la violencia psicológica en relaciones de pareja ha aumentado de 68.4% (2009) a 71% (2012).*

**Figura 5.** Prevalencia de la violencia física y sexual en el Perú durante los años 2000-2012.



Fuente: Endes-INEI. Elaboración: Propia.

**Figura 6.** Porcentaje de preocupación por la violencia. Fuente: A Harris/Decima Company, 2009.



Elaboración: Propia.

## 5. Atender las consecuencias es necesario, pero no suficiente. Revisando un poco de historia

Usualmente se considera que el camino de la sanción legal al agresor y la atención oportuna a la víctima es una acción necesaria para erradicar la violencia contra las mujeres. Se considera también que los cambios legislativos pueden crear conciencia y generar un cambio de actitud en la sociedad, disminuyendo a mediano plazo los casos de violencia. Sin embargo, la historia demuestra que los cambios legislativos y punitivos, si bien necesarios, no son suficientes para crear un cambio de actitud que rechace la VcM y la elimine. Son por el contrario, la creación de un contexto socio-cultural favorable, de un sistema articulado, nuevos modelos de actuación y el uso de medios poderosos de difusión colectiva y educación infantil las herramientas para un cambio significativo de actitud.

En la historia, la violencia física y el feminicidio han estado más presentes de lo que se cree y, lo peor, han sido permitidos con el amparo de la ley, siempre alegando diversas justificaciones como el decoro, el honor o la paz social (England, 2007; Gil, 2008). En el Perú colonial, por ejemplo, entre los años 1760 y 1820, el asesinato de la cónyuge infiel, podía ser visto como una venganza lícita, una acción justificada, porque se trataba de limpiar la honra masculina (O'Phelan & Zegarra, 2006).

Sin embargo, a lo largo de la historia, también se observa un debilitamiento de ese “derecho a castigar”, con imposiciones cada vez más restrictivas, como forma de disminuir el abuso y el daño. Paralelo al ejercicio de este derecho abusivo, se

han alzado voces y una lucha invisible para restringirlo desde diferentes frentes.

La VcM se ejercía para “disciplinar” a una esposa rebelde, pero también para recuperar el honor por infidelidad. Durante muchos siglos, las mujeres que cometían adulterio eran castigadas e incluso asesinadas por el esposo. El adulterio femenino era un crimen durante la edad antigua, mas no para el hombre, donde solo era una falta. Esta tradición continuó en Roma, pero con el Digesto del Emperador Justiniano (542), se empezó a proteger la vida de las mujeres, incluso se castigaba a los esposos obligándolos a indemnizar a las mujeres que eran agredidas por razones ajenas al repudio; además ellas ganaban una razón justificada para el divorcio. En la Roma Egipcia del Siglo IV después de Cristo, el abuso marital no era tolerado ni por la esposa ni por el orden social. Las mujeres nacidas libres, esposas de ciudadanos romanos, estaban protegidas legalmente contra la violencia; no así del todo las sirvientas esclavas. Ello explicaba por qué solo existía abuso verbal contra las esposas, y el abuso físico se canalizaba a las esclavas (Evans, 1992). Por otro lado, ya el anterior Código Teodosiano (año 438 DC) consideraba ilegal que un hombre golpee a su esposa nacida libre. En este caso, la mujer tenía derecho a repudiarlo y solicitar el divorcio.

Esa tendencia “tímidamente proteccionista” continuó en la Edad Media, (Ej. Francia) donde asesinar a la esposa adúltera ya no quedaba impune judicialmente (McDougall, 2013). En efecto, la evolución de la ley canónica restringió el “derecho masculino de matar por honor”, circunscribiéndolo solo al castigo físico cuando el esposo sospechaba o sabía de la infidelidad de la esposa. Pero las mejoras legales no se reflejaban directamente en el imaginario de la sociedad. Una norma que ayudó mucho a disminuir ese “derecho a matar” fue la ley de propiedad marital, donde si el esposo asesinaba a su esposa adúltera, perdería las posesiones de ésta (McDougall, 2013). Fue la ambición de los bienes, más que el miedo a la justicia, el freno para el feminicidio por infidelidad en la Francia

*En la historia, la violencia física y el feminicidio han estado más presentes de lo que se cree.*

**Figura 7.** “Esposa asesinada en Wolverhampton: El espectro más nítido de la brutalidad de la clase obrera” El minero Patrick Jennings asesinando a golpes a su esposa, supuestamente porque estaba ebria.



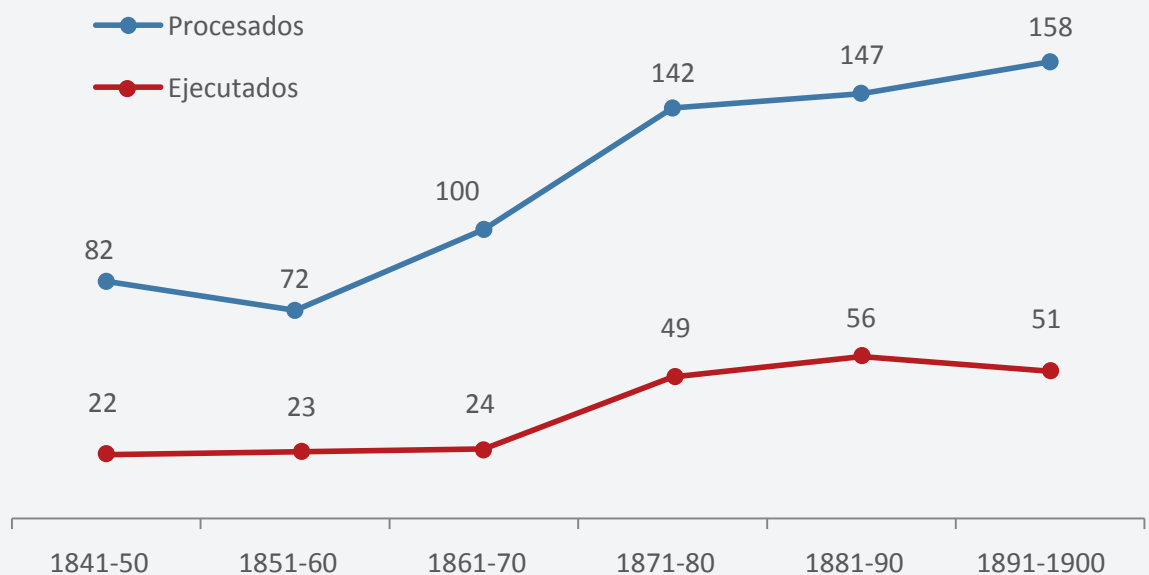
Fuente: *Illustrated Police News*, March 12, 1870  
Obtenido de Wiener, 2006

**Figura 8.** “Un golpeador de esposa linchado cerca de Rotherham”. Aunque no se linchaba físicamente, sí se repudiaba en público al marido que era encontrado in fraganti golpeando a su esposa. Es sorprendente el cambio de actitud de la población inglesa hacia la violencia, pasando de total indiferencia o incluso justificación a una de repudio.



Fuente: *Illustrated Police News*, 23 de enero, 1869.  
Obtenido de Wiener, 2006

**Figura 9.** Casos de feminicidio de pareja procesados por la justicia, entre los años 1841-1900 en Inglaterra y Gales.



Fuente: Wiener, 2006. Gráfico adaptado por el autor.

Medieval Tardía. Sin embargo, esta ley no hizo nada para suprimir el castigo físico por adulterio, pues aún era aceptado socialmente y ejercido en privado.

Desde hace más de tres siglos la violencia contra las esposas ha sido duramente castigada por la justicia. La Ley Civil Inglesa anterior al reinado de Carlos II permitió que el esposo aplique “correcciones moderadas” tales como el confinamiento al hogar, pero no el uso del castigo físico (St. John Green, 1879). Sin embargo, paralela a esta ley prohibitiva, convivía una “norma social” que toleraba la violencia contra las esposas. En efecto, durante los siglos XVIII-XIX, golpear a la esposa era muy común, tal como constaban en las denuncias y en los reportes periodísticos; pero solo indignaba si causaba la muerte o era “escandalosamente” brutal. Había una creencia generalizada entre las personas, hombres y mujeres, que era «correcto» golpear a la esposa con tal de «corregirla», si ella hizo algo para molestarlo o se negó a obedecer sus órdenes (Wojtczak, 2009). Pero aunque esa era una creencia generalizada y hasta “asumida” como legal, lo cierto es que era contraria a la ley. Es más, existía una “sorpresa masiva” cuando la población se enteraba del castigo judicial a los maridos abusivos.

Sir William Blackstone (1765) refería, “...el rango más bajo de personas, aficionadas siempre a la antigua ley común, todavía afirman y ejercen su antiguo privilegio; y algunos tribunales de justicia todavía permiten al esposo restringir la libertad de la mujer, en caso de mala conducta”. Aludir a la “antigua ley” como

*Las esposas eran rutinariamente amenazadas, bofetadas, golpeadas, pateadas, echadas a la calle en medio de la noche.*

atenuante de la violencia ejercida contra las esposas, era una práctica muy común entre los abogados que defendían a los agresores. Y, lamentablemente, existían jueces que dejaban sin efecto la ley que protegía a las mujeres de la violencia, a cambio de las normas sociales que le daban a los esposos poder de corrección y castigo (Algunos de estos jueces británicos, muy criticados en su época, fueron Sir Francis Buller, Tudor Rees y Marmaduke Coghill (William Townsend, 1846; Rede & Wynne, 1790; Straton, 2002).

Pero así como existían algunos jueces que eran permisivos con esta “vieja doctrina”, existían muchos jueces que la consideraban atroz y que no dudaban en castigar la violencia marital. A modo de ejemplo, en 1828 Nicholas Baker fue acusado de golpear a su esposa hasta la muerte por sospechar que era infiel. El abogado alegaba que el acusado había ejercido su “legítimo derecho a castigar apropiadamente”. El juez Parker fue contundente en afirmar que un hombre no tiene ese derecho y condenó a Baker a ser ejecutado (Wojtczak, 2009). Un caso similar fue el de Bartolomé Quarme quien en 1791 fue condenado a la horca por asesinar a patadas a su esposa. El Juez Ashurst rechazó los alegatos de la defensa, indicando que no existe un “derecho natural” para castigar brutalmente a las esposas, quizá exista el “derecho de corrección”, pero siempre razonable (Wiener, 2006).

Era definitivo que la mayoría de jueces de la época no consentían la violencia física contra las esposas, y que estaban dispuestos a sancionar al agresor. Sin embargo, también es cierto que los únicos casos que llegaron a juicio fueron los de carácter excesivamente brutal, o cuando la vida de la mujer estaba en peligro. De todos los casos de violencia, solo se denunciaban los más extremos. En lo cotidiano, las esposas eran rutinariamente amenazadas, bofetadas, golpeadas, pateadas, echadas a la calle en medio de la noche; pero todos estos casos fueron considerados demasiado triviales para ser enjuiciados. Los casos extremos que llegaban al tribunal eran por golpes a la cabeza contra el suelo, fractura de dientes, mandíbula, nariz o costillas, lanzamiento por la ventana;

*Una mujer que denunciaba la violencia tenía más que perder que ganar.*

golpes con objetos contundentes, patadas en todo el cuerpo, estrangulamiento; apuñalamiento, cortes con navaja o hacha, quemaduras con el atizador de hierro caliente, entre otras atrocidades que terminaban en feminicidio (Wojtczak, 2009; Wiener, 2006).

En el Perú, a fines del siglo XVII y durante el transcurso de siglo XVIII, se registraron 43 muertes violentas hacia mujeres (feminicidio) en las provincias cuzqueñas de Quispicanchis y Canas y Canchis, donde 28 de ellas, es decir, el 65 % eran causadas por la pareja, pues la brutalidad del esposo era frecuente y gran parte de la población la soportaba como hecho común de la vida marital. (Stavig, 1985). En efecto, las agresiones físicas contra las mujeres y el uxoricidio (feminicidio causado por el esposo) representan a nivel hispanoamericano una tasa de hasta 40 % (para el periodo 1795–1820), pero en Lima se presentaron las cifras más altas de violencia conyugal. (Rodríguez, 2005). Esta situación fue semejante en México, donde de 300 demandas de divorcio, entre los años 1702 y 1800, el 42 % fue interpuesta por esposas violentadas, alegando causal de sevicia y “crueldad excesiva” (Dávila, 2005). De forma coincidente, en el fuero civil mexicano, el 48 % de las denuncias realizadas por las esposas fue por causal de sevicia, ello entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX (Pita, 1996).

En los casos de violencia, los tribunales ingleses sancionaban con multas, prisión o incluso la horca a los esposos abusivos. La mayoría de magistrados, salvo raras excepciones, eran intolerantes a la creencia popular del derecho masculino sobre la esposa. Estos jueces enfatizaban en la necesidad de enseñar a la población que la mujer no era “mera propiedad” o “ganado”. Tanto es así, que cuando algunas esposas solicitaban retirar los cargos (por amenazas o desahucio económico), los jueces se negaban. Debe resaltarse que los principales problemas que tenían los magistrados en aquellas épocas, eran la negativa de la esposa para continuar el proceso y la burocracia propia de la justicia que impedía sancionar con mayor eficiencia y severidad. Por eso, los magistrados solían imponer principalmente multas equivalentes a dos meses de impago laboral, para evitar que el agresor quedara impune (Wojtczak, 2009).

En esa época la dependencia económica de la esposa era total, y cualquier ganancial propio de la mujer era legalmente propiedad del esposo. Una mujer que denunciaba la violencia tenía más que perder que



ganar, pues si quedaba en desahucio, el dinero que ella podría obtener le correspondía por derecho al marido. Las únicas vías que le quedaban eran la prostitución o “vivir en pecado” juntándose a otro hombre que la mantuviera. No era de extrañar que las propias esposas víctimas de violencia fueran las principales opositoras de los magistrados. No fue sino hasta 1857 que la esposa separada podía tener derecho a sus bienes propios y salarios. En 1878 la esposa podía obtener una orden de separación por motivos de crueldad persistente de su marido, si fue condenado por un asalto agravado (hasta 1923 la única causal válida de divorcio era el adulterio, no la violencia). Esto le dio un incentivo para reportar la violencia a la policía, ya que podría ser su medio de escape. Resulta increíble saber que las esposas agredidas eran las principales defensoras de los agresores y eran las que trataban de encubrir los actos violentos para evitar perder su única fuente de sostén económico (el esposo agresor).

Tal como documenta Foyster (2005), eran los clérigos, familiares y redes sociales de las mujeres los que denunciaban el hecho a la policía, no tanto las propias mujeres. Lo cierto es que cualquiera hubiese sido el resultado de la sentencia, la mujer salía perjudicada. Si el agresor era absuelto, le esperaba el costo de la venganza. Si el agresor era sancionado, le esperaba el costo del desamparo económico más el costo de la venganza. En vista de lo dicho, los magistrados de la época utilizaban la amenaza de la cárcel o multa para los agresores, a cambio de una promesa de

paz de por lo menos 6 meses (Wiener, 2006). Los jueces se sentían impotentes, trataban de utilizar las herramientas legales de la mejor manera. Sin embargo, los hechos demuestran que rara vez se cumplía la palabra del agresor y, no solo eso, también los condenados reincidían, ya cada vez con cargos más graves, incluso feminicidio (Wojtczak, 2009).

Esta misma dinámica legal prohibitiva ocurrió en Estados Unidos, ya desde 1641, con el Cuerpo de Libertades de Massachusetts Bay que prohibía que la esposa sea objeto de corrección corporal o castigos por parte de su marido, bajo pena de multa, latigazos o prisión efectiva. Sin embargo, la sombra del “derecho a castigar”, se hacía presente en la jurisprudencia del siglo XIX, donde se la rechazaba, pero no en términos absolutos, pues aún se entendía que el derecho de corregir a la esposa era “natural” pero que no debería ser abusivo y estar reservado solo para casos extremos (England, 2007).

Resulta claro que con el avance del derecho, la prohibición de la violencia contra las esposas fue ganando terreno y adeptos jurídicos. Poco a poco existía una jurisprudencia y legislación que repudiaba la violencia marital; pero la “vieja doctrina” —que daba derecho a los esposos para castigar— convivía y competía con la ley que la prohibía (Roberts, 2011; Fuente & Morán, 2011). Era frustrante para los magistrados y para la prensa de la época ver cómo esposas indefensas eran maltratadas y asesinadas por sus parejas, a pesar de existir una prohibición expresa. Parecía que la creencia popular y la costumbre eran más poderosas que la ley, pues la violencia marital no disminuía.

Para tratar de detener el maltrato a la mujer, en 1853 la Casa de los Comunes aprobó en Inglaterra el Act for the Better Prevention of Aggravated Assault Upon Women and Children. Con esta ley, se aumentaron las multas por agresiones graves a las esposas y la prisión con trabajo forzado hasta por seis meses. Sin embargo, esta nueva ley tampoco fue muy efectiva, pues no disuadía socialmente a un cambio de conducta, ya que las sentencias aumentaron a casi 3 por

*La lucha  
contra la  
violencia hacia  
las esposas era  
una iniciativa  
aislada que encontró  
mucho oposición social.*



*“The subjection of women”  
de John Stuart Mill  
(1869) puso nuevos  
argumentos para  
luchar sistemáti-  
camente contra  
la VcM.*

día durante los tres primeros años de su promulgación. Tanta era la impotencia de los magistrados y legisladores, que propusieron en 1856 incluir la flagelación o azotes físicos a los esposos violentos en prisión; aunque esa propuesta no prosperó por falta de quórum.

Resulta claro, como indica Foyster (2005) que la lucha contra la violencia hacia las esposas era una iniciativa aislada que encontró mucha oposición social. Poco se pudo hacer para protegerlas legalmente de la violencia marital, cuando aún las mujeres no tenían derechos de propiedad, acceso al divorcio o tenencia legal de los hijos. En ese contexto, la protección legal contra la violencia resultaba más perjudicial que beneficiosa. Pero los avances legislativos y judiciales en la protección de las mujeres contra la violencia, no ocurrieron en el vacío. Los reformadores del siglo XIX fueron castigando la VcM con una nueva gama de opciones (multa, prisión y la horca, dependiendo de la gravedad), como consecuencia de la encarnación victoriana de la feminidad, que buscaba ser respetuoso y protector con el “sexo débil”. Las familias pasaron a ser el centro del ideal victoriano y, con ella, la violencia contra la mujer era considerada aberrante. En efecto, fue la fuerte presión cultural de la Reina Victoria (1837-1901) la que produjo un cambio, mucho más allá de la sanción judicial. El mayor énfasis en los deberes morales y espirituales de la esposa, y la obligación del marido de “apoyo y protección”, hicieron a la violencia contra la mujer cada vez más escandalosa e intolerable (Wiener, 2006).

Otro de los efectos de la Reforma Victoriana fue la renovada preocupación por el bien de los que más sufren. Se crearon muchos grupos voluntarios en pro de los más necesitados, principalmente de las mujeres y niños. A partir de 1857, una organización civil llamada el Associate Institute for Improving the Laws for the Protection of Women, empezó a enviar observadores a los tribunales policiales para alentar y ayudar al procesamiento de los esposos violentos. Con la insistencia de tales organismos voluntarios y de los

líderes de los periódicos, esta tendencia a criminalizar la violencia contra las mujeres continuó durante el resto del siglo XIX, volviéndose poco a poco, repudiable a la opinión pública y más propensa a ser judicializada (Wiener, 2006).

Cada década posterior produjo una nueva legislación (Ej. 1861, 1878, 1886 y 1895), proporcionando mayores recursos legales, tanto penal como civil, para las víctimas de la violencia conyugal. Estas medidas reflejaban dos deseos, interrelacionados pero distintos: proteger mejor a las mujeres y reformar o disuadir a los agresores. Tal como reporta el estudio de Wiener (2006), los casos de asesinatos de esposas fueron procesados cada vez con mayor frecuencia, duplicándose en cincuenta años y, con ello, aumentó también la cantidad de ejecutados en la horca (el 30 % aproximadamente), demostrando cada vez menor tolerancia hacia la VcM. En efecto, en aquella época era más fácil ser condenado por violencia contra las mujeres (en la modalidad de feminicidio) y existía el doble de probabilidades de ser ahorcado, en comparación con los otros tipos de asesinato. La única excusa que podía salvar a los hombres de la horca, era la locura. Durante este periodo, el alegato del “derecho natural” para agredir a la esposa, cambió al alegato de “la provocación”. La imagen de una mujer ebria que incumplía sus deberes o de una mujer sobria que incumplía sus obligaciones maritales o domésticas, emergieron en reemplazo. Posteriormente, la excusa de la infidelidad conyugal cobró fuerza, alegando descontrol emocional. Se migró entonces, desde una excusa de “propiedad” a una excusa de “mala esposa”. Y no es de extrañar que hasta días actuales existan abogados/as que utilizan argumentos semejantes para tratar de atenuar la culpa de los agresores sometidos a la justicia.

En las dos primeras décadas del siglo XX, la Reforma Victoriana rindió sus frutos en la disminución de la

violencia contra las mujeres. El «hombre razonable» de pensamiento jurídico victoriano fue más evidente a través de todos los niveles sociales, ejerciendo un mayor dominio de sí mismo y resolviendo más disputas sin violencia. Un factor crucial para la pacificación social fue el cambio de concepción sobre la virilidad, con mayor impacto en la clase obrera (Wiener, 2006). En efecto, la violencia masculina se volvió intolerable en la época Victoriana. Además de una fuerte sanción social y legal, su rechazo empezaba desde los primeros años de formación de los/las niños/as. Un ejemplo, un tanto extremo pero efectivo en la época, fue una forma de castigo en el cual a los jóvenes agresivos se les disciplinaba sometiéndolos a la autoridad de la mujer, eran incluso vestidos y castigados haciéndoles llevar ropa de mujer para humillarlos. A este castigo se le denominó “Petticoat Discipline” (Disciplina de las enaguas). Este tema fue abordado ampliamente por revistas familiares de la época, donde se daban consejos relacionados a la familia, los cuales incluían los diferentes castigos a los hijos, principalmente el ponerles ropas de mujer.

Pero aparte de un cambio cultural contra la VcM, también se propició un cambio político. Una de las obras inglesas de la época Victoriana que puso nuevos argumentos para luchar sistemáticamente contra de violencia marital fue la obra del parlamentario utilitarista John Stuart Mill (1869) “The subjection of women”, donde denunciaba que la esclavitud solapada de la mujer era uno de los pocos vestigios arcaicos procedentes de modelos sociales ya obsoletos, y que estaban per-

*Según Mill, la educación es un herramienta clave para la emancipación femenina.*

judicando el progreso social. Mill criticaba el poco impacto de la represión penal para los esposos violentos, consideraba que si la mujer no tiene posibilidades de escapar del control del marido, poco se podía hacer; por eso veía necesario revisar toda la legislación marital. En la obra de Mill, aparecieron tres argumentos poderosos que hicieron eco (hasta ahora) en los discursos feministas de décadas posteriores. Todos estos argumentos eran consecuencias favorables de empoderar a la mujer:

- ▶ Debido a que las mujeres son las que educan a los niños/as hasta que tienen edad para entrar en las escuelas, estos/as recibían una educación deficiente, pues las propias madres carecían de educación. Mill abogaba por mejorar la educación de las mujeres para impactar directamente en la educación de los hijos/as.
- ▶ La mujer debería entrar en la sociedad como parte de la mano de obra. Si las mujeres gozaran de los privilegios masculinos o los hombres no tuvieran más prerrogativas que ellas, doble sería el beneficio para la humanidad, pues se acrecentaría el número de mentes bien formadas que trabajarían a favor de la sociedad. Así también se activaría el estímulo de la competencia y la meritocracia. Una educación en equidad derivaría en una eclosión de invención e ingenio, aumentando el número de personas perspicaces y emprendedoras.
- ▶ Los maridos también recibirían beneficios si sus esposas fuesen educadas, pues estarían versadas en negocios y otras labores tales que podrían serles de ayuda en la toma de decisiones.

En “La esclavitud femenina”, John Stuart Mill y su esposa Harriet Taylor, usando palabras sencillas, conceptos asequibles, argumentos universales válidos en todo el planeta, desmontan uno por uno los prejuicios que la humanidad ha dispuesto contra la mujer desde sus primeros albores. Tratan de mostrar que no hay diferencias psicológicas, menos aún físicas, y en caso de haberlas no son impedimento para



que ambos sexos puedan realizar las mismas tareas. Claman contra aquellos hombres que someten a sus esposas y contra las legislaciones que las marginan o, simplemente, no las consideran ciudadanos como el resto. Defiende la educación como herramienta clave para la emancipación femenina, la libertad de acción y elección como vía de crecimiento y expansión en comunidad y el acceso al sufragio para que la Nación reconozca a sus ciudadanas como partes legales de su compleja estructura. Como buen utilitarista, buscaba “la mayor felicidad del mayor número”. En síntesis, desde 1896 John Stuart Mill concibe que el progreso de la humanidad será inútil, ilógico e inefectivo en tanto el hombre disfrute de unos privilegios de los que la mujer carece y no se establezca un vínculo comprometido de amor, tolerancia, respeto e interacción entre ambos sexos.

John Stuart Mill inició un movimiento socio-político que abogaba un cambio radical, promover el sufragio femenino, y contó con el apoyo de numerosas asociaciones de mujeres (Ej. Women’s Colleges, en Oxford y Cambridge). Su pensamiento, junto a las obras de

George Egaton, Eleanor Marx y Olive Shreiner, fue clave en el medio siglo que transcurrió entre 1875 y 1925. La entrada de la mujer en la educación primaria y la universidad, a lo que se añade la difusión de las ideas expuestas en este trabajo, dieron pie a una revolución feminista desde la base, comenzando por los privilegios básicos hasta alcanzar, entre 1928 y 1940, el sufragio en gran parte de Europa.

De todo lo dicho, no ha sido medio siglo, han sido 15 siglos de cambios favorables para eliminar la violencia contra las mujeres, y en esos quince siglos las reformas legales han sido necesarias, pero no suficientes, para generar un cambio de actitud y comportamiento intolerantes hacia la violencia contra las mujeres. Un verdadero cambio de actitud hacia la VcM se logró en la época Victoriana, y este fue notable. La disminución de la VcM en aquella época se asoció a algunos factores de éxito: a) La redefinición



de la masculinidad, donde el concepto de protección y civilización eran contrarios a la violencia, b) la revalorización social de la mujer, aunque restrictivo todavía al plano doméstico, garantizaba derechos de protección, c) las facilidades legales de protección, ahora accesibles y d) la creación de herramientas conceptuales para organizar la sociedad civil y promover su desarrollo.

Resulta claro, entonces, que para eliminar la VcM no es suficiente con la atención y protección secundaria

a las víctimas. Se requiere atacar las causas para evitar que aparezcan nuevas víctimas. He allí la clave de la prevención. Por ejemplo, Heise (2012) ha encontrado que donde existen mejores condiciones sociales y económicas –menos patriarcado– como la aceptación del divorcio, menos discriminación contra la mujer en leyes de herencia, matrimonio y custodia de hijos/as, más oportunidades laborales e inclusión económica y educativa, la violencia contra las mujeres por parte de la pareja, es mucho menor.



## 6. La prevención es la clave, pero ¿qué tanto se ha avanzado?

La ciencia de la prevención de la violencia contra las mujeres es relativamente reciente y es, por necesidad, interdisciplinaria. Desde hace medio siglo se han venido creando diversas intervenciones para brindar atención y prevenir la VcM. Aunque algunas son muy prometedoras, todavía existe mucho desconocimiento sobre cómo funcionan o si podrán ser aplicables a diversas situaciones (Lutzker, 2008, WHO, 2010; Murray & Graybeal, 2007; Langhinrichsen & Capaldi, 2012; Heise, 2011). Además, se observa que las estrategias de prevención siguen una ruta dispersa y desintegrada entre ellas, con poca colaboración inter-institucional y con una visión poco sostenible a largo plazo (Patel, 2011).

Para diseñar programas de PVcM eficaces, la WHO recomienda seis estándares: una aproximación conceptual coherente en el diseño, usar una teoría del cambio de comportamiento, incluir prácticas sensibles a la cultura, entregar y desarrollar un plan de PVcM comprensivo, usar una estrategia de evaluación efectiva, entrenar y apoyar al personal con recursos y capacidades (WHO, 2010). Es importante mencionar que estos estándares provienen originalmente de los estudios de Nation et al (2003), quienes identificaron nueve principios de prevención en la mayoría de programas efectivos: a) relacionados a las características

del programa (guiados por la teoría, comprensivo, multi-método, dosificación suficiente, enfocado en relaciones positivas); b) relacionados a la adecuación del programa con la población objetivo (debidamente cronometrada, relevante socio-culturalmente) y c) relacionados a la implementación y evaluación (equipo bien entrenado, evaluación de resultados).

Fuera de estas recomendaciones metodológicas, es interesante saber qué tan eficaces han sido los programas hasta ahora diseñados para prevenir la VcM y cuáles han sido sus factores de éxito.

Para empezar, debe advertirse que hay una brecha de evidencia en los países de medianos y bajos ingresos. El 80 % de la evidencia global sobre intervenciones para reducir la VcM proviene de seis países ricos que incluyen solo al 6 % de la población mundial (Ellsberg, 2013; Arango et al, 2013). Es decir, todo lo que se sabe sobre programas efectivos de prevención de violencia proviene casi exclusivamente de países desarrollados como Australia y Estados Unidos. A modo de



ejemplo, la Organización Mundial de Salud, dentro de su campaña global para la prevención de la violencia, ha creado un portal web denominado “Violence prevention”, donde registra la evidencia disponible sobre la eficacia de los programas de prevención. Con relación a la violencia contra las mujeres, registra –hasta la fecha– 49 programas de prevención, de los cuales 40 provienen de los Estados Unidos.

En segundo lugar, las evaluaciones de los programas de PVcM demuestran que solo 19 % han sido efectivos o han tenido algún impacto positivo (Arango et al, 2013). Es decir, que 8 de cada 10 programas no han tenido impacto alguno en la prevención. De esta poca evidencia disponible, ¿qué lecciones se han aprendido? Hay seis factores en común que comparten los programas efectivos para la PVcM: a) incluyen a hombres y mujeres, b) están dirigidos a comunidades enteras y no únicamente a sobrevivientes u ofensores, c) combinan múltiples enfoques en una sola intervención, d) utilizan capacitación, movilización comunitaria o apoyo psicosocial, e) son de alta intensidad y f) tienen una duración entre 1 y 6 meses (Ellsberg, 2013; Arango et al, 2013).

El enfoque de PVcM está migrando desde una persona específica, o potencial perpetrador, hacia la población en general y a las comunidades para cambiar actitudes, normas y comportamientos (VicHealth, 2007). La literatura concuerda en que una PVcM efectiva debe considerar el nivel comunitario, centrándose en la educación pública

*Todo lo que se sabe sobre programas efectivos de prevención de violencia proviene casi exclusivamente de países desarrollados como Australia y Estados Unidos.*

y en la política de cero tolerancia hacia la VcM (Gundersen, 2002; Flood & Pease, 2007). Las estrategias de PVcM más efectivas son aquellas que intervienen a diversos niveles sistémicos al mismo tiempo (Fagan & Catalano, 2013; Quadara & Wall, 2012). Por eso, la PVcM debe trascender el enfoque individual y centrarse en las organizaciones. Más efectivo es cambiar ambientes y, con ello, comportamientos. Además, no solo se cambia, también se mantiene.

Por otro lado, una PVcM efectiva moviliza recursos comunitarios. Una estrategia de PVcM puede ser implementada de forma débil debido a una sobreestimación de los recursos y habilidades, fracaso de coordinación, intento poco efectivo de obtener el soporte de otros, subestimación de los recursos de tiempo, personal o financieros necesarios y fracaso en seguir el plan establecido. Por eso, el trabajo de PVcM más efectivo y culturalmente relevante es aquel que incluye a las participantes del programa en la planeación, implementación y evaluación (Reese, Vera & Caldwell, 2008). Además, la PVcM debe incluir tanto a hombres como a mujeres, así como a cualquier institución relevante (Johnson, 2007; Flood & Pease, 2007; Cedano & De Las Casas, 2011).

Finalmente, la PVcM más eficaz es aquella que se realiza a lo largo del ciclo de vida (Dutton, 2012). La VcM se instala en dos ciclos primarios: infancia y adolescencia, y suelen ser fuertes predictores de violencia adulta (Lutzker, 2008; Schewe, 2002; Rossman, Hughes & Rosenberg, 1999). Por eso, la PVcM debe atender esos grupos. El imaginario de la VcM en la mujer adulta casada ya está desfasado y es incompleto. La evidencia apoya la idea de que en la infancia se instalan las bases emocionales e inconscientes de la violencia; y en la adolescencia se ejercita la VcM en las primeras relaciones de pareja. Por lo demás, mientras más intensiva sea la exposición hacia la PVcM, más impacto tendrá (Buranosky et al, 2012).



# II Parte

# Etiología

- 7. Para prevenir hay que atender las causas ¿Cuáles son? Factores de riesgo no son causas ..... 38
- 8. El patriarcado, ¿es aún una causa vigente de la violencia contra las mujeres? ..... 41
- 9. El patriarcado como monopolio social: cambiando el pensamiento lineal por el sistémico de mercado ..... 47

## 7. Para prevenir hay que atender las causas ¿Cuáles son? Factores de riesgo no son causas

El modelo de PVcM más extendido y conocido es el de salud pública. Esta estrategia consiste en un enfoque interdisciplinario, de base científica, intersectorial y que se basa en el modelo ecológico. Este modelo considera que la VcM, en lugar de ser consecuencia de un factor único (Patriarcado), es el resultado de factores de riesgo múltiples que interactúan en cuatro esferas: individual, interpersonal, comunidad y sociedad (WHO, 2010). Para la salud pública, los factores de riesgo y su contraparte, los factores protectores, regularían la probabilidad de ser víctima o agresor, por tanto su disminución o promoción debería ser una meta clave en los esfuerzos de prevención (WHO, 2010).

Hay que advertir que la mayor parte de la evidencia científica de este modelo proviene de países desarrollados y se desconoce si funciona igual en los países en vías de desarrollo o más pobres (WHO, 2010).

Como fuere, se han reportado decenas de factores de riesgo de VcM, la mayoría proveniente de la esfera individual o interpersonal. Del meta-análisis realizado por Stith et al (2004) se observa que los factores fuertemente relacionados a la violencia física son el abuso emocional, sexo forzado, uso de drogas ilícitas, actitudes favorables hacia la violencia marital y la insatisfacción marital. Los factores moderadamente asociados son la ideología sexo-rol tradicional, hostilidad, historia de patrón de abuso, uso de alcohol, depresión y estrés. Recientemente, Abramsky et al (2011) han encontrado en el estudio multicéntrico de la WHO, que el abuso del alcohol, la

cohabitación, la menor edad, las actitudes que justifican la violencia, la infidelidad, la experiencia de abuso infantil, crecer en ambientes violentos y la experiencia de otras formas de violencia en la adultez, incrementan el riesgo de VcM.

Pero los factores de riesgo no son suficientes para una prevención efectiva. Se requiere investigar la contraparte, los factores de protección. Al respecto, existe mucha investigación sobre los factores de riesgo y muy poca sobre los factores protectores. El meta-análisis de la WHO (2010) documenta 26 factores de riesgo y solo 9 protectores, todos ligados a la educación y parentalidad positiva. En resumidas cuentas, los únicos factores de protección hasta ahora evidenciados son la educación de víctimas y agresores (Abramsky et al, 2011), así como un vínculo afectivo fuerte con los padres y madres.

Por otro lado, los factores de riesgo más estudiados suelen ser los individuales e interpersonales, en detrimento de las dimensiones culturales y de contexto. Así, los factores provenientes de la esfera social no aparecen o aparecen tenuemente, pues son variables que aún están desatendidas y que requieren estudio urgente, tal como el propio manual de prevención de la WHO prescribe: *“En la prevención eficaz de la violencia de pareja y de la violencia sexual es de vital importancia aclarar mucho mejor el mecanismo por el cual las normas en materia de género, la desigualdad y la inequidad en ese terreno se relacionan con estas modalidades de violencia. Se requiere una comprensión profunda basada en datos empíricos sólidos sobre la forma cómo estos elementos actúan como factores de riesgo y de protección... Adquirir esta comprensión debe constituir una prioridad máxima de la investigación”* (WHO, 2010, p.34).

Pero a pesar de la falta de investigaciones, para el modelo de Salud Pública el patriarcado no es directamente relevante y, si lo fuera, solo sería una variable de riesgo más. Bajo su enfoque analítico y científico, descomponen e identifican cuantas variables sean relevantes y, con la repetición de la evidencia, los vali-

*Los factores de riesgo no son suficientes para una prevención efectiva.*





dan como factores de riesgo, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Por otro lado, la teoría del modelo ecológico suele tener limitaciones como herramienta conceptual causal, pues suele ver todo como variables asociadas, pero no se preocupa en establecer causas y efectos entre las variables presentes en el modelo, quizá porque se omite el componente tiempo o cómo esas variables han ido entrelazándose a lo largo del ciclo de vida (Heise, 2012).

Al seguir el modelo de salud pública, es comprensible por qué la PVcM se haya centrado en los factores de riesgo individuales y relacionales. Además, una base teórica firme y la coherencia con los factores de riesgo definidos no garantiza el éxito de un programa

preventivo (WHO, 2010).

La contribución de conocimiento de la Salud Pública es invaluable, pero desde un enfoque de gestión, es solo un eslabón más. Por eso y otras razones, no se puede sobrecargar a la salud pública con la PVcM, pues se requieren más elementos de gestión para que sea efectiva. La gestión no se detiene porque “no hay evidencia” pues en los negocios, la evidencia no dirige ni gestiona. Las decisiones se toman en escenarios de incertidumbre y de información incompleta e imperfecta. Por eso, una teoría sencilla y coherente—así sea incompleta— puede resultar más útil para dirigir la gestión que un exceso de información desagregada en partes.

**Tabla 1.** Factores de riesgo de la VcM identificados y verificados por estudios diversos (Basado en WHO, 2010). Nota: En rojo, evidencia recurrente.

- ▶ Social
  - Normas tradicionales de género
  - Normas que justifican la VCM
  - Omisión de legislación sobre divorcio o VCM (m) --> ¿?
- ▶ Comunitaria
  - Aceptación de roles de género tradicionales
  - Sanciones débiles de la comunidad
  - Vecindario pobre, con desempleo, analfabetismo masculino, aceptación de la violencia y que practican el castigo corporal
  - Pocas mujeres con educación superior y autonomía (m)
- ▶ Relacional
  - Disparidad de educación
  - Parejas múltiples e infidelidad (h)
  - Insatisfacción y discordia conyugal
  - Disputas debido a roles de género (h) -> ¿?
  - Número de hijos (m)
  - Duración del matrimonio (h)
- ▶ Individual
  - Edad temprana -> ¿?
  - NSE bajo
  - Poca escolaridad
  - Desempleo (h)
  - Estado civil separada o divorciada (m); embarazo (m)
  - Violencia entre padres
  - Abuso sexual durante la infancia
  - Maltrato físico (h)
  - Personalidad antisocial (h)
  - Depresión (m)
  - Consumo perjudicial de alcohol y drogas ilícitas
  - Aceptación de la violencia
  - Antecedentes de agresión en relaciones pasadas

Aunque los factores sociales y vinculados al patriarcado están omitidos en el estudio de factores de riesgo, ¿qué pasaría si los factores de riesgo evidenciados se interpretan como indicadores del patriarcado? Por ejemplo, los estudios hechos en vecindarios son redundantes con los datos obtenidos a nivel individual. Autores como Ackerson et al (2008), Boyle et al (2009), Gage (2005), Koenig et al (2004, 2006) encuentran que varios factores comunitarios están asociados con mayores niveles de VcM: menor proporción de mujeres con alto grado de instrucción y autonomía, pobreza del vecindario, desempleo del vecindario, mayor proporción de analfabetismo, mayor número de personas que justifican la violencia y mayor proporción de hogares donde se practica el castigo corporal. ¿Son estos factores comunitarios diferentes a los individuales? ¿Acaso no son los mismos factores individuales pero agrupados por vecindarios? ¿Y no son todos los factores de riesgo, mencionados en todos los niveles del modelo ecológico, indicadores del sistema patriarcal? Si se ordenan un poco estas variables, se observa una coherencia teórica muy vinculada al patriarcado:

- ▶ Las normas tradicionales de género que justifican la VcM, promueven la aceptación de roles de género tradicionales en todos los estamentos; por eso las sanciones de la VcM son débiles en la comunidad y se omite legislación sobre divorcio o protección ante la VcM.
- ▶ El patriarcado es un sistema inequitativo y disfuncional, por

eso condena a la pobreza a grandes sectores de la población. Los altos costes de la VcM, distribución inequitativa de riqueza y servicios, condiciona que muchas familias vivan en pobreza, desempleo, analfabetismo y prácticas de castigo corporal hacia sus hijos/as. En este contexto, las mujeres con poca educación y poca autonomía, alto número de hijos y embarazos, son más propensas a la VcM.

- ▶ En el patriarcado la sexualidad femenina es una mercancía de posesión, por lo tanto, las mujeres separadas o divorciadas tienen menos valor social, y son más propensas a la VcM, principalmente de parte de sus ex parejas.
- ▶ En otro escenario, cuando las mujeres empiezan a contravenir las normas patriarcales, educándose, trabajando o ganando autonomía, la VcM se explica por la insatisfacción y discordia conyugal. En este contexto, las disputas debido a roles de género, la disparidad de educación y la infidelidad de la pareja, cobran sentido.
- ▶ La VcM en relaciones de pareja extiende sus efectos nocivos a todas las personas que integran las familias, reproduciéndola. El abuso sexual durante la infancia y el maltrato físico facilitan la formación de personalidades antisociales, el consumo de alcohol y drogas y, la reproducción de la violencia en la adolescencia (enamorados) y la adultez. Por aprendizaje social, la violencia es una forma viable de resolver conflictos, por tanto se la acepta como parte de la relación.

¿Es posible entonces simplificar la existencia de tantos factores de riesgo a una sola causa sistémica de la VcM? ¿Ayudaría esta simplificación a que la PVcM sea efectiva?



## 8. El patriarcado, ¿es aún una causa vigente de la violencia contra las mujeres?

No es conveniente que la PVcM esté atomizada y basada solo en factores de riesgo que omitan una teoría causal sólida. El patriarcado como causa final de la violencia contra las mujeres puede resultar muy útil para la gestión de la PVcM. Pero la teoría patriarcal, como modelo causal, aún requiere desarrollo. En efecto, la teoría patriarcal no ha terminado de completarse, se ha quedado en un discurso político que no atrae a la academia y crea sospecha en el público.

¿Por qué el patriarcado puede ser una causal final de la VcM? Tal como se vio en el argumento dos, la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja está extendida en todo el mundo; es un fenómeno global, independiente del tipo de gobierno, características sociales y económicas. Siendo una pandemia, ¿por qué está presente en todo el mundo? ¿Por qué ocurre en todas partes? Solo existen dos explicaciones para que un comportamiento sea global: a) es parte de la naturaleza humana; o, b) es parte de una estructura social de origen común para todo el mundo.

Si por todas partes se manifiesta la violencia, ¿cómo se puede negar que la agresividad sea instintiva, producto de la evolución y que pertenezca a la propia naturaleza humana? La etología demuestra que la conducta agresiva es una manifestación básica en la actividad de los seres vivos y está presente en todo el reino animal (Rosenzweig, 1977; Lorenz, 1971; Eibl-Eibesfeldt, 1987). Sin embargo, conducta agresiva no es sinónimo de violencia, abuso o crueldad. Los mismos etólogos encuentran que aunque todos los mamíferos luchan con miembros de su propia especie, solo el ser humano llega a niveles destructivos, y es capaz de exterminios masivos y genocidas. Y, siendo la cultura la que distingue al ser humano de los demás animales, allí justamente está la paradoja, pues la conducta agresiva, al ser instintiva, está sustentada en el cerebro primitivo (complejo reptiliano y sistema límbico); pero la conducta violenta y destructiva es cultural, pues está asentada en el neocórtex.



Entonces, independientemente de que sea agresivo/a por naturaleza, ello no condena a ser violento/a de forma automática. Hay disparadores e inhibidores que son evaluados, controlados, mediados y comprendidos en el neocórtex cerebral. Tener una estructura cerebral que asiente las bases de la agresión, no convierte en autómatas para ser violentos (Raine, 2013). Además, el cerebro no es una estructura rígida e inmodificable, sino que sufre cambios estructurales producto del aprendizaje. La “neuro-plasticidad cerebral” es la capacidad que tiene el cerebro de cambiarse a sí mismo para adaptarse a las demandas del ambiente (Doidge, 2007). Es justamente esa neuro-plasticidad cerebral la base del aprendizaje y ello explica por qué no todas las personas son violentas o por qué, en el caso de la violencia contra las mujeres, no todos los hombres sean violentos con sus parejas.

En efecto, en promedio, solo 3 de cada 10 hombres atacan física o sexualmente a sus parejas. ¿Qué pasa con esos 3 hombres? ¿Tienen algún problema en su naturaleza? Investigaciones neuro-psicológicas demuestran que hay personas más propensas a la violencia que otras (Berkowitz, 1996; Raine, 2013). ¿Son acaso todos los hombres que golpean a las mujeres más propensos a la violencia? No. Las personalidades violentas responden con la misma respuesta agresiva ante una gran variedad de estímulos; son violentos y antisociales en diversas situaciones y personas y no solo contra las mujeres (Berkowitz, 1996). En la población criminal, aproximadamente solo 3 de cada 10 prisioneros son perso-

*El argumento biológico o psicopatológico como causa final de la violencia contra las mujeres se muestra insuficiente.*

nalidades violentas o tienen trastornos de personalidad antisocial (Esbec & Echeburúa, 2010). Pero en los casos de VcM, las personalidades violentas pueden representar menos del 10% de los casos; y ¿qué pasa con el 90% restante? Ese grupo, mayoritario, no tiene trastornos de personalidad que expliquen su conducta, pues solo se muestra violento con su pareja y/o sus hijos/as, y no con todos los demás.

Nuevamente, el argumento biológico o psicopatológico como causa final de la violencia contra las mujeres se muestra insuficiente. Una predisposición biológica hacia la agresión puede ser una condición necesaria pero no suficiente para ser violento.

El cerebro humano ha evolucionado para el aprendizaje, por eso es flexible y depende de la enseñanza de sus pares. Aunque el instinto es un tipo de inteligencia especializada, casi automática, la especialidad del ser humano es su adaptación, su capacidad para hacer frente a lo imprevisto, con un cerebro maleable y flexible (Montagú, 1978; Doidge, 2007; Blakemore & Frith, 2008; Jensen, 2006). No se puede negar el carácter instintivo de una predisposición agresiva en los seres humanos, pero es potencial, es una energía básica para la vida. Al final, es solo una base que, dependiendo de la cultura, puede edificar grandes obras o destruir a la humanidad.

Por otro lado, las predisposiciones agresivas también tienen su antítesis. Investigaciones etológicas, antropológicas y sociales encuentran que el ser humano nace también con un sistema muy organizado de tendencias hacia el crecimiento y el desarrollo en un ambiente de comprensión y cooperación (Sussman & Cloninger, 2011). Cuando estas tendencias básicas de comportamiento se frustran, las personas tienden hacia el desorden y a convertirse en las víctimas de los otros humanos igualmente afectados por estos desajustes (Montagú, 1978; Sussman & Cloninger, 2011). Así, los seres humanos son violentos u hostiles solo bajo condiciones específicas: cuando se ven sometidos a presión, a abusos o al abandono, cuando

aprenden que es bueno violentar o cuando sufren una enfermedad mental (Sussman & Cloninger, 2011).

En efecto, el aprendizaje de la violencia no debe ser, necesariamente, contrario a sus bases biológicas. El concepto de neuroplasticidad abre una vía bidireccional: el cerebro crea cultura, pero al mismo tiempo, la cultura y el entorno influyen en el cerebro y lo transforman (Doidge, 2007). La psicología ha demostrado que la sublimación y el control son dos herramientas básicas para gestionar la agresión; pero ambos deben ser enseñados y reforzados socialmente. De igual forma, desde hace más de 70 años se viene demostrando que niñas/os maltratadas/os y con privación afectiva son más violentas/os cuando son adultos, tienen más dificultades de control emocional y menos empatía con el sufrimiento ajeno (Cassidy & Shaver, 2008). Además, haciendo estudios estadísticos transculturales en 49 sociedades preindustriales, Prescott (1996) encontró desarrollos diferenciados en el cerebro y el comportamiento, dependiendo de si la cultura era violenta o pacifista. Prescott halló que las culturas con predisposición a la violencia están compuestas por individuos privados de los placeres físicos en la infancia y la adolescencia. En las sociedades donde se castiga físicamente a niñas/os, Prescott encontró esclavitud, homicidios frecuentes, cultivo de la inferioridad de la mujer y la creencia en uno o más seres sobrenaturales que intervienen en la vida diaria.

De lo dicho, no tiene por qué exagerarse una causa biológica de la violencia, cuando la evidencia demues-

tra que la cultura tiene un efecto poderoso en la estructura y configuración del cerebro. Justamente, esa neuroplasticidad justifica la necesidad de explorar otras causas de la VcM, más allá de las biológicas.

Si la VcM no es consecuencia directa de la naturaleza masculina, entonces ¿por qué está presente en todo el mundo? ¿Es posible que la VcM obedezca a una estructura social hegemónica? Para que la respuesta sea afirmativa, se requiere que esta organización social sea milenaria o que tenga un origen común luego diseminado a lo largo de miles de años. Además, se requiere que sea hegemónica, es decir, que se comparta una esencia base en todas las sociedades y, finalmente, que no existan estructuras sociales alternativas o que compitan con ella.

Para la teoría feminista, la violencia contra las mujeres tiene una causa final histórica y culturalmente dominante: el patriarcado. Para las feministas, la VcM es solo un indicador de la violencia de género, un tipo de violencia que es expresión de las relaciones desiguales de poder entre los sexos, manifestado en lo político, económico, social y cultural. De lo dicho, con una antigüedad de casi cinco mil años, el patriarcado utilizaría la violencia de género para dominar a las mujeres.



La teoría feminista del poder plantea que la VcM es un problema social que ocurre porque hay una desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Las mujeres toleran la violencia porque históricamente han aprendido a aceptarla como un derecho masculino de control. Según esta teoría, para eliminar la violencia, la sociedad debe cambiar de actitudes, valores y respuestas hacia las mujeres. Se sostiene que la violencia contra las mujeres es consecuencia de la adquisición de la identidad de género, en la que los hombres son socializados para dominar y agredir a los hombres más débiles y a las mujeres (Ej. Dobash & Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Yllo, 1983, 1988). El patriarcado es visto como una estructura social que, basándose en una desigualdad de poder, subordina a las mujeres, convirtiendo a la VcM en un mecanismo para mantener esta situación de inequidad y subordinación (Vara, 2006).

El patriarcado entonces sería *“la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”* (Lerner, 1986). Sus orígenes se remontan a la creciente fértil de Mesopotamia (Hoy Turquía, Siria e Iraq), entre los años 6000 y 3000 A.C. donde tomaría casi 2500 años en constituirse y consolidarse (entre los años 3100 y 600 antes de Cristo). Así, a inicios del primer milenio, el patriarcado era ya el orden simbólico establecido entre las comunidades griegas del Egeo; un orden que se sustentaba en distintos tipos de violencia (simbólica, psico-

lógica o invisible; sexual y física o material) utilizados al servicio de la dominación masculina (Smuts, 1995; Walby, 1990).

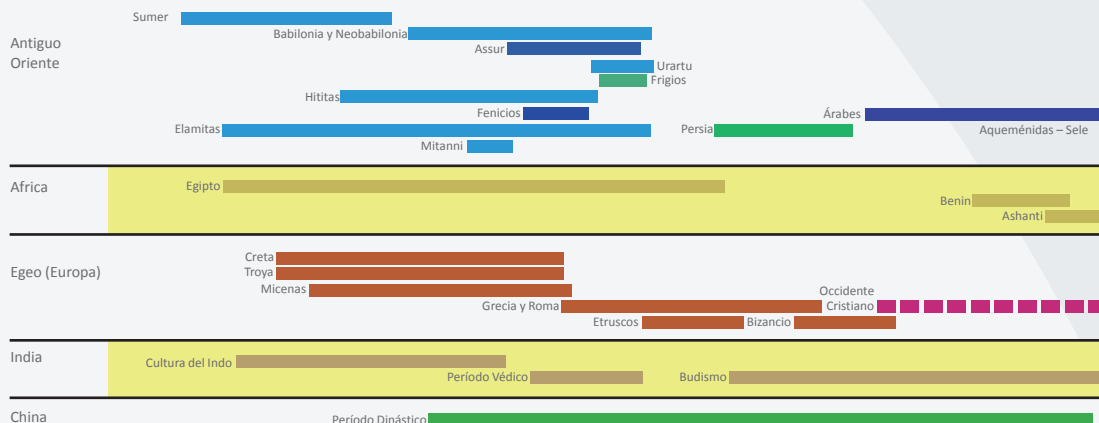
Diversas investigaciones históricas ponen de manifiesto que, desde el siglo VIII A.C. en adelante, el patriarcado como sistema, el sexismo como ideología y la violencia como herramienta de sumisión, marcaron las vidas de las mujeres griegas y romanas (Molas et al, 2006). Entre los tipos de violencia destacaban, de manera importante, la violencia simbólica, psicológica o invisible, cuya función era conseguir, por medio del menosprecio, que las mujeres pierdan su autoestima y acepten la inferioridad de su sexo como un hecho natural, ligado a la biología femenina, con el objetivo de hacerlas sumisas y obedientes al orden hegemónico masculino. Por esta razón, la práctica de la violencia simbólica preparaba y sustentaba el ejercicio de la violencia explícita de tipo físico o material, de la violencia sexual y de las agresiones sexuales en los conflictos bélicos (Molas et al 2006).

En 2500 años, el sistema patriarcal logró dominar a las mujeres por medio del control de su sexualidad, del acceso restringido a la riqueza, a la política, a la educación y por una constante desvalorización en el imaginario social, religioso y cultural. Las historiadoras del patriarcado sostienen que hay tres momentos clave en la formación de este sistema opresor: a) el control sexual, b) el control económico y c) el control social, político y cultural (ver Figura 10):

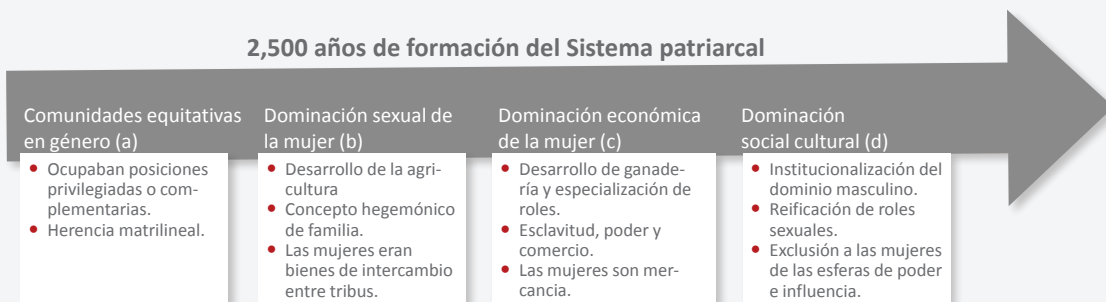
- a. El desarrollo de la agricultura facilitó la dominación masculina de la sexualidad de las mujeres y su capacidad reproductiva, a través del concepto también hegemónico de familia. El intercambio de mujeres entre tribus creaba vínculos sociales y comerciales, pues los agricultores podían emplear mano de obra femenina e infantil para incrementar la producción agrícola y estimular excedentes. Aunque perdieron poder sexual, las mujeres aún mantenían poder económico (herencia matrilineal) y social (eran valoradas como medio de alianzas y vínculos de intercambio) entre clanes.

*Para la teoría feminista, la VcM tiene una causa final histórica y culturalmente dominante: el patriarcado.*

**Figura 10. Surgimiento de la dominación patriarcal.** Según las historiadoras feministas, tomó aproximadamente 2,500 años consolidar el sistema patriarcal. La pérdida del poder sexual, económico, político-social y cultural-religioso, marcaron la subordinación de las mujeres en la sociedad. La única cultura equitativa hasta ahora conocida de la antigüedad era la Cultura Minoica de Creta, la cual convivió con las culturas patriarcales por más de mil años.



**2,500 años de formación del Sistema patriarcal**



Fuente: Elaboración propia, basado en Lerner, 1986; Escoriza, 2002.

**Figura 11. Cuadrantes de dominación patriarcal y su relación con la violencia hacia las mujeres.**



Fuente: Elaboración propia.

- b. El desarrollo de la ganadería y la especialización de los roles sexuales facilitó el nacimiento de la guerra colectiva y los conceptos de dominación-esclavitud, poder y comercio. En este contexto, las mujeres se convierten en una mercancía, perdiendo también poder económico. Las mujeres eran ahora un botín de guerra, un ser de segunda clase, con roles y funciones “poco útiles”, más allá del placer sexual o capacidad reproductiva.
- c. Finalmente, la institucionalización del dominio masculino en los códigos legales y religiosos (Ej. Hammurabi, libros sagrados basados en el monoteísmo hebreo) facilitaron la reificación y naturalización de los roles femeninos. Se logró así su exclusión de la esfera política y del conocimiento, su subordinación sexual, moral y legal, y el uso justificado de la violencia como medio de control. Las mujeres perdieron, finalmente, su poder social y cultural-religioso.

El patriarcado tendría cuatro áreas de dominación de las mujeres: sexual, económica, social y cultural. La estrategia patriarcal básica consistiría en restringir el poder a las mujeres para conseguir una mayor sumisión. La violencia funcionaría como un instrumento para lograr tal fin, pero en la medida que las mujeres pierdan poder, la violencia coercitiva será cada vez menos necesaria pues la sumisión ya está asumida.

La formación del sistema patriarcal habría tomado más de dos milenios, y mantendría su vigencia por casi cinco mil

años. Durante ese tiempo, el mayor éxito del patriarcado habría sido –justamente– que tanto hombres, instituciones como las propias mujeres justifiquen el uso de la violencia contra ellas, cuando éstas se alejan de los preceptos socialmente establecidos. ¿Es posible que después de miles de años perdure el sistema patriarcal, siendo causante de la violencia que sufren las mujeres en manos de sus parejas? Pues sí. Las actitudes y creencias de los hombres sobre los derechos de las mujeres, inequidad y normas rígidas de género –sistema patriarcal–, aún se relacionan directamente con la violencia de pareja (Fulu, et al., 2013; Levinson, 1989; Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2013). Por ejemplo:

- ▶ Algunos estudios (O’Neil & Harway, 1997; Heise, 1998; Simpson-Taylor & Hermann, 2004; Heise, 2012) muestran que los hombres son más propensos a ser violentos con sus parejas cuando tienen actitudes hostiles contra las mujeres, identificadas con la figura tradicional de masculinidad y el privilegio del sexo masculino.
- ▶ Un estudio en 17 países del África Subsahariana encontró que la VcM es ampliamente aceptada por hombres y mujeres en todos los países estudiados (Uthman, Lawoko y Moradi, 2009). Las propias mujeres justificaban más la VcM, cuando desatendían a los hijos, salían del hogar sin informar al esposo o les replicaban.
- ▶ Fulu et al (2013) encontraron que en Bangladesh, uno de los países de la región del Asia del Sur (segunda región con mayor tasa de VcM, 41.73%), el 90% de los hombres afirma que su esposa debe obedecerle siempre y más del 60% aseguran tener la decisión final en los temas familiares. Además, seis de cada diez hombres justifican situaciones en las cuales las mujeres merecen ser golpeadas y que las mujeres deben ser tolerantes ante los episodios de violencia para conservar sus familias. Respecto a la violencia sexual, Bangladesh es uno de los principales países de Asia y el Pacífico que culpabilizan a las mujeres ultrajadas por exponerse



*En Bangladesh el 90% de los hombres afirma que su esposa debe obedecerle siempre.*





a esa situación (53.9%) y donde se considera que las mujeres casadas no pueden rehusarse a tener relaciones sexuales con sus esposos (53.2%).

- ▶ La violencia por la dote es un problema grave en la India. En este país, el sistema de la dote, la falta de independencia económica, las costumbres y tradiciones han relegado a las mujeres a un papel secundario. El entorno cultural establece una preferencia por tener por lo menos un hijo varón, ya que reciben una dote matrimonial que contribuye a prevalecer la riqueza de sus familias y escapar de la pobreza. Por el contrario, tener hijas representa un pasivo para las familias pues están condicionadas a ofrecer la dote, que en muchos casos no pueden afrontar y las perjudica económicamente (Krushna, 2008; Raina & Balodi, 2013). Las esposas se ven obligadas a tener hijos varones, pues ello eleva su posición en su familia política, les da mayor responsabilidad y poder de decisión (Jejeebhoy & Zeba, 2001; Das Gupta, 1987); por el contrario su posición en la familia es disminuida por cada hija que tiene. La necesidad de una dote para las mujeres y las demandas de dote de los esposos ejercen una presión económica en las familias, las cuales muestran rechazo en tener hijas mujeres. Este problema se agrava cuando las familias tienen más de dos hijas, y la aparente solución es el infanticidio femenino y el feticidio femenino (Raina & Balodi, 2013; Lata-Tandon & Sharma, 2006).
- ▶ El problema de la dote ha ocasionado altas tasas de abortos en todos los estratos económicos y sociales y altas tasas de mortalidad de mujeres, además de un incremento de casos de violencia física de pareja cuando la familia de la mujer no puede ofrecer la dote que exige el esposo y su familia, llegando incluso a cometerse los más atroces feminicidios. De acuerdo a la National Crime Records Bureau, en el 2012 se registraron 8233 casos de feminicidio a causa de conflictos relacionados con la dote matrimonial, y un gran número de casos de esclavitud doméstica y actos de crueldad por parte de su esposo y familia política. En el 2012 se registraron 106527 casos de actos de crueldad del esposo y su familia (National Crime Records Bureau, 2012); sin embargo, es necesario resaltar que el 53% de las mujeres justifica la violencia física ejercida por sus esposos (UNICEF, 2012).
- ▶ En Arabia Saudita, las mujeres son consideradas ciudadanas de segunda clase, social y legalmente, y ninguna mujer puede tener permiso de conducir. Es recién en el 2011, cuando las mujeres saudíes tuvieron derecho a voto; sin embargo, el testimonio de una mujer frente a una corte no es equivalente al testimonio de un hombre. Este es equivalente al testimonio de dos mujeres.
- ▶ En México, el quinto país menos favorable para las mujeres según el G20, se afirma que en algunas regiones las tasas de violencia doméstica física y sexual son elevadas. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares- ENDIREH 2011 (INEGI, 2012), 4 de cada 10 mujeres afirman haber sido víctimas de violencia psicológica durante su última o actual relación. En la capital, la ciudad de México, se detectaron los más altos niveles de violencia de pareja (56.9%). Es resaltante que dentro de los roles sociales, el 29% de las mujeres está de acuerdo con no divulgar o denunciar la violencia doméstica física y psicológica; el 16.8% afirma que debe obedecerse a la pareja en todo lo que ordene y 14.7% considera que es obligatorio mantener relaciones sexuales con su pareja.

## 9. El patriarcado como monopolio social: cambiando el pensamiento lineal por el sistémico de mercado

Hasta aquí se ha conocido al patriarcado desde la visión social e histórica, pero ¿qué pasaría si se analiza al patriarcado desde las ciencias empresariales? Si el patriarcado fuera una empresa, este sería un monopolio que vende subordinación, un estilo de vida donde unos ganan y otros pierden. El patriarcado, como empresa, vendería un producto altamente tóxico para la sociedad, con fuerte impacto negativo en lo humano, social y económico. El patriarcado no vendería VcM, vendería sumisión, y la violencia es un instrumento para lograrla pero, también, es una consecuencia, un efecto secundario de alto costo. Como empresa, la filosofía patriarcal de “ganar-perder” es inequitativa, ineficiente y crea insatisfacción creciente. Por eso, durante los últimos 1500 años, el patriarcado ha ido debilitando su prestigio y perdiendo mercado. Sin embargo, al actuar como monopolio, ha sabido establecer poderosas barreras de entrada para que no aparezca competencia, y se ha “vendido” a la sociedad como la mejor forma de vida.

Vivir en sociedades equitativas y libres de violencia aún se ve como utopía, pues parece que el monopolio patriarcal ha sabido dominar el mercado y evitar que estas formas alternativas de vida compitan con él. Justamente, el mayor éxito publicitario del patriarcado consistió en hacer creer a las personas que su modelo social es el mejor de la humanidad. Retomando algunas ideas evolucionistas, el patriarcado se vende como la versión evolucionada de las sociedades primitivas, sociedades igualita-

rias que fueron extintas porque el sistema patriarcal fue mejor.

Sin embargo, contrario a lo que muchas veces se afirma, existieron sociedades igualitarias, tan desarrolladas—incluso más— como las patriarcales. En la cultura Minoica (Creta), por ejemplo, las mujeres ocupaban una posición privilegiada o complementaria, sin subordinación; la herencia era matrilineal y las mujeres tenían poder social-religioso, económico y sexual. Los minoicos fueron la primera civilización europea y tuvieron un modo de vida muy sofisticado, con una arquitectura muy adelantada para su época, drenajes y palacios antisísmicos. Eran hábiles comerciantes marítimos y excelentes artesanos; producían artesanías más hermosas que las de los egipcios, por eso tenían un nexo comercial con ellos. Las mujeres desempeñaban un papel similar al de los hombres, tenían los mismos derechos y participaban en todas las ocupaciones y negocios, incluidos el sacerdocio y la taurocatapsia (ver Figura 12). Además, tenían una religión donde las diosas eran centrales (Goodison & Morris, 1998; Hand, 2008).

Así, durante mil años, la cultura Minoica fue muy superior a la patriarcal, con conceptos y regulaciones muy semejantes a los países con mayores ingresos de la actualidad. Los minoicos convivían con las sociedades patriarcales vecinas, pero no sucumbían ante la guerra; tenían un “poder invisible” nacido de la inteligencia, la libertad y el libre comercio. Las culturas patriarcales vecinas (griega y egipcia) dependían económicamente de los minoicos y dominarlos era impensable.

Entonces, ¿por qué temer a un futuro sin patriarcado si antes ya existía, convivía con él y se mostró muy superior durante un milenio? En el presente existen cada vez más sociedades orientadas a la igualdad. Canadá, Alemania, Reino Unido, Australia y Francia son considerados los países más favorables para las mujeres (Thomson Reuters Foundation, 2012), debido a sus fuertes políticas contra la explotación y violencia hacia las mujeres, mayores oportunidades educati-

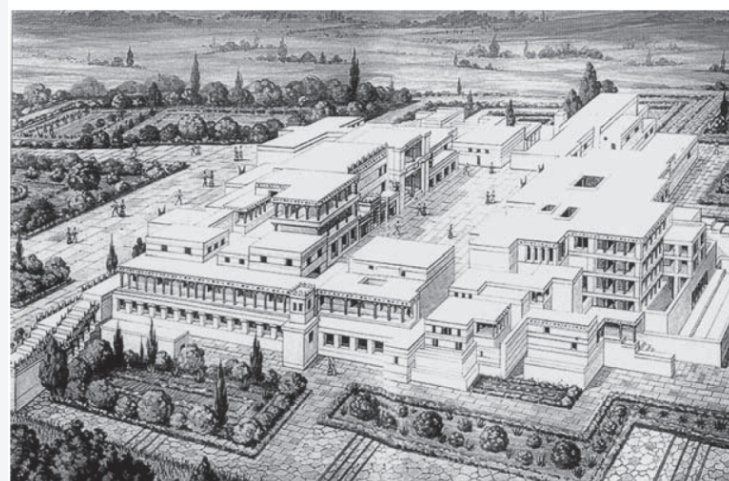
**Figura 12.** La cultura Minoica de Creta, una de las sociedades no patriarcales más florecientes y avanzadas de la Era Antigua. En Creta, todo, incluso los duelos estaban relacionados a la alegría y la naturaleza. Un canto a la vida. Era un pueblo que creó una arquitectura fabulosa para celebrar la vida, no la muerte. Eran aficionados al lujo y comodidades. Tenían riquezas y abundancia. Tenían refinadas instalaciones sanitarias y arquitectura ergonómica. Los minoicos utilizaban el alfabeto "Lineal A", aun no descifrado, usaban caracteres impresos que representan sílabas. Las mujeres, quienes vestían ropajes hermosos y usaban joyas espectaculares, tenían los mismos derechos que los hombres, intervenían en política y religión sin restricciones. Las mujeres, en la vida cotidiana llevaban los pechos al aire, sin inhibiciones. El volcán de Tera (Santorini), los tsunamis y las malas cosechas producto del cambio climático, causaron el fin de la civilización Minoica y su desaparición dio origen a la leyenda de la Atlántida.



Mujeres minoicas



Las saltadoras de toros



Templo de Knossos



vas y de cuidado de la salud y participación femenina en la administración pública. Son justamente estos países, en comparación de los demás, los que tienen los niveles más bajos de violencia contra las mujeres. Es claro, entonces, que la equidad sí funciona, sí crea desarrollo; pero aún son emprendimientos iniciales que no tienen más de un siglo de experimentación y que tratan de competir con un monopolio social históricamente fundado.

En esta obra se presenta al patriarcado como una transnacional monopolística que ofrece un estilo de vida demasiado caro, donde la esencia del negocio es la dominación. ¿Por qué es un monopolio? Revisando la literatura económica (Ej. DiLorenzo, 1996; Pindyck & Rubinfeld, 2009; Varian, 2011), y aplicándola al caso de la VcM, existen seis razones para sostener que es un monopolio:

- ▶ **Es el único oferente en el mercado.** Con más de cinco mil años de antigüedad, el patriarcado está presente en casi todas las sociedades del mundo, en mayor o menor grado. Ser la única empresa del mercado, le da demasiado poder pues puede elegir el precio y la cantidad de productos que producirá para maximizar sus ganancias. Justamente eso ha venido haciendo, pues al no tener competidores, no diversifica en estilos de vida, sino que mantiene un producto hegemónico de sociedad (Ej. masculinidad hegemónica, roles rígidos de género e identidad), y con altos precios para las/los consumidoras/es (Ej. daños a

la salud, restricciones a la libertad personal, empobrecimiento).

- ▶ **Impone altas barreras de entrada a la competencia.** Los monopolios saben crear fuertes barreras de entrada a las nuevas empresas competidoras. Es imposible competir con una empresa monopolística, pues los costos son demasiado altos para la cantidad de recursos disponibles. El monopolio patriarcal ha establecido barreras de entrada de diversos tipos: legales (normas que restringen o prohíben estilos de vida alternativos), de costos (se han apoderado de la gestión de los recursos), sociales (han creado hábitos y costumbres institucionalizadas), control de producción (dominan la ciencia y desacreditan cualquier otra vía alternativa) y distribución (dominan los medios de comunicación y enseñanza).
- ▶ **La necesidad del producto crea una demanda inelástica y le da al monopolio el poder de fijar precios.** Debido a que el estilo de vida ofrecido por el patriarcado no tiene competencia, cualquier costo que este implique será asumido por la demanda, pues es una necesidad impostergable y no existen otras alternativas. Cuando solo existe una única forma de vivir, cualquier precio —por más alto que sea— debe ser pagado. Cuando existe monopolio, el precio es mayor y la cantidad del producto menor (eso se llama especulación). En efecto, el monopolio restringe la producción (no es necesario diversificar, innovar, mejorar, con un único producto es suficiente) y eleva los precios (la demanda es inelástica, la población pagará cualquier precio porque no tiene otra alternativa).
- ▶ **Con el monopolio se produce una pérdida irrecuperable de eficiencia de mercado.** El sistema monopolístico patriarcal crea un mercado de ganar-perder, donde siempre habrá desequilibrio. Si el gobierno presionase al monopolio para que disminuya su producción de dominación, el precio igual va a aumentar, porque los que antes ganaban (los hombres) se rebelarán y lucharán por recupe-

*El patriarcado es como una transnacional monopolística que ofrece un estilo de vida demasiado caro.*

*Las mejoras sociales  
logradas en los  
últimos siglos son  
como pequeños  
emprendimientos.*

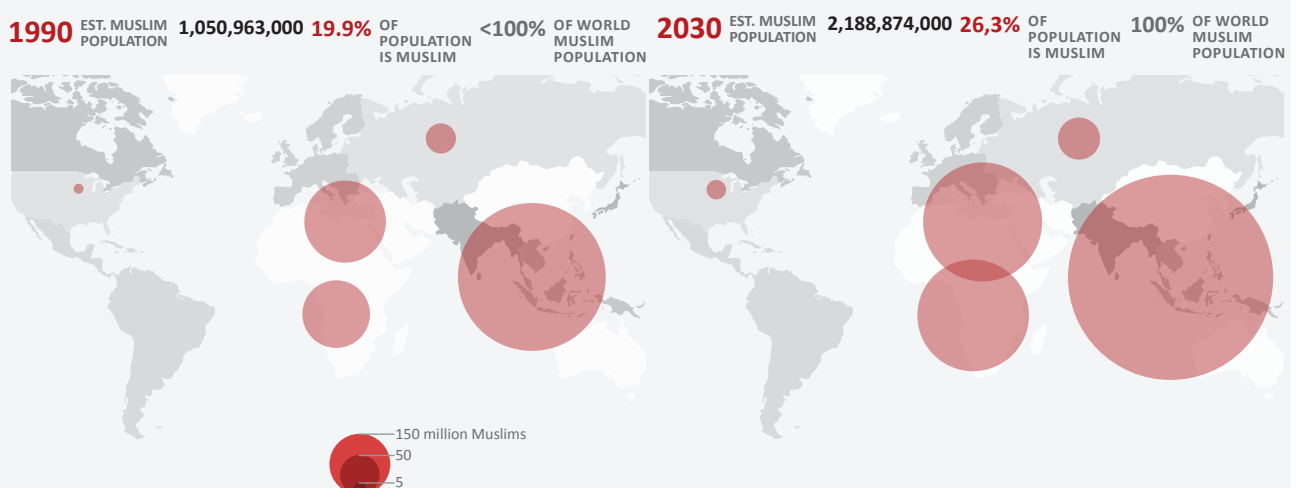
rar sus privilegios perdidos. Al final, la VcM (como costo) aumentará porque las pérdidas de un sector del mercado (las mujeres) serán transferidas al sector complementario (los hombres), quienes protestarán y lucharán para minimizar sus pérdidas. Por eso los mercados de ganar-perder son ineficientes para la sociedad.

- ▶ **No existen productos sustitutos de la competencia.** El patriarcado ha dominado al mundo desde hace más de cinco mil años. Sigue siendo el líder del mercado y ha sabido mantenerse a pesar de la creciente demanda insatisfecha con su filosofía. Una forma estratégica para mantener a la competencia al margen, es crear productos “sustitutos aparentes” para mantener los precios altos (Ej. trust holding, cárteles, adquisiciones, asientos, etc.). Podría parecer que el mercado tiene varias opciones para elegir, pero todas pertenecen a empresas del mismo grupo y con precios concertados, obviamente altos.
- ▶ **Segmentan mercados para optimizar precios diferenciados.** Los monopolios pueden usar estrategias de discriminación de precios para “capturar el excedente de las/los consumidoras/es”.

Justamente, debido a que el sistema patriarcal es insostenible –pues tarde o temprano los que pierden se rebelan– el patriarcado siempre está renovando su razón social ofreciendo –según las presiones de la época y según los lugares– eliminar la VcM a cambio de la sumisión femenina, revestida con nuevas formas, mucho más atractivas y menos abiertamente opresoras. Es una política de contención de daños, de focalización de mercados, donde se sigue cobrando altos precios a algunos grupos (los que no reclaman), y se disminuye el costo en otros. Al final, la sociedad sigue perdiendo pues su filosofía de ganar-perder, aumenta la demanda insatisfecha de las personas y crea desequilibrios entre sociedades y motivaciones para la guerra, el terrorismo, los problemas de inseguridad ciudadana, etc.

Durante las últimas décadas se han visto progresos significativos en la creación de sociedades cada vez más equitativas y menos violentas. ¿Esto es posible en

**Figura 13.** Crecimiento expansivo de la población musulmana 1990 – 2030.



Fuente: PewForum, 2011. Gráfico adaptado por el autor.

un ambiente monopolístico? El problema aquí es que se está comparando cientos de años con miles de años. En un enfoque de mercado, el panorama no es tan optimista. Las mejoras sociales logradas en los últimos siglos son como pequeños emprendimientos que se aprovechan de la creciente demanda insatisfecha de la humanidad ante el modelo hegemónico patriarcal. Léase, el éxito equitativo reciente puede deberse más al fracaso del sistema patriarcal que a la gestión poderosa de las nuevas iniciativas.

Al ser un monopolio, el patriarcado tiene el dominio del mercado y cuenta con cantidad ingente de recursos y posibilidades. En ese contexto, se puede asumir que el patriarcado no cederá fácilmente ante la emergencia de competidores, pues reaccionará con creatividad y múltiples formas para eliminar las iniciativas de PVcM. Las tres principales serán: expansión agresiva, barreras de entrada y productos sustitutos.

#### **Expansión agresiva.**

Dentro del sistema patriarcal existen programaciones que facilitan su perpetuación social. Una de ellas sería la “inversión demográfica”, donde las culturas altamente patriarcales tienen un incentivo por su tasa reproductiva, para lo que necesitan dominar mujeres muy jóvenes y dedicadas exclusivamente a tener la mayor descendencia. La población musulmana, por ejemplo, aumentará de 1.6 billones (2010) a 2.2 billones en solo 20 años, a una tasa reproductiva que es el doble de la población general mundial (PewForum, 2011). Otro mecanismo es

la migración a países con mayor desarrollo. Usando el mismo ejemplo, la población musulmana aumentará en Estados Unidos de 2.6 millones (2010) a 6.2 millones para el año 2030; y en Europa, la población musulmana crecerá de 44.1 millones (2010) a 58.2 millones en el año 2030, lo que será en muchos países, más del 10% de su población.

#### **Barreras de entrada y descrédito para la competencia.**

Como negocio, es natural que el patriarcado actúe para evitar la competencia de modelos sociales rivales. En este caso, impondrá barreras de entrada muy altas y tratará de desacreditar cualquier iniciativa equitativa, mostrando –por ejemplo– que a) la VcM no existe porque las mujeres son tan violentas como los hombres (estrategia del conflicto bidireccional), por tanto, el patriarcado es inocente, es un problema privado de pareja; b) que la violencia contra las mujeres se mantiene, a pesar de que la sociedad ha venido flexibilizando sus normas inequitativas, por tanto el patriarcado no es la causa; c) que el enfoque de la equidad es político y no científico, así que no tiene validez; d) que el enfoque feminista es punitivo no terapéutico, así que perjudica más que beneficia; entre otras estrategias.

#### **Creación de productos “sustitutos” para eliminar a la competencia.**

Al tener recursos ingentes, el monopolio patriarcal puede crear productos aparentemente sustitutos para intentar minimizar la demanda insatisfecha. Sin embargo, estos sustitutos no son alternativas reales, es el mismo producto con diferente empaque, tan caro como el anterior o quizá un poco menos caro, pero igual de ineficiente. Es muy difícil identificar un producto sustituto aparente. La única forma es analizando su composición, y en el caso de la PVcM, identificando sus principios básicos.

La empresa patriarcal, por ejemplo, con mucha experiencia en el campo, elabora “productos sustitutos” para eliminar la VcM, bastante ingeniosos y muy atractivos por su operatividad y facilidad de trabajo.

*El patriarcado no cederá fácilmente ante la emergencia de competidores, pues reaccionará con creatividad para eliminar la PVcM.*

## *El patriarcado es una empresa astuta.*

El patriarcado, bajo el enfoque de “evitar el conflicto” fomenta la disminución de la VcM. Hasta el momento se reconoce que las sociedades patriarcales son más propensas a utilizar la violencia contra las mujeres para someterlas a la voluntad masculina y que en muchos casos es justificada por la desobediencia. ¿Es entonces la obediencia la forma de eliminar la VcM? Obedecer siempre a las exigencias del hombre ¿librará a las mujeres de ser golpeadas? O, por el contrario, ¿las relaciones equitativas y el balance de poder generan un entorno más positivo de convivencia y equidad para las mujeres, donde la violencia es innecesaria? El patriarcado es una empresa astuta, cambia la palabra “obediencia” por “acuerdos”; cambia la palabra “opresión” por “conflicto”, pero la dinámica relacional sigue igual. Así, la VcM ya no surge por desobediencia a la opresión, sino por conflictos de acuerdo. Se elimina así, automáticamente, la diferencia de poder entre las partes y la incapacidad de negociación de alguna de ellas. Con este pequeño enfoque sustituto, se consigue satisfacer temporalmente a la demanda y ya pierde fuerza el enfoque basado en la equidad. El segundo punto es ahora dejar sin fundamento el enfoque de equidad. En ese sentido, la empresa patriarcal organiza evidencia para desbaratar a la competencia,

“demostrando” que la equidad de género causa tanta o más violencia que la que ellos proponen. Más de doscientos estudios en diversos países –principalmente desarrollados– encuentran que tanto hombres como mujeres se agreden en proporciones similares (Archer, 2002; Straus, 2009, 2009b, 2011; Capaldi & Langhinrichsen, 2012) además, presentan evidencia donde las mujeres más educadas y con mayores oportunidades laborales que sus parejas, son más violentas o sufren más violencia (Braaf & Barret, 2013).

En una visión lineal y clásica sobre el patriarcado (Figura 14a), se suele plantear que la disminución de la violencia conyugal está supeditada a la distribución equitativa del poder en la relación; en otras palabras en el empoderamiento de la mujer. Se sostiene, que si las mujeres tuvieran más poder que los varones en la relación, la violencia también disminuiría significativamente. El problema es que esta visión, a pesar de ser muy popular, no soporta el peso de la evidencia empírica (Dutton & Nicholls, 2005). En efecto, tal como



afirma la empresa patriarcal, algunas investigaciones encuentran que la violencia en el hogar aumenta cuando la madre trabaja fuera de casa, tiene mayores ingresos que el esposo o tiene mayor nivel educativo que él (Gelles, 1974). Otros estudios encuentran que los niveles de violencia del varón hacia la mujer no aumentan cuando esta trabaja, sino tiende a mantenerse constante o a decrecer ligeramente (Moreno, 1999; Straus, 1995). Otros (Ej. Brinkerhoff y Lupri, 1988; Hotaling & Sugarman, 1986) encontraron que la violencia de los hombres disminuía con un mayor nivel educativo, mientras que la violencia de las mujeres aumentaba. Son resultados contradictorios, pero ninguno apoya esta forma de entender la relación violencia-empoderamiento.

Considero que el problema aquí es el enfoque. La visión lineal del empoderamiento sobre el patriarcado es incompleta, por eso la evidencia contradice sus supuestos. Con un enfoque estratégico de mercado, se pueden armonizar todas estas evidencias (ver Figura 14b). Para empezar, no existe una relación directa o lineal entre la estructura patriarcal y la violencia familiar, existe una relación curvilínea (Dutton, 1994; Yllo & Straus, 1990). Dado que no es lineal, es obvio que no se encuentren fuertes correlaciones lineales entre patriarcado y violencia (Smith, 1990; Dutton & Starzomski, 1993). Pero la relación sí existe y es mucho más fuerte de lo que se cree.

En este caso, la VcM se relaciona con niveles medios de empoderamiento; cuando el empoderamiento es inexistente

*La VcM es más prevalente en sociedades caracterizadas por alta inequidad de género e ideología patriarcal.*

o –en el extremo opuesto– está logrado, la violencia no existe porque es innecesaria o ya no tiene cabida ni es tolerada (Figura 14b). Sin embargo, cuando la mujer se va empoderando, la pareja puede reaccionar violentamente, aumentando los niveles de violencia preexistentes. Así, promover el empoderamiento de las mujeres sin involucrar a los hombres para aminorar su resistencia puede aumentar el riesgo de VcM (Rahman, Hoque & Makinoda, 2012; Dalal, 2011). Eso fue justamente lo que ocurrió con algunos programas de micro-financiamiento que buscaban empoderar económicamente a las mujeres, asumiendo que con ello disminuiría la violencia por parte de sus parejas; pero ocurrió lo contrario pues las normas culturales son difíciles de cambiar (Aktaruzzaman & Guha-Khasnobis, 2010; Mahmud, 2000).

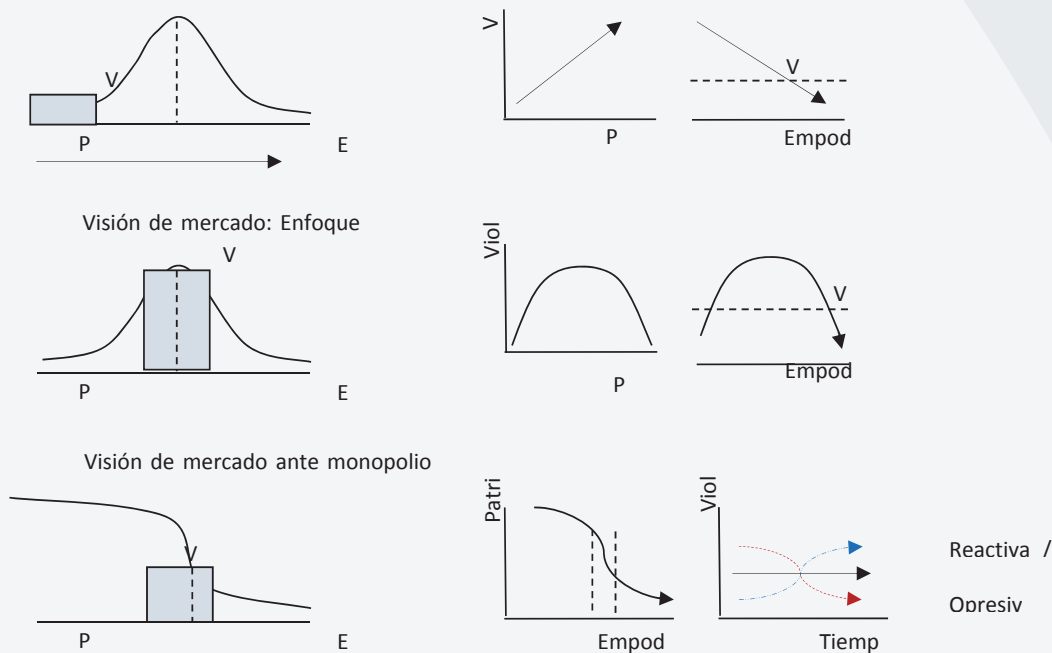
Heise (2012) ha encontrado que la VcM es más prevalente en sociedades caracterizadas por alta inequidad de género e ideología patriarcal, sobre todo aquellas con actitudes favorables hacia la VcM y con fuertes mecanismos de control masculino. La VcM es consistentemente baja en países donde las mujeres tienen mayor participación en la economía y donde existen leyes y prácticas que favorecen su ingreso a la fuerza laboral. En países donde existe apertura laboral, pero aún existen ideas y leyes discriminatorias sobre herencia, tenencia de hijos/as y divorcio, la VcM aún tiene niveles altos.

Es de esperar, entonces, que la VcM aumente en la etapas iniciales de empoderamiento, pero después de pasar un umbral esta decrecería (Jewkes, 2002). Por eso, la evidencia de relación es inconsistente, pues en algunos estudios transaccionales y multipaís (Ej. Vyas & Watts, 2008; Heise, 2011, 2012; Powers & Kaukinen, 2012) el empoderamiento de las mujeres es un factor protector de la violencia, en otros es un factor de riesgo. Pensar la relación entre patriarcado y violencia bajo un modelo lineal resultaría limitado, pues genera evidencia contradictoria, tal como se ha mostrado.

¿Pero cómo explicar que los niveles de VcM han aumentado en el caso de la violencia bidireccional, es

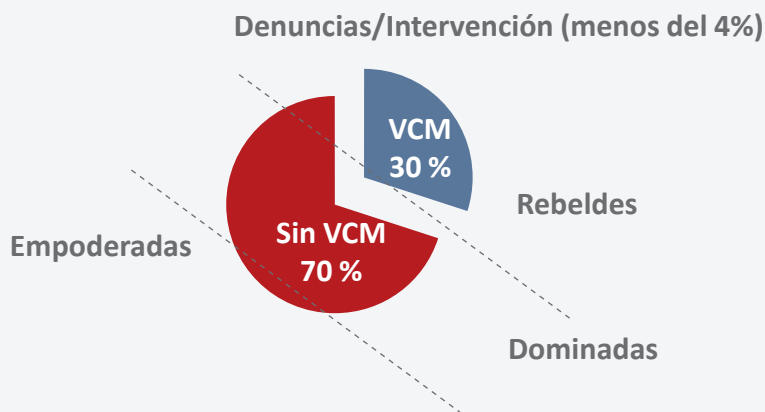


**Figura 14.** Enfoques lineal, circular y de mercado sobre la violencia contra las mujeres y su relación con el patriarcado y el empoderamiento. En el enfoque lineal (a), a mayor patriarcado mayor VcM, y a mayor empoderamiento, menor violencia. Sin embargo, la evidencia demuestra que hay una relación curvilínea entre patriarcado y violencia (Figura b). Solo niveles medios de patriarcado y empoderamiento se relacionan con la violencia. Es decir, dónde domina el patriarcado o donde ya dejó de dominar, la violencia es mucho menor. En la Figura c se plantea que es más probable que existan mujeres que no sufran VcM y que estén bajo el dominio patriarcal que aquellas que sufren VcM. Es decir, de las 7 de cada diez mujeres que no sufren violencia, es muy probable que más de la mitad esté bajo el dominio patriarcal y sean víctimas potenciales de la violencia.



Fuente: Elaboración propia

**Figura 15.** Distribución de mercado de la PVcM. En el grupo de mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas, pueden existir tanto las mujeres que aceptan los preceptos patriarcales (dominadas), como aquellas que se rebelan contra los preceptos patriarcales y su pareja reacciona con violencia (rebeldes). En el grupo de mujeres que no han sufrido VcM, pueden existir las mujeres empoderadas y que viven libres de violencia y con total ejercicio de sus derechos (empoderadas), así como también mujeres dominadas por los preceptos patriarcales, pero que son víctimas potenciales de violencia (dominadas).



Fuente: Elaboración propia.

decir que las mujeres estén atacando en proporciones semejantes a los hombres? En primer lugar, los hallazgos de violencia simétrica se refieren principalmente a la violencia leve y provienen de muestras de países de altos ingresos (Archer, 2006). En segundo lugar, es probable que la violencia como acto –al descontextualizarse– represente varios tipos de violencia. Al respecto, Johnson (2006, 2008) encontró que hay tres categorías de VcM: a) patriarcal, b) resistencia y c) situacional. Encuentra que los hombres principalmente ejercen la violencia patriarcal, las mujeres ejercen la violencia reactiva o de resistencia; y ambos ejercen la violencia situacional, en proporciones casi equiparables (Johnson, 2006, 2008, 2011).

De lo dicho, es muy probable que la VcM opresiva, unidireccional haya disminuido; pero la VcM reactiva, bidireccional haya aumentado. Ello explicaría por qué las mujeres suelen presentar niveles semejantes de violencia hacia sus parejas. Sin embargo, esta violencia puede ser reactiva y de resistencia, como una forma de defensa o empoderamiento. Aunque diversos estudios se han realizado para verificar las hipótesis de Johnson, la evidencia ha sido dispersa, confirmando en algunos casos y rechazando en otros; por eso aún se requiere más investigación sobre el tema (Heise, 2012).

Ahora, si 3 de cada 10 mujeres sufre VcM en el mundo, ¿qué pasa con las otras 7? ¿Por qué no sufren VcM si también son parte de los territorios de la dominación patriarcal? Al respecto, siguiendo la lógica del monopolio patriarcal

*¿Que pasa con las 7 de 10 mujeres que no sufren violencia contra ellas?*

(Figura 14c), es más probable que existan mujeres que no sufran VcM y que estén bajo el dominio patriarcal que aquellas que sufren VcM. Es decir, de las 7 de cada diez mujeres que no sufren violencia, es muy probable que más de la mitad esté bajo el dominio patriarcal y sean víctimas potenciales de la violencia. A modo de ejemplo, Coleman & Straus (1990) encontraron que las mujeres que cedían a los hombres el derecho de tomar todas las decisiones, tenían los niveles más bajos de violencia, en comparación con las mujeres que no estaban de acuerdo con el poder marital del esposo.

Sobre este punto, hay que advertir también que la forma como se suele medir la VcM no abarca el espectro de posibilidades de la misma; y esto es significativamente importante cuando las mujeres no se reconocen como violentadas, no al menos desde la visión patriarcal en la que fue instruida. Harris et al (2005) encontraron que las mujeres con menor probabilidad de reportar violencia y abuso de su pareja, son aquellas con las actitudes de género más patriarcales. Es decir, el concepto de VcM puede ser la punta de un iceberg de un concepto mucho más amplio que lo sostiene y posibilita. Si muchas veces las mujeres violentadas no se reconocen en una relación violenta, ¿cómo será en los casos más sutiles, donde aún no se ha entrado en un proceso confrontacional por empoderamiento?

**Tabla 2. Comportamiento individual violento por sexo**

Tipo de violencia	Hombres (%)	Mujeres (%)
<b>Patriarcal</b> (Solo uno de los dos es violento y controlador)	97 %	3 %
<b>Resistencia</b> (Pareja responde con violencia, pero no es controladora)	4 %	96 %
<b>Situacional</b> (Ninguno de los dos son controladores o violentos)	56 %	44 %

Fuente: Johnson, 2008

*No hay información  
sobre cuántas  
mujeres  
tienen riesgo  
potencial de  
ser víctima  
de VcM.*

Actualmente, los patrones de VcM extrema, tales como puñetazos o ataques con objetos, son ampliamente identificados y considerados inaceptables por la población, pero no suele ocurrir lo mismo con la violencia leve (Ej. mecanismos de control, empujones, cachetadas, sujeciones, etc.). Aquí hay un problema, porque si bien se ha avanzado en reconocer la VcM, esta parece caricaturizada a situaciones de extrema violencia, y puede subestimarse o no reconocerse en los casos leves. Esto es un problema porque la mayoría de estudios de prevalencia encuentran que la VcM más frecuente es la violencia leve (Straus, 2009b) y este suele ser el inicio de una escalada que lleve a niveles mayores.

Durante muchos años, se ha investigado bastante a las mujeres que sufren violencia, pero poco o casi nada se ha investigado a las mujeres que no la sufren, al menos no dentro de las definiciones actuales de VcM. Actualmente, la mayor parte de los recursos humanos y económicos invertidos en la VcM se utilizan para el tratamiento, apoyo de las víctimas y para la judicialización de agresores (WHO, 2010). El problema es que

cuando solo se atiende a los casos de la VcM, la estrategia de contención de daños siempre es ineficiente pues el déficit es inevitable. Cada caso atendido es demasiado caro, pues siempre emergen nuevos casos. Además, la denuncia de la VcM es solo un pequeño porcentaje de la existente. Por ejemplo, en Loreto, Perú (Mazán), solamente entre el 3 y 5% de los casos de abuso sexual se denuncian (Mujica et al, 2013). Dependiendo del país y de las facilidades y garantías, es muy probable que solo menos del 10% promedio de casos de VcM sean reportados y atendidos. En el caso del Perú, solo el 4.15% de mujeres que sufren VcM lo denuncian ante las autoridades (datos obtenidos correlacionado ENDES, 2013 & Ministerio de Interior, 2014); las demás no reciben atención. En términos absolutos, la atención de la VcM se estaría centrando en menos del 4% de la población de mujeres tanto víctimas como potencialmente víctimas de la VcM.



De lo dicho, surge aquí un problema para la prevención. Dado que el concepto mismo de prevención primaria está ubicado dentro del 70% de las mujeres que no sufren violencia física y sexual, y debido a que toda la información disponible sobre la VcM proviene del 4% de la población de mujeres atendidas, entonces sobre el grupo meta, se sabe poco. En efecto, no se tiene información sobre cuántas tienen riesgo potencial de ser víctimas de VcM, cuántas son conformistas con el modelo patriarcal y cuántas son disidentes. En otras palabras, se desconoce casi por completo gran parte del grupo objetivo de intervención, sus motivaciones, situación, estado de riesgo, dinámica relacional, formas de adaptación al sistema patriarcal, insatisfacción con el mismo. La misma lógica se aplicaría para el caso de los hombres.





# III Parte

# Estrategias

10. Transfiriendo logística desde la sociedad civil al gobierno para la PVcM .....	60
11. Las empresas pueden ser aliadas poderosas, pero hay que tender puentes .....	63
12. Involucrando a las iglesias en la PVcM .....	66
13. Usando el poder de los medios y de las redes sociales en la PVcM .....	71
14. Cambiando el enfoque transversal por el longitudinal. La prevención de la VcM a lo largo del ciclo de vida. Repensar a las escuelas .....	79
15. Involucrando a los hombres en la prevención de la VcM. Superando las barreras para el cambio .....	82
16. Empoderando a las personas que atestiguan para prevenir la VcM .....	87
Conclusiones.....	90
Recomendaciones .....	92
Referencias.....	94

## 10. Transfiriendo logística desde la sociedad civil al gobierno para la PVcM

Los gobiernos han tenido un papel importante en el desarrollo legislativo para frenar la violencia contra las mujeres. Los avances en legislación han sido importantes, pues han apoyado la creación de un discurso público menos tolerante hacia la violencia. Sin embargo, a nivel individual y privado, las actitudes que justifican y toleran la VcM se mantienen. Aunque la legislación da oportunidades de protección y atención a las mujeres que puedan usarla, no es muy útil en la PVcM, pues la cobertura de sus servicios no llega ni al 4 % de la población involucrada en VcM, y no está diseñada para la prevención.

En este contexto, las asociaciones público-privadas son útiles para desconcentrar a un gobierno con recursos pero de reacción lenta. Hay muchas funciones de PVcM que son obligación del gobierno pero que pueden ser asignadas a organizaciones privadas o que estas las pueden realizar con más eficiencia y eficacia. Algunos estudios encuentran, por ejemplo, que el impacto de las normas globales sobre políticas de VcM está condicionado a la presencia de movimientos feministas en cada país, con un activismo intenso y con fuertes vínculos con la sociedad civil (Htun & Weldon, 2012).

El gobierno tiene demasiados problemas de gestión propios como para ser efectivo en la PVcM. Por sí solo no podrá lograrlo. En América Latina, muchos países aún está desarticulados, canibalizando sus recursos, sin metas a largo plazo, sensibles al capricho político y muy pocas veces evaluando la eficacia de sus

acciones. Para ser efectivo en la PVcM, el gobierno requiere proveedores de la sociedad civil y del sector privado. Bajo una lógica empresarial, se necesita una logística de la prevención.

¿Cómo funcionaría esa cadena logística de PVcM? Empieza por los más remotos, la academia que crea conocimiento sobre ingeniería conductual o social. La investigación básica suele ser el eslabón más alejado de la cadena, a veces el más subestimado o el menos usado, pues la presentación de su producto no es comprendido o no resulta atractivo para los que trabajan en PVcM. Hay mucha información valiosa que no es usada, y tampoco hay una retroalimentación bidireccional que abra nuevos campos de conocimiento, retrasando el ciclo de generación teórica. Esa desconexión entre teoría y práctica preventiva obedece a la ausencia de Think-Tanks que intermedien entre los dos campos.

Los Think-Tanks son laboratorios de ideas o centros de pensamiento que generan y difunden conocimiento científico, que están al servicio de las políticas públicas (Barberá y Arregui, 2011; Mendizabal & Sample, 2009; Mendizabal, 2006, Tanaka, Vera & Barrenechea, 2009). Un Think-Tank especializado en prevención de la violencia contra las mujeres es clave para influir en la opinión pública y también en el proceso político o cambio social. Ello es así porque usualmente la academia se mantiene al margen de las acciones de prevención, y el gobierno se concentra en la ejecución de la PVcM, pero sin soporte académico o evidencias de respaldo. Si no se articulan ambos escenarios, el mercado se vuelve ineficiente, pues hay conocimiento valioso sin valor de uso (stock) y hay recursos que los gobiernos gastan sin crear valor para las usuarias finales (mujeres).

En el eslabón 1, los/as investigadores/as crean conocimiento. En el eslabón 3, las/os preventoras/es crean y ejecutan los PVcM. En el eslabón 2 los Think-Tank unen al 1 y al 3. Dentro del eslabón 3 hay algunos eslabones que deben considerarse. El primero es el/a diseñador/a, el segundo el/a evaluador/a y el tercero

*¿Cómo  
funcionaría una  
cadena logística  
de PVcM?*

## *La prevención es una excelente inversión política.*

es el/a ejecutor/a. Quien diseña construye la PVcM basada en el conocimiento del público y de las teorías de PVcM. Quien evalúa garantiza que el programa sea efectivo y difunde los resultados. Quien ejecuta es operario/a directo, quien trabaja con el público cara a cara. En este punto, hay que tener cuidado de que los prejuicios de cada operario/a no vulneren el marco conceptual de la PVcM. Querer lo mismo no significa pensar lo mismo. Muchos programas pueden ser ineficientes, no tanto por la teoría o diseño que usan sino porque no han entrenado suficientemente a sus operarios/as, sobre todo en sus creencias personales sobre las causas y formas de eliminar la VcM.

Otra de las razones por la cual los gobiernos no son eficaces para prevenir la VcM es el escaso impacto político del tema, generando solo interés pasajero en las autoridades de turno. Bajo el principio de equidad, el lenguaje de ganar-ganar resulta necesario para establecer alianzas y colaboración política. La filantropía no tiene ese sustrato, pues obedece más a la buena voluntad y generosidad que a los principios que mantienen sostenibles las acciones. La buena voluntad es temporal, finita, esporádica; en cambio, el ganar-ganar puede ser sostenible en el tiempo. Para empezar, es notorio que la PVcM está plagada de prejuicios que la alejan del principio ganar-ganar. Se han subestimado los prejuicios sobre la prevención que existen en el gobierno. Cualquier empresa requiere financiamiento y respaldo para constituirse y crecer. Un aspecto clave a la hora de buscar financistas es entender su lenguaje y su sistema de valores. En el caso del gobierno, los y las actores/as políticos/as que toman decisiones deben aceptar que la PVcM es rentable para sus carreras. Hay cinco prejuicios típicos:

1. **“PVcM no se puede medir”, “no se puede vender políticamente”.** Es el prejuicio más extendido. Cuando se atiende casos de VcM se puede cuantificar fácilmente “se ha atendido a 2000 mujeres maltratadas”. ¿Se podrá decir “Se ha evitado este año que 2000 mujeres sean maltratas por su pareja”? Allí se encuentra el problema. El lenguaje de la prevención aún está en desarrollo.

Aún no se tienen metodologías eficientes para cuantificar la prevención, y por eso, no resulta atractiva para los y las inversores/as. El apoyo político exige algún beneficio político. Nadie puede vender lo que nadie quiere comprar, por eso es muy importante demostrar que la prevención es una excelente inversión política. ¿Pero cómo luchar contra lo físico, contra lo material, lo tangible? Es más fácil vender una comisaria de mujeres, un albergue, centros de atención especializados en hospitales, que acciones que son intangibles, como la prevención.

2. **“Prevenir es demasiado caro”, “prevenir no da ganancias políticas”.** ¿Cuánto dinero se ahorraría con la prevención? Definitivamente la prevención trae un impacto económico positivo para las sociedades, pues ahorra costos de las consecuencias de la VcM a corto, mediano y largo plazo (Davis, 2012b). Aún no se sabe los costos reales de la VcM, solo se tiene estimaciones parciales; sin embargo, el costo de la prevención ni siquiera se acerca a estas cifras (Gold et al, 2011). La magnitud mundial de la VcM trae enormes costos humanos, económicos y de salud pública a largo plazo (WHO, 2010). En el campo de la salud, los daños causados por la VcM pueden durar toda la vida y repercutir en varias generaciones, con graves consecuencias sobre la salud, la educación y el empleo. Por tanto, la PVcM salvará vidas y ahorrará dinero. La inversión que se haga hoy, protegerá el bienestar físico, mental y económico y el desarrollo de las personas, las familias, las comunidades y las sociedades enteras (WHO, 2010).
3. **“Prevenir no es mi responsabilidad”.** Gran parte de la agenda y políticas públicas en América Latina se realizan por compromisos políticos asumidos en campaña de elección. El electorado constituido por mujeres es tan representativo

como el de los hombres, y la violencia de pareja es un interés primordial para ellas. Un gobierno comprometido con la erradicación de la VcM en su país ganará la simpatía electoral de las mujeres, pero puede ganar también el rechazo de los hombres. Aún se requiere investigar sobre cómo el marketing político puede promover el compromiso de las candidaturas y la simpatía electoral.

4. **“No hay dinero para la PVcM”.** El gobierno puede hacer mucho para prevenir la VcM; pero más allá de leyes punitivas, centros de atención y directivas de acción, puede innovar en ingeniería social. Sin financiamiento no hay prevención y, dado que la prevención es un trabajo de largo plazo, se requiere financiamiento sostenido. Sin embargo, la clave aquí es que el gobierno apueste por incentivos económicos para la prevención, de tal forma que se cree un mercado de inversoras/es sociales. La VcM trae enormes costos para la sociedad, principalmente en salud, justicia y productividad. Promover incentivos financieros por mantener conductas no violentas, puede ser muy útil. Las empresas, por ejemplo, reciben incentivos en reducción de impuestos cuando invierten en productividad, cuando realizan acciones gregarias o cuando invierten en nuevos proyectos que beneficien a la sociedad. En ese mismo contexto, las empresas —y

otras organizaciones— podrían recibir incentivos fiscales cuando estas inviertan en la prevención de la VcM. Así, las empresas resultarían beneficiadas pues aumentaría su productividad, controlarían costos ocultos y recuperarían su inversión también por vía fiscal.

5. Finalmente, otro punto clave para optimizar la PVcM gubernamental, es la coordinación sectorial. Existe toda una jerarquía de actividades que requieren un mínimo de coordinación para que la PVcM sea efectiva. Pero cuando el voluntarismo no se alinea estratégicamente, las acciones se desordenan y la PVcM pierde valor. Esto sucede, por ejemplo, cuando las políticas y acciones de prevención de la VcM recaen en los ministerios titulares (Ej. de Mujer o Familia), e inevitablemente requieren del trabajo coordinado con los otros ministerios (Ej. Educación, Salud, Trabajo, Producción, etc.) pero los cuales no colaboran porque tienen sus propias prioridades o quieren mantener una ventaja política. Más que un trabajo coordinado, se puede caer en un solapamiento de actividades, en una sobre-oferta preventiva muy redundante y con poco valor, o en burocracia que retrasa demasiado las acciones o que las diluye al hacer todos prácticamente las mismas actividades. Se cae, así, en un “canibalismo interno de recursos”, dejándose de colaborar y compitiendo internamente.





## 11. Las empresas pueden ser aliadas poderosas, pero hay que tender puentes

Prevenir significa prever antes que algo ocurra. Si ocurre ya no se puede prevenir, solo evitar que se repita el incidente o, de repetirse, evitar que se agrave. De agravarse, lo único que queda es la contención de daños, evitar el mayor daño posible. Pero en términos estrictos, prevenir solo se refiere a evitar que algo ocurra. Si se dividen estos tres escenarios en bloques, se tendrá diversas formas de actuar: a) En la prevención, la clave sería la educación y la disuasión, b) en el control de la reincidencia, la clave recae en la identificación temprana y en la atención oportuna, c) en el control de daños, la clave es la protección legal, la atención integral, reeducación de agresores y la sanción criminal.

Se ha venido trabajando desde varios frentes para prevenir la VcM. Dos han sido los más populares: el enfoque de salud pública y el enfoque legal proteccionista, aunque recientemente ha emergido un enfoque preventivo basado en la comunidad e institucionalidad. La epidemiología es una disciplina de las ciencias de la salud con experiencia en el control de epidemias. El método epidemiológico exige identificar primero las causas del problema, para luego crear intervenciones adecuadas, evaluar la eficacia de las mismas y diseminar. Su enfoque puede resumirse en una frase “causa-efecto”. Por su parte, el enfoque legal proteccionista es la vía más rápida que tiene un gobierno para promover cambios de conducta en la población, mediante la disuasión punitiva. El método criminológico exige primero tipificar como delito la violencia contra las mujeres, para luego crear sanciones legales que puedan castigar al culpable y disuadir al resto para que no infrinja la ley. Su enfoque puede resumirse en una frase “crimen-castigo”.

La propuesta comunitaria, a diferencia de las anteriores, se centra en la posibilidad material que tienen las instituciones para modificar las conductas de las personas. Aunque casi todos los planes locales, regionales o nacionales gubernamentales contienen estas propuestas para prevenir la VcM, en la práctica no se materializan. Justamente, dentro del contexto comunitario, las empresas representan una aliada poderosa

en la prevención de la violencia contra las mujeres. Las empresas son organizaciones, comunidades de personas reunidas por un fin productivo y que se rigen por códigos de conducta y cultura institucional.

Si se asume que la VcM es como una enfermedad social infecciosa, hay tres posibles caminos para controlarla y eliminarla: a) deteniendo e interrumpiendo nuevos casos de VcM, b) determinando quiénes son los más probables de infectarse y reduciendo la probabilidad de riesgo, y c) cambiando las normas sociales y de comportamiento, o las condiciones ambientales que directamente sostienen la infección (Slutkin, 2013). En la década de los noventa se diseñó un poderoso método comunitario-callejero de cambio de conducta llamado “The Cure Violence Method”, el cual consiste en reclutar personas de la misma comunidad o grupo, que sean líderes o gocen de credibilidad y acceso al grupo meta, para que actúen como mensajeros o persuasores del cambio de las normas sociales que mantienen la violencia. Este método ha resultado altamente efectivo y se viene aplicando en más de una docena de ciudades de Estados Unidos y algunas ciudades de Sudáfrica y Kenia (Slutkin, 2013).

De lo dicho, ¿por qué no pensar en las empresas como micro-comunidades, donde sus líderes/lideresas pueden ser interventores/as eficaces en la prevención de la violencia contra la mujer? Existen varias razones que justifican la conveniencia de trabajar con empresas para prevenir la VcM:

### **Las empresas no están a salvo de la VcM.**

Es inevitable que dentro de las empresas exista al menos un caso de violencia contra la mujer por parte de la pareja. En el Perú se ha encontrado recientemente que una de cada cuatro mujeres trabajadoras dependientes son víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja, considerando solo el último año (Vara, 2013). Y estos valores son semejantes en diver-

sas partes del mundo industrializado, con un impacto negativo en la productividad laboral en por lo menos dos tercios de las víctimas (Pollack, Austin & Grisso, 2010). Pero los costos no solo provienen de las víctimas, los agresores también son tan o más costosos para las empresas. Así, no solo las empresas con personal mayoritariamente femenino deben involucrarse en la PVcM, también las empresas mayoritariamente masculinas.

#### **Las empresas son organizaciones que modifican y sostienen las conductas de sus integrantes.**

Toda organización empresarial tiene un código de conducta que define el comportamiento esperado del personal; además, tiene un sistema de sanciones y recompensas muy poderoso, alineado a los objetivos de la empresa. En este contexto, si se demuestra que la VcM atenta contra la rentabilidad de la organización, disminuye su desempeño o genera pérdidas previsibles, la empresa invertirá recursos para prevenir y controlar la VcM. En el estudio realizado por Vara (2013), por ejemplo, se concluye que las empresas peruanas están perdiendo 6744 millones de dólares por año, como consecuencia de la violencia que sufren y que ejercen sus trabajadores. Y las pérdidas no solo provienen del ausentismo y rotación de personal; casi dos tercios provienen del presentismo, que no es más que la distracción laboral y el rendimiento disminuido por causa de la VcM.

**Las empresas son dinámicas y de rápida actuación.** No se encontrará otra organización con tanta velocidad de

reacción. Conseguir la voluntad política de la alta dirección es mucho más rápido y fiable que conseguir la voluntad política de otras instituciones. Además, el compromiso de esa voluntad dependerá de los resultados que se vayan obteniendo y no tanto de favores políticos. Como consecuencia de esta realidad, en países anglosajones ya se viene creando políticas públicas laborales para incrementar la comprensión sobre el problema y promover ambientes laborales seguros para las mujeres (Swanberg et al, 2012).

#### **Las empresas tienen recursos de inversión.**

Las empresas tienen dinero y poder para modificar las conductas de su personal. Las empresas son micro-culturas con motivación por el crecimiento e invierten en su personal para lograrlo. En ese contexto, las mujeres se están constituyendo en la fuerza laboral mayoritaria en varios sectores (Ej. textil, agroindustrial, servicios), además de convertirse en consumidoras y clientas potenciales de nuevos mercados. Atender a sus necesidades, tanto como productoras o como consumidoras, es una motivación de inversión empresarial. Una empresa que invierta en prevenir la VcM en sus centros de trabajo, puede aumentar su reputación y confianza ante sus consumidoras, y ganar el compromiso laboral de sus trabajadoras.

#### **Existen experiencias exitosas previas.**

Existen muchas experiencias de prevención de enfermedades en el trabajo, exitosas y rentables. Y en el caso de la prevención de la VcM, se están desarrollando experiencias muy interesantes en Australia (Ej. Women's Health Victoria's Working Together Against Violence), Estados Unidos (Corporate Alliance to End Partner Violence) y Perú (Vara, 2013).

Ante esta oportunidad, surgen, sin embargo, algunos retos.

- ▶ En primer lugar, es necesario contar con profesionales entrenadas/os en el trinomio género, violencia y empresa. Dado que el acercamiento entre el mundo empresarial y el enfoque de género es

*En Perú las  
empresas pierden  
USD 6744  
millones por  
año causado  
por VcM.*

reciente, se carece de suficiente personal para atender la demanda de empresas interesadas. Ello es así porque la mayor cantidad de personal dedicado a la prevención de la VcM proviene de las ciencias sociales y de la salud; las ciencias empresariales se han mantenido al margen.

- ▶ En segundo lugar, tan igual como con el gobierno, el compromiso de las empresas no viene por la filantropía, pues no es atractivo ni rentable. Es más conveniente que venga por la filosofía del ganar-ganar. Prevenir la VcM debe ser rentable en la medida que evita costos invisibles por disminución de la productividad, y en la medida que crea oportunidades de negocio para aumentar

la rentabilidad de la empresa. La PVcM no debe insertarse como actividad externa a los procesos de gestión de las empresas; de ser así, estas no serán sostenibles. Se requiere insertar las estrategias de prevención dentro del *modus operandi* de los negocios, de tal forma que se convierta en rutina. Por eso resulta necesario crear un marco teórico que articule la prevención de la VcM con los modelos de gestión de las empresas, todo bajo un enfoque estratégico de género.



## 12. Involucrando a las iglesias en la PVcM

Más de cinco mil millones de personas profesan alguna religión en el mundo (ver Figura 16). Las iglesias como instituciones comunitarias, son organizaciones con un sistema de control y modificación de conducta muy poderoso, que no influyen solamente en el/la feligrés/a sino en toda su familia. La oportunidad aquí es que la iglesia, como institución, no es incompatible con la prevención de la violencia contra las mujeres. Las iglesias pueden convertirse en instrumentos de cambio en la prevención de la VcM (Hahn, 2012).

Las principales religiones del mundo (cristianismo, islamismo, budismo y judaísmo) poseen en sus escrituras sagradas ciertos lineamientos sobre el comportamiento de las mujeres y su rol como esposas y madres. Las interpretaciones de estos lineamientos varían —muchos de ellos influidos por el patriarcado— sin embargo, algunas interpretaciones de la religión se han adaptado a la necesidad actual del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

El cristianismo es una de las religiones con mayor número de seguidores/as en el mundo (31.5 %) y la mayoría vive en Latinoamérica (casi 500 millones). El 73 % de la población latinoamericana es cristiana y en algunos países supera el 85 % (Ej. Paraguay y Ecuador).

En muchos casos, la iglesia suele aconsejar a las mujeres maltratadas que deben permanecer con su esposo, tratar de ser mejores esposas, y “perdonar y olvidar”. Se justifica además el control a las esposas y novias

pues están sometidas a los hombres, y se permite disciplinar a las esposas e hijos por el bien familiar (Fortune & Enger, 2006; Levitt & Ware, 2006). Sin embargo, estas prácticas **no** están amparadas por sus libros sagrados, pues en el Nuevo Testamento no se muestran pasajes que fomenten o justifiquen la VcM directamente. Algunos revelan que la mujer casada está sujeta a la ley del esposo, su deber es someterse a él en todo (Colosenses 3, 18. Romanos 7: 2)

*“el esposo es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia”*

(Efesios 5, 22-25); pero también revelan que los esposos deben amar, alimentar y cuidar a sus esposas como a su propio cuerpo y como a la iglesia (Efesios 5:28-29) y se afirma la reciprocidad de derechos uno al otro, donde

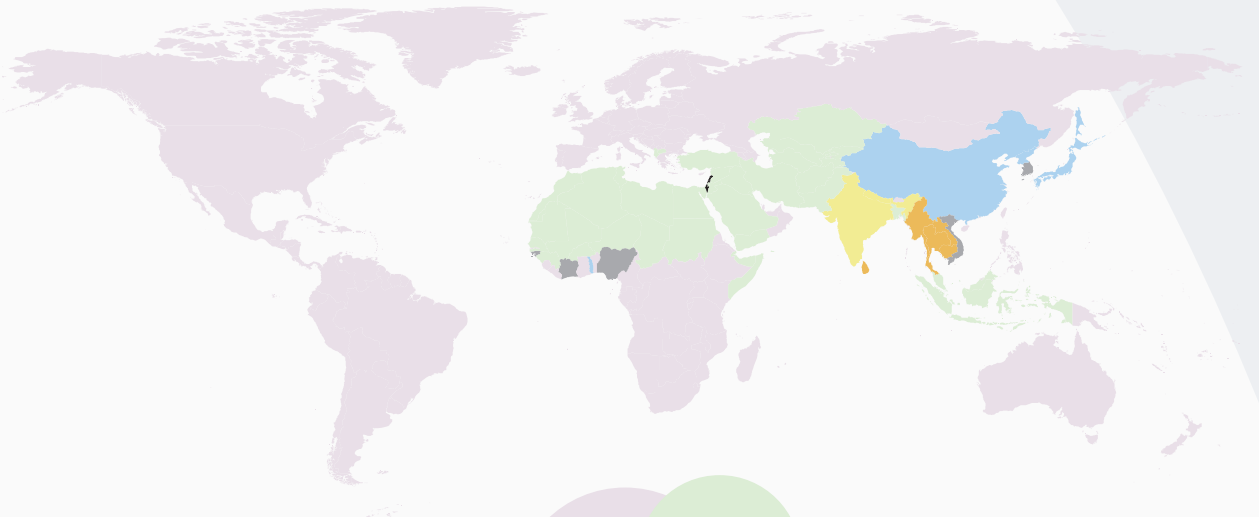
*“La mujer no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino el marido, asimismo el marido no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino la mujer”*

(1 Corintios 7:4).

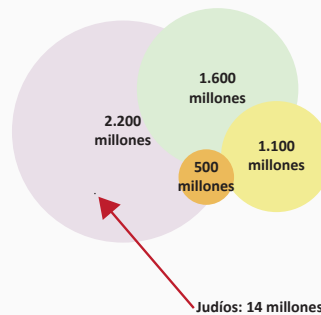
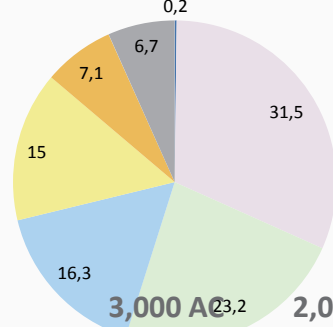
Por otro lado, la religión islámica representa el 23.2 % de la población mundial, principalmente ubicada en los países del norte de África y el Medio Oriente. El Corán, escritura sagrada del Islam, menciona en sus frases la igualdad de derechos entre esposos y esposas; sin embargo, menciona literalmente la aprobación de la violencia física a la esposa si esta se rebela luego de haberla reprendido y no dormir con ella (Corán An Nisa 4:34), y el castigo de cien azotes en público a toda mujer y hombre que cometiera adulterio (24:2). Sin embargo, las enseñanzas de Mahoma refieren que el mejor de los creyentes es el que trata

Figura 16. Posicionamiento de las principales religiones en el mundo.

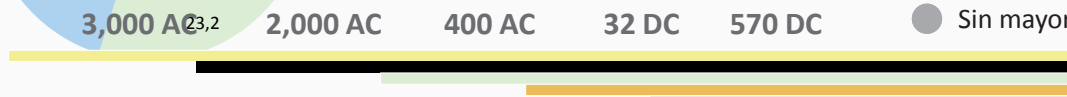
Religión mayoritaria por país (2011)



Principales grupos religiosos (2010)



- Cristianos
- Budistas
- Sin religión
- Judíos: 14 millones
- Musulmanes
- Hindúes
- Sin mayoría



Fuente: Reuters con datos de Pewforum.com y modificaciones propias. Gráfico adaptado por el autor.

mejor a su esposa. Respecto a la violencia física hacia las mujeres, afirma que no se las debe golpear, ni regañar.

Resulta claro que las religiones no son intrínsecamente contrarias a la prevención de la violencia contra las mujeres. Muchas veces la religión es usada con fines políticos y pervertidos en su esencia. En Afganistán, por ejemplo, el movimiento político islámico Talibán dominó el país entre 1996 y 2001, estableciendo normas estrictas y opresión a las mujeres, justificadas en interpretaciones rígidas del Islam. Sin embargo, antes del ingreso de los Talibanes al poder y la guerra soviética, en Afganistán las mujeres tenían acceso a la educación escolar y superior, las restricciones de vestimenta y acompañamiento de tutor no eran sancionados con violencia física. No se apelaba a la religión y ley islámica como medio de sometimiento de las mujeres; por el contrario, el empoderamiento de las mujeres, equidad en derechos humanos, acceso a la educación, oportunidades laborales y participación política prevalecían en la constitución islámica de gobierno democrático de 1964. La opresión Talibán en las mujeres afganas es una muestra del uso patriarcal de la religión islámica como mecanismo de sometimiento y degradación de las mujeres, el cual conlleva a la permisón y justificación de la VcM (Greiff, 2010), la abolición de sus derechos humanos y un notorio retraso en el crecimiento y evolución de las comunidades. Debe enfatizarse que este movimiento no justifica sus ideales en la religión, sino que los interpreta a favor de sus intereses y creencias.

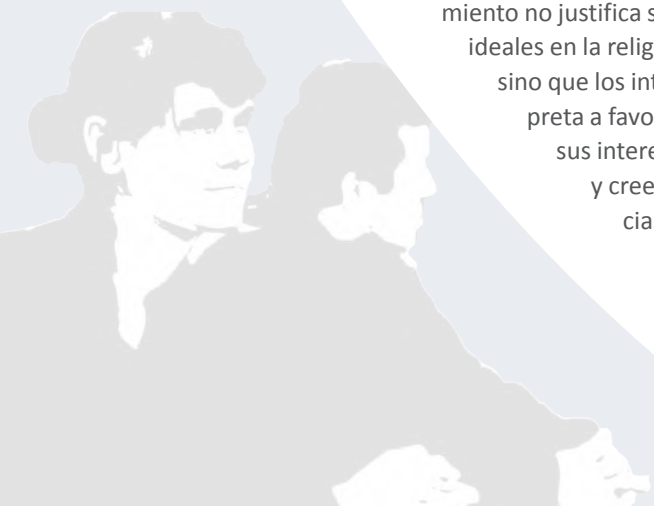
Las

religiones no violentan a las mujeres, son los hombres quienes la interpretan y utilizan como mecanismo de sometimiento.

En la actualidad, luego de la erradicación del movimiento Talibán, se han realizado avances sobre la eliminación de la VcM. Por ejemplo, la creación de un decreto que penaliza la violencia doméstica, prohíbe el matrimonio forzado, el matrimonio infantil y elimina el procesamiento por adulterio en los casos de violación. Sin embargo, las protestas del patriarcado ejercen presión para su abolición apelando a su naturaleza anti-islámica. Al mismo tiempo, como mecanismo de sometimiento, se ha creado una ley que prohíbe a las mujeres negarse a tener relaciones sexuales con sus esposos y a salir de sus hogares sin la autorización de ellos. Una vez más el patriarcado utiliza erróneamente preceptos religiosos para someter físicamente a las mujeres a la voluntad de sus esposos, esta vez convertidos en ley y bajo una penalidad. Si el patriarcado usa la religión para someter a las mujeres, ¿por qué la PVcM no puede usarla para liberarlas?

Ante estas evidencias, es necesario realizar una crítica de los obstáculos que se han creado por las interpretaciones patriarcales de las religiones y desarrollar recursos útiles que permitan el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres dentro de sus propias religiones (Bussert, 1986; Mernissi, 1999). Las religiones pueden contribuir a generar cambios acerca de la permisón de la VcM y al reconocimiento de los derechos humanos (Salas-Rodríguez, 2012; Amorós, 2009).

El movimiento del feminismo islámico, por ejemplo, busca una lectura feminista y de género del Corán, plantea una reforma femenina de vivir el Islam que involucra a hombres y mujeres para lograr la igualdad de derechos (Salas-Rodríguez, 2012). Estas mujeres toman el Corán como su única referencia, defienden sus derechos sin abandonar su fe (Amirian & Zein, 2009). Se muestran en contra de las interpretaciones patriarcales del Islam que sustentan o justifican la desigualdad, la discriminación y denuncian todas las for-



## Las religiones pueden ser fuertes aliadas en los planes de prevención de la VcM.

mas de VcM como la violencia de pareja, los crímenes de honor, las lapidaciones, ablación del clítoris, entre otros castigos físicos (Salas-Rodríguez, 2012). Además de defender el derecho a la educación, participación política, trabajo, acceso al poder.

Así, estos movimientos feministas islámicos han examinado el Corán en la búsqueda de argumentos que demuestren que el Islam no aprueba la VcM y que esa concepción es anti-islámica, entre otros derechos humanos (Badrán, 2005; Moghadam, 2002). Este movimiento reconoce que existen otros temas que no requieren de una interpretación feminista del Corán, como la inequidad de salarios en hombres y mujeres, la falta de trabajo, entre otros. Sin embargo, en temas como la lapidación, VcM, poligamia, se requiere de argumentos fundamentados en la religión (Mernissi, 1995), que generen un cambio de actitudes tanto en hombres como en mujeres.

Hay quienes consideran al feminismo y a la religión incompatibles, pues el feminismo sería como una ideología de liberación, mientras que la religión islámica representa obediencia y es la culpable de la opresión de las mujeres (Doria, 2011; Rivera, 2012). Estos grupos ven la renuncia a la religión como la única alternativa para la emancipación de las mujeres, donde solo el feminismo occidental es el único que puede ofrecer herramientas de liberación y empoderamiento (Mernissi, 1999; Salas-Rodríguez, 2012; Tizro, 2012). Al respecto, no es estratégico imponer soluciones homogéneas en contextos diferentes. Deben considerarse los diversos contextos particulares de las culturas y religiones, respetándolos; pues imponer soluciones genéricas puede llegar a ser contraproducente y generar aún más violencia (Rodríguez, 2011) o recargar al patriarcado (De Miguel, 2001).

De lo dicho, las religiones pueden ser fuertes aliadas en los planes de prevención de la violencia de pareja contra la mujer (Smithey & Straus, 2004). Adoptar medidas que fomenten el reconocimiento de la igualdad de las mujeres y eliminación de la VcM basadas

en sustentos y argumentos religiosos, puede ofrecer soluciones contextualizadas a diversos países respecto a los problemas de inequidad en las mujeres y al involucramiento de los hombres en su reconocimiento.

Las comunidades religiosas son agentes para el cambio, tienen siglos de experiencia modificando conductas y, además, son fuentes de confianza en la población. La confianza en las iglesias se ha mantenido durante los últimos años, siendo una de las instituciones más confiables para la sociedad latinoamericana, posicionándose en primer lugar con 72 % de confianza, sobre el gobierno con 38 %, la policía con 30 % (Latinobarómetro, 2014). Los principios de bondad, amor y respeto están presentes en todas las religiones, estos son los valores que deben aprovecharse y resaltar. Mientras no se respete el derecho de elección de religión y se impongan tradiciones importadas, las reacciones de las comunidades serán defensivas y agresivas. El patriarcado utilizará estos argumentos a favor de prevalecer la religión y sus preceptos patriarcales; y los esfuerzos por prevenir la VcM habrán sido en vano.

Como formas de prevención de la VcM en las iglesias, se han desarrollado diversos manuales y herramientas que promueven la igualdad, las relaciones de pareja respetuosas, la restauración de la dignidad, entre otros (Cooper-White, 2011). Debido a que muchas personas recurren a la religión en la búsqueda de una esencia espiritual en sus vidas, un sentimiento de sentirse bien y de pertenencia, las iglesias cumplen un rol importante en la PVcM desde su interacción con la fe y la religión.

En Australia, por ejemplo, el *Northern Interfaith Respectful Relationships Project*, *DarebinCity Council* & *The Victorian Health*, desarrollaron un manual y herramientas para la PVcM (Holmes, 2012). El manual convoca a las comunidades a que compartan la sabi-

duría de su espiritualidad para prevenir la VcM; ha sido desarrollado para aplicarse a cualquier comunidad religiosa, específicamente como un recurso para los líderes que deseen fomentar en su comunidad religiosa la prevención de la VcM. Incluye un programa de 10 pasos diseñados para guiar a las comunidades religiosas hacia su compromiso a largo plazo para una prevención primaria de la VcM. En cada paso se presentan tres niveles de respuesta: educación, investigación y participación, y las acciones sugeridas para cada una de ellas. Además se propone el uso de herramientas como: las hojas informativas, donde se muestra información básica y relevante sobre los temas a tratar; la lista de recursos como publicaciones y sitios web donde pueden obtener mayor información; la ejecución de encuestas y auditorías de los avances; y herramientas de acción que ayudarán a implementar la PVcM.

Otros organismos como *Religions for Peace*, han desarrollado iniciativas en la prevención de la VcM mediante el programa Movilización de las Mujeres, en donde se ha producido un gran número de recursos útiles como manuales y herramientas. Algunas de estas herramientas (*Religions for Peace, 2009*) han sido elaboradas junto a líderes religiosos y para líderes religiosos que buscan eliminar la VcM. Se provee de recursos

y herramientas prácticas a las personas, para que utilicen sus religiones y capital espiritual para eliminar la VcM. Se presentan ejemplos de herramientas en cada área de acción como la educación, prevención, organización de refugios inter-religiosos, asociación con los medios de comunicación, entre otros.

Así mismo, se han desarrollado Guías sobre la VcM dirigidas a los líderes espirituales de diferentes religiones (Maricopa Association of Governments, 2001) para asistir adecuadamente a las víctimas de violencia doméstica, violencia infantil, violencia de pareja en el trabajo. Así, las comunidades religiosas asisten a las víctimas brindando apoyo emocional y espiritual y recursos para que ayuden a afrontar los efectos de la VcM, incluso brindar información sobre planes de seguridad en el hogar ante la violencia doméstica. Esta guía presenta además perspectivas de la VcM en comunidades protestantes, católicas, judías y musulmanas.

De forma similar, otras guías ofrecen interpretaciones de las doctrinas religiosas sobre la VcM (National Resource Center on Domestic Violence, 2007). Se analizan las escrituras de religiones como el judaísmo, islamismo y cristianismo; y se muestran conclusiones de académicos religiosos, sobre el uso inapropiado de las escrituras para justificar el trato a las mujeres.

*En las iglesias, se han desarrollado diversos manuales y herramientas para promover la igualdad.*



## 13. Usando el poder de los medios y de las redes sociales en la PVcM

Los medios de comunicación son mecanismos importantes para informar, educar y entretener. Por eso pueden ser poderosos aliados para la prevención o grandes obstáculos para ella. Para que sean aliadas en la PVcM, se debe entender su modelo de negocio ya que, como cualquier empresa, actuará en función de ello:

- ▶ Su principal fuente de ingresos es la publicidad, por tanto sus clientes/as son las empresas que los patrocinan, no el público a quien está dirigida. En sentido estrictamente económico, no es función de los medios educar, solo se orientan a captar la mayor cantidad de audiencia para tener más mercado para sus patrocinadores.
- ▶ Existe una jerarquía de decisiones, donde la jefatura editorial filtra y orienta el contenido de la programación. Y la prioridad está centrada en cuidar los intereses económicos. “Todo lo que no está prohibido está permitido”, es la premisa de su

accionar. Si el público lo aprueba, está bien. Por eso es más rentable el entretenimiento que la educación ya que se requiere menos trabajo y atrae a más audiencia. En el espectro de la programación, la información y la educación son minoría, no representan ni el 5 %.

- ▶ Los medios reproducen el imaginario social aceptado, innovan con intereses de las nuevas generaciones, pero al final suelen ser recurrentes en tres frentes: violencia, sexualidad y farándula.

Como obstáculo en la PVcM, los medios de comunicación, directa o indirectamente, promueven ciertas actitudes violentas contra las mujeres mediante sus transmisiones televisivas, prensa escrita, música,



videojuegos, publicidad, cine e incluso redes sociales. Algunos estudios han demostrado que la exposición a contenido sexual violento de los medios de comunicación refuerza el desarrollo de patrones que respaldan la VcM en los hombres (Malamuth & Briere, 1986; Malamuth & Check, 1981; Capella et al, 2010).

En la publicidad de productos entre los años 1950's y 1980's, la exposición de las mujeres como objeto sexual era frecuente en uno de cada dos anuncios publicitarios en revistas, sobre todo en aquellas para varones, de moda femenina y de adolescentes (Stankiewicz & Rosselli, 2008). Este tipo de publicidad influye en las actitudes y creencias sexuales de los hombres, así como en una mayor aceptación a la violencia sexual, violencia interpersonal y la creación de estereotipos de género (MacKay & Covell, 1997; Covell & Lanis, 1995).

**Café:** Si tu esposo alguna vez descubre que no estás degustando para comprar un café fresco... si el descubre que estás aún arriesgando... ¡él estará sobre ti! Hoy existe una forma segura para probar la frescura antes de la compra.

**Pantalones:** Es bueno tener a una chica por la casa. Aunque ella era una señora tigresa, nuestro héroe no tuvo que disparar un tiro para dejarla en el piso.

Después de una mirada a sus pantalones Mr. Leggs, estaba lista para tenerlo caminando sobre ella.

¡Ese noble estilo que calma el corazón salvaje! Si desea su propia alfombra de muñecas, consiga un par de pantalones

Mr. Leggs. Fuente: BusinessInsider, 2011

Hoy en día, la publicidad de algunas marcas de moda femenina y masculina tiende a presentar imágenes de mujeres violentadas sexual y físicamente, incluso se presentan casos de feminicidio. Esta publicidad de la prensa escrita y otros medios de comunicación, puede contribuir en la construcción de la masculinidad y la naturalización de la violencia masculina (Katz, 2003; Capella et al, 2010), tanto en hombres como en mujeres. Es resaltante que se presenten estas escenas en diversos productos del mercado, desde alimentos hasta automóviles; sobre todo porque los argumentos sexuales son utilizados en productos que no tienen relación con el sexo.

Además de la publicidad con contenido violento, en países donde los roles de género son diferenciados y existe cierta dominación patriarcal, las noticias referentes a casos de VcM se presentan en un lenguaje que la justifica y crea un ambiente permisivo para esta, presentando a la víctima como la culpable y responsable de la violación o violencia (Korn & Efrat, 2004; Aslam-Parvez & Roshan, 2010; Politoff & Morgan, 2010). En efecto, los reportes de la prensa escrita tienden a resaltar la información personal de la víctima previamente al ataque (Kosse, 2006), consumo de drogas o alcohol, involucramiento en actividades cuestionables, comportamiento distante al rol tradicional de las mujeres (Meyers, 1997) y hasta experiencia sexual, justificando así el ataque debido a su sexualidad provocativa, promiscuidad o libertinaje. La información adicional que se brinda del entorno en donde ocurrió la violación, información personal de la víctima y del victimario, inducen a otorgar cierta responsabilidad a la víctima por lo sucedido (Heaney, 2012).

Por otro lado, cuando son obstáculos para la prevención, los medios de comunicación examinan y dan cobertura solo a algunos casos de VcM. En la violencia sexual se concentran en aquellos con atributos sensacionalistas como la violación interracial (sobre todo cuando el victimario es de una etnia diferente a la blanca), violación por un extraño o violaciones en grupo (Caringella-MacDonald, 1998). Los medios de

Figura 17. Publicidad de café de 1950's - Publicidad de pantalones para hombre 1970's



Fuente: Flickr

Figura 18. Publicidad de marcas de moda femenina y masculina con fuerte contenido violento hacia la mujer.



Fuente: BusinessInsider, 2013.

comunicación seleccionan estos casos grotescos o de circunstancias que generan mayor interés en los espectadores y resaltan que lo realiza un “grupo de hombres enfermos” en lugar de sugerir que la VcM es una epidemia cotidiana. Por otro lado, la narrativa de los reportes no necesariamente resulta de la malicia periodística, sino que puede surgir de estereotipos patriarcales sobre la femineidad, masculinidad y una apropiada sexualidad femenina (Greer, 2007).

En contraste, los medios de comunicación pueden ser aliados en la prevención de la violencia contra las mujeres, pues tienen un rol muy importante promoviendo información y conciencia en la población. En las últimas décadas se han realizado significativos avances para eliminar la VcM; se han elaborado investigaciones, implementación de la educación preventiva, establecimientos de sistemas de apoyo públicos y privados, establecimiento de servicios sociales, cuidado de la salud, entre otros. Como parte de la educación preventiva, se ha propuesto la implementación de estrategias de comunicación para incrementar el interés y diálogo del público sobre la VcM, de forma que sea interpretado como un problema público (Ryan, Anastario, & DaCunha, 2006).

En Europa, el 92 % de las/los ciudadanas/os ha oído debates acerca de la VcM en la televisión, el 59 % se ha informado acerca del problema en revistas y periódicos, al igual que la radio (29 %) e internet (15 %), los cuales también se presentan como medios importantes de información (Eurobarometer, 2010).

En la

*En Europa, el 92% ha oído debates acerca de la VcM en la televisión.*

India los programas de televisión por cable que presentan actitudes y valores urbanos se han mostrado efectivos para disminuir la aceptación de la violencia doméstica, incrementar la autonomía y participación de las mujeres en la toma de decisiones en su hogar y disminuir la preferencia por los hijos varones. Otro estudio demuestra que el acceso a la televisión y radio, reduce la probabilidad de aceptación de la VcM en las mujeres (Bhushan, 2012).

Para que los medios de comunicación sean aliados en la PVcM, es necesario, en **primer lugar**, eliminar la disparidad sobre la forma cómo anuncian los casos de VcM, pues estos tienden a reafirmar una actitud permisiva y de justificación hacia la violencia. Tal como se mencionó antes, en muchos reportes se sugiere que la víctima de violencia tiene cierta responsabilidad por el ataque; los reportes de violencia doméstica se tornan sensacionalistas, crean historias de amor trágico (Meyers, 1997), o buscan los motivos de la violencia doméstica apelando a problemas psicológicos e individuales (Soothill & Walby, 1991).

Ante esta dificultad, diversos investigadores e instituciones han realizado sugerencias sobre algunas reformas en los medios de comunicación como cambios en el entrenamiento profesional de las/los escritoras/as y el desarrollo de manuales y guías institucionales para la cobertura de la VcM (Meyers, 1997).

En 1998 UNFPA auspició la elaboración de un manual donde se resalta la responsabilidad de los medios de comunicación en ayudar a modelar la cultura de subyugación de la mujer y dominación del hombre (Jimenez-David, 1998). Este manual muestra recomendaciones para la cobertura de los crímenes contra la mujer y los niños/as, como el consentimiento de la víctima a ser identificada, la presentación de imágenes que respeten la dignidad de las víctimas especialmente de aquellas fallecidas. Además de lineamientos sobre el contenido del reporte, el cual debe ser serio y evitar el uso de calificativos a la víctima, descripciones sensacionalistas o términos obscenos y vulgares.

En Escocia se ha realizado un manual enfocado en establecer estándares y procedimientos para los reportes de los casos de VcM en todas sus formas (Zero Tolerance, 2010). La propuesta se presenta como una guía moral que busca concientizar a los escritores acerca de su participación para generar cambios positivos en la sociedad. Se busca que los reportes informativos de la VcM sean presentados de una forma neutral, sean menos triviales y sensacionalistas y que tengan un enfoque adecuado y mejor cobertura de los hechos. En este manual se presentan definiciones de términos de violencia, buenas prácticas de artículos informativos sobre casos de VcM, casos de estudios, empleo de un lenguaje correcto al reportar (por ejemplo el resaltar que la víctima o sobreviviente no es culpable), entre otros como información sobre leyes y organizaciones de ayuda.

Existen otros manuales elaborados especialmente para los medios de comunicación de sociedades en donde la VcM está relacionada a la religión y prácticas tradicionales, y donde existe una evidente disparidad de género. En Pakistán, se ha elaborado un manual de entrenamiento para la sensibilización de género de los medios en prensa escrita y virtual, acerca de la VcM (Participatory Development Initiatives, s.f). Se presentan 8 sesiones grupales y se especifican los pasos a seguir en cada sesión. En estas sesiones se realiza un análisis de género en los medios, se analizan las percepciones y expectativas sobre el género, se define la VcM, se analiza de forma legal y cultural los crímenes (matanzas) de honor contra las mujeres y la ley de la

tierra, cómo deben reportarse los casos de VcM y género, entre otros.

Por otro lado, en Sudáfrica se ha elaborado un manual dirigido a escritores, diseñado para ser una herramienta que les ayude a comprender el tema de violencia basada en género y que esta sea descrita por ellos de una forma más sensible (Inter Press Service, 2009). Se presentan 12 secciones con hechos, estadísticas y ejemplos de las mejores prácticas de reportes escritos e información de páginas web relacionadas al tema de violencia de género. Las secciones que están comprendidas: prácticas tradicionales religiosas y dañinas, violencia doméstica, violencia sexual basada en género, feminicidio, trabajo y tráfico sexual, acoso sexual, violencia sexual basada en género en el conflicto armado y refugio de mujeres, VIH y ETS y violencia basada en género, abuso infantil, el rol del hombre en combatir la violencia basada en género, el sistema de justicia criminal y los costos de la violencia basada en género.

En **segundo lugar**, es importante que los medios de comunicación utilicen formas efectivas y correctas de prevención, pues la buena voluntad puede colisionar con acciones contrarias por falta de capacitación. Los mensajes acerca de la prevención y eliminación de la VcM que brindan los medios de comunicación, deben ser planificados y siempre transmitir un mensaje



correcto y coherente con el entorno. Por ejemplo, en Egipto se presentó un anuncio publicitario donde se culpabilizaba a la víctima de la violencia sexual. En él se afirmaba que las mujeres no pueden detener la violencia sexual pero pueden protegerse mediante el uso de ropa conservadora; esto se simbolizó con un caramelo sin envoltura y con moscas alrededor. En Arabia Saudita, se realizó una campaña contra la VcM, donde se presentó una imagen publicitaria de mujer vistiendo la burka y con signos de violencia física. En este país, este fue uno de los primeros anuncios en contra la VcM y recientemente se ha aprobado su primera ley contra la violencia psicológica y física contra la mujer. Sin embargo, aún existen grandes brechas de género, segregación en establecimientos públicos y otras restricciones contra las mujeres saudíes. Si bien la campaña contra la VcM es un gran avance; el entorno legal, social y cultural continúa siendo discriminatorio y restrictivo con las mujeres.

**Egipto:** No puedes detenerlos pero puedes protegerte. Arabia Saudita: “Algunas cosas no pueden ser cubiertas, luchemos juntos contra el abuso contra la mujer” Fuente: BusinessInsider, 2013; Reilly, 2013

En la actualidad, en todas las sociedades se observan estas disparidades en los spots y mensajes y medios de comunicación, donde lamentablemente se “escribe con el dedo y se borra con el codo”. En efecto, es resaltante el gran número de campañas que se suman a combatir la VcM, sin embargo, a pesar de los avances obtenidos sobre el compromiso

*Un gran número de campañas que se suman a combatir la VcM no son efectivos.*

ante la VcM, los mensajes brindados no son efectivos. Este dilema se debe a la contradicción de los mensajes, pues mientras se realizan avances en la prensa escrita y en la forma de reportar la VcM, los medios publicitarios continúan emitiendo mensajes que la fomentan o muestran a las mujeres como un objeto.

En **tercer lugar**, las redes sociales y el internet se presentan como una gran oportunidad para la prevención de la violencia contra las mujeres. A nivel mundial el 37 % de las mujeres y el 41 % de los hombres son usuarias/os de internet. En los países con altos ingresos el 74 % de mujeres accede a internet, a diferencia del 29 % de mujeres de países con bajos ingresos (Sanou, 2013). En cuanto a las redes sociales, siete de cada diez usuarios de internet, están usando alguna red social. Solo considerando dispositivos móviles, en Estados Unidos el 76 % de mujeres usa Facebook, el 54 % Tumblr, el 33 % Pinterest, el 20 % Instagram, el 18 % Twitter y el 19 % LinkedIn (Pew Research Internet Project, 2013).

Las redes sociales permiten la interacción y conversación de personas en una escala masiva; estas plataformas incluyen Twitter, Facebook, Blogs, Páginas web, Youtube, entre otras que pueden aportar a que se produzcan cambios sociales positivos acerca de la VcM y su prevención. La Institución Partners for Prevention (2010) realizó un proyecto de planificación que involucraba a jóvenes varones en el uso de las redes sociales para la prevención de la VcM. Entre sus aportes, se muestra a continuación la escala de los participantes y sus actividades para el desarrollo del proyecto de PVcM.

Esta escala puede ser muy útil en la implementación de programas de PVcM utilizando las redes sociales. Como se observa, los creadores tienen una mayor responsabilidad en la redacción, edición y creatividad de sus publicaciones. La labor de las/los críticas/as es fomentar la interacción y participación de otros/as usuarios/as en espacios ya creados. Los y las ingresantes y espectadores/as tienen el rol de analizar e investigar el entorno para conocer los temas significativos

Figura 19. Mensajes publicitarios incorrectos para eliminar la VcM



Fuente: BusinessInsider, 2013.

Figura 20. Escala de participantes y actividades en las redes sociales - Proyecto PVcM



Fuente: Partners for Prevention, 2010. Gráfico adaptado por el autor.

de VcM en las redes sociales y detectar los temas relevantes de menor cobertura y aquellos activos pero con interpretaciones erróneas.

Sin embargo, las redes sociales e internet pueden también ser mecanismos empleados para generar la VcM. Por ejemplo, la creación de perfiles que fomentan el machismo y dominación masculina, como en el caso de la conocida página de Facebook de “Macho que se respeta”. Un tipo de VcM en las redes sociales es la manipulación no autorizada de imágenes y videos sexuales de mujeres, obtenidas desde sus perfiles o grabadas por sus parejas, quienes luego las publican en redes sociales o las comparten vía internet; además, se emplean perfiles falsos en redes para la captación de víctimas (Fascendini & Fialová, 2011). Estas limitaciones deben ser consideradas en los proyectos de PVcM y contemplar mecanismos que disminuyan este tipo de actividades como la denuncia

a las autoridades o a las plataformas en donde se han creado estos perfiles.

Definitivamente los medios de comunicación y las redes sociales tienen un poder significativo en la PVcM. Los medios de comunicación pueden contribuir indirectamente a incrementar o mantener la VcM, o pueden ayudar a disminuirla o eliminarla (Blakeslee, Patel & Simon, 2012). No hay que olvidar que la violencia contra las mujeres es como una enfermedad social altamente contagiosa; pero a diferencia de cualquier enfermedad, no requiere del contacto directo con el agente infeccioso, lo puede adquirir también mediante observación (Patel et al, 2013), pues el cerebro humano tiene “neuronas espejo” que se activan instantáneamente cuando se observa a otros realizar una acción significativa socialmente; es una especie de simulacro que entrena para actuar en situaciones semejantes (Iacoboni, 2013).

*Los  
medios de  
comunicación  
y las redes  
sociales tienen un  
poder significativo  
en la PVcM.*



## 14. Cambiando el enfoque transversal por el longitudinal. La prevención de la VcM a lo largo del ciclo de vida. Repensar a las escuelas

La violencia contra las mujeres no se inicia cuando un hombre ataca a su pareja en la vida adulta. Se inicia cuando se crean las condiciones en ese hombre para que sea un agresor, y cuando se crea en las mujeres una actitud de aceptación de la violencia como medio habitual de relación. La PVcM no puede tener una mirada transversal pues las causas suelen anclarse en la historia de los/as individuos; es necesaria una visión preventiva a lo largo del ciclo de vida de las/los involucrados/as.

Según Crooks (2011) existe un ciclo intergeneracional de la VcM que se inicia con la exposición directa o indirecta de la violencia a niños/as, se refuerza con la agresión escolar (*bullying*), luego con la VcM en las primeras relaciones de enamoramiento y se cierra con la VcM en la vida adulta, volviendo a reiniciarse.

La evidencia demuestra que el ciclo de la violencia de pareja se inicia con el maltrato infantil (Lutzker, 2008; Schewe, 2002; Rossman, Hughes & Rosenberg, 1999; Patel, 2011). Cuando hay VcM, las probabilidades de maltrato infantil son del 31 % si se considera solo a la madre y del 67 % si se considera a la pareja (O'Leary, 2003; O'Keefe, 1995). Diversos meta-análisis encuentran que la violencia infantil (de origen) y la VcM en la adultez están correlacionadas, siendo mayor el impacto en las muestras clínicas que en las muestras de población en general (Stith et al, 2000). La exposición temprana a la violencia aumenta fuertemente la probabilidad de ejercer o sufrir violencia en la juventud y la adultez con la pareja (Smith et al, 2011; Lee et al, 2013; Franklin & Kercher, 2012; Heise, 2011, 2012; Gershoff, 2008; Ehrensaft et al, 2003). En definitiva, debido a que las experiencias tempranas con la violencia son precursoras de la VcM en la adultez, es esencial que la PVcM empiece desde la infancia (WHO, 2010; Bussmann, Erthal, & Schroth, 2009).

Un obstáculo aquí es que la VcM y la violencia contra niños/as son dos campos de investigación e intervención que se han venido trabajando por separado, sin comunicación entre ellos, cuando en realidad deberían estar integrados (Patel, 2011). El problema

de esta separación es que tienen conceptualizaciones distintas, además de leyes y protocolos de atención muchas veces incompatibles (O'Leary et al, 2008). Existe el desafío académico de integrar ambos campos de estudio en un marco conceptual común y bajo el amparo del enfoque de género.

Pero la niñez no es el único periodo crítico. La violencia en las citas amorosas de adolescentes también es una forma temprana que predice la VcM en la adultez (Smith, White & Holland, 2003). Se ha encontrado abundante evidencia que demuestra la existencia de altos niveles de violencia en las relaciones amorosas entre adolescentes, y cómo estos son un fuerte predictor en la violencia adulta de pareja. Por eso, la PVcM en las relaciones amorosas puede evitar a mediano plazo, la VcM en etapas posteriores de la vida (Foshee, Reyes y Wyckoff, 2009).

Los programas de PVcM con éxito relativo se han enfocado en las escuelas con la población adolescente (últimos años escolares) en relaciones de pareja (WHO, 2010; Wood, Bellis & Watts, 2010). Aunque la mayoría de estos programas logran cambiar los niveles de conocimientos y las actitudes de los adolescentes, así como sus intenciones en situaciones de conflicto, lo cierto es que se han realizado pocas evaluaciones sistemáticas para saber si la VcM ha disminuido realmente (O'Leary et al, 2008; Cornelius & Resseguie, 2007; Shorey et al, 2012). Además, es posible que estos programas sean eficaces solo con ciertas formas de VcM (Whitaker et al, 2006; O'Leary, & Slep, 2012).

Para que sean más eficaces, se suele trabajar con programas universales de componentes múltiples, disminuyendo la violencia en 15 % en las escuelas donde se ejecutaron (Hahn et al, 2007). Los programas universales de PVcM para todas las personas —y no solo para los agresores o víctimas— son menos

costosos y funcionan como puerta de entrada para intervenciones más focalizadas (O'Leary et al, 2008; Ball et al, 2012). En el año 2008, el Center for Disease Control-CDC planteó como estrategia preventiva de la VcM centrarse en las relaciones de enamorados entre adolescentes, cuando aún la forma de relacionarse no está aprendida del todo ni solidificada. Sugirió que las relaciones de enamoramiento entre adolescentes libres de violencia debe contemplar: a) la creencia en resoluciones no violentas de conflictos, b) habilidades de comunicación efectiva, c) habilidades para manejar el estrés, d) creencia en la autonomía de la pareja, e) tomar decisiones compartidas, f) la verdad (Langhinrichsen & Turner, 2012).

Los programas escolares de PVcM en citas, se basan –usualmente– en la teoría feminista y en la teoría del aprendizaje social. Se centran en adolescentes y tanto en víctimas como en agresores. Estos programas son efectivos en cambiar actitudes de aceptación de la VcM, pero los cambios en las conductas violentas no son consistentes aún (Whitaker et al, 2006; Woodhouse, 2012; Tharp, 2012). Dado que en la adolescencia la violencia psicológica juega un papel crucial (Langhinrichsen & Capaldi, 2012), la PVcM debe centrarse en ella, sobre todo en estos tiempos de comunicación virtual donde las citas y la comunicación a través de la web son la norma y donde se abren nuevos espacios de violencia.

Queda claro que tanto para la intervención preventiva con adolescentes como con niños/as, una aliada poderosa es la

*¿El ciclo de la violencia de pareja se inicia con el maltrato infantil?*

escuela (Miller, 2008). Las instituciones educativas concentran tanto a niñas/os como a adolescentes, donde pasan gran parte de su tiempo y son el foco de concentración más conveniente para realizar las acciones de prevención (Ellis, 2008). Sin embargo, son también los espacios donde ocurre la violencia entre pares y en las primeras relaciones de enamoramiento.

El problema y desafío más grande aquí es conseguir un trabajo articulado con estas instituciones. Hay dos formas de trabajar con las escuelas para la PVcM. La primera –a nivel micro– consiste en usar sus espacios para realizar actividades de prevención, casi siempre temporales, específicos y focalizados. La segunda consiste en insertar los contenidos de PVcM dentro de la estructura curricular y plan de formación oficial de las escuelas. La primera forma es más rápida y ha sido el *modus operandi* de la mayoría de programas de prevención evaluados en los países en vías de desarrollo. La segunda vía es más lenta, requiere un trabajo de coordinación y trabajo gubernamental muy intenso, pero que a largo plazo puede resultar el más sostenible y de mayor impacto.

Otra ventaja de trabajar con las escuelas es la posibilidad de un acercamiento a padres y madres de familia. Este acercamiento es importante para incidir en los estilos de crianza y patrones de castigo (WHO, 2010b). Los programas de intervención frecuentemente se enfocan en las mujeres que han sido víctimas de violencia, pero se olvidan de los/as niños/as que han sido testigos/as en el hogar. Para interrumpir el ciclo de la violencia y lograr una prevención futura, se debe romper el ciclo de contagio de la violencia, incluyéndolos como población meta (Patel, Simon & Taylor, 2013).

De la experiencia de PVcM en las escuelas, principalmente proveniente de Australia, hay algunas lecciones aprendidas de lo que “no funciona”: a) centrarse solamente en grupos de riesgo, b) producir solo recursos como manuales, videos o pósters, sin considerar su uso e integración en el currículo, c) organizar actividades no sostenibles como políticas negligentes, sin recursos o apoyo institucional, ignorar la capacidad

*La PVcM en programas escolares debe centrarse en la violencia psicológica.*

del profesorado y no establecer redes con stakeholders; d) clases no interactivas o participativas con los estudiantes (Flood, Fergus & Heenan, 2009).

Por eso, se recomienda trabajar con una aproximación holística, donde se integre currículo, profesorado y comunidad. Y justamente aquí surgen algunos desafíos de trabajar en conjunto con la escuela para prevenir la VcM:

Hay aún pocos/as especialistas que articulen los conceptos de PVcM, educación y currículo, tanto dentro del sistema educativo como desde la sociedad civil. Esta carencia dificulta una comunicación fluida entre los diversos agentes involucrados en la prevención, y minimiza el compromiso al cambio e impacto de la PVcM.

El componente más sensible en la PVcM es el profesorado. No se tiene cifras sobre cuántas profesoras sufren violencia por parte de sus parejas o cuántos

profesores son agresores de sus parejas. Tampoco se conoce la actitud del profesorado hacia la VcM o su nivel de competencia en la prevención o atención inmediata cuando identifican casos de violencia.

El sector público escolar está gobernado aún por el patriarcado, tanto en su administración como en su ejercicio pedagógico. Aún la forma de enseñar es patriarcal y muy jerarquizada, con un corte militarizado y donde se privilegia la obediencia en detrimento de la creatividad. Además, la burocracia gubernamental educativa es una camisa de fuerza para muchas innovaciones escolares. Este contexto suele ser más flexible en las escuelas privadas, donde existe más dinamismo para promover un cambio, usando modelos educativos no jerárquicos y activos.



## 15. Involucrando a los hombres en la prevención de la VcM. Superando las barreras para el cambio

En un escenario de escasos recursos, invertir en los hombres para que no sean violentos se muestra rentable (O'Leary, & Slep, 2012), pues los hombres son quienes agreden; además, se ha encontrado que varios aspectos de la masculinidad socialmente aceptada se asocian a la VcM, pero también que los hombres pueden tener un rol positivo en la prevención (Dyson & Flood, 2008). En efecto, la inclusión del hombre en la PVcM es un componente central de prevención efectiva (Clark, Duncanson y Quadara, 2009; Allen, 2010; Crooks et al, 2007; Day, O'Leary, Chung & Justo, 2009), sin embargo aún trae tensiones entre diversos sectores (Casey et al, 2012; Patel, 2011).

Invertir en hombres que ejercen violencia no parece productivo, tal como indican algunos meta-análisis de programas de golpeadores, donde solo se logra una reducción del 5 % en los casos de reincidencia (Babcock et al, 2004). Por eso, es conveniente diferenciar entre los hombres violentos y los hombres que no son violentos o que potencialmente podrían ser violentos. Las acciones de prevención deberían estar orientadas a estos dos últimos, por cuanto el primer grupo de hombres cuenta con servicios de atención para el control y represión de la violencia; pero los últimos dos grupos aún carecen de servicios que promuevan una vida libre de violencia.

En efecto, se ha desarrollado en los últimos años abundantes recursos para tratar a hombres violentos, y existe abundante evidencia proveniente de países anglosajones (Stanley, Fell, Miller, Thomson & Watson, 2012; Fisher,

1996). Estos recursos son de base conductual y tratamiento clínico, basados en terapias grupales y talleres de masculinidades. Las teorías que suelen usarse para trabajar con hombres violentos están enmarcadas dentro de la teoría feminista, incluyendo inequidad de género, poder y privilegio masculino. Se suele promover el ejercicio de nuevas formas de masculinidad, reconociendo la resistencia al cambio y la recaída (Clark, Duncanson y Quadara, 2009; Pease, 2008; Pease & Flood, 2008). En esta orientación, se pregunta ¿qué motiva al hombre para dejar de ser violento? Algunos estudios encuentran que los hombres están preocupados por la posibilidad de que se dañe su imagen ante sus hijos e hijas o la relación con ellos/as, y este sería un poderoso motivo para dejar de violentar (Stanley, Fell, Miller, Thomson & Watson, 2012). Sin embargo, no hay que olvidar que la paternidad es solo un aspecto de las masculinidades, y no debe ser el eje central de prevención.

Usualmente las ideas irracionales, las reacciones impulsivas y la combinación de ambos son poderosas variables que pueden explicar el proceso de la conducta violenta (ver Figura 21). Por eso la mayoría de terapias y centros de apoyo para hombres se centran en el control de la ira, la impulsividad y en el manejo de la frustración. En efecto, tener altos niveles de impulsividad dispone una tendencia a reaccionar rápidamente sin pensar mucho en lo que se hace, dejándose llevar por la ira. En general, las personas impulsivas tienden a atacar con mayor rapidez que quienes no lo son (Bettencourt et al, 2006). En el ámbito de la violencia conyugal, existen evidencias fuertes entre la relación impulsividad-violencia (Stuart, Holtzworth-Munroe, 2005; Tharp et al, 2012). Dado que los impulsos violentos suelen desarrollarse en la infancia, en un contexto hostil, de privación afectiva, con modelos parentales violentos o donde se justifica el uso de la violencia, la prevención de la VcM debería centrarse en etapas tempranas.

Por otro lado, no se tiene muchas evidencias en cuanto a los hombres no violentos, más allá de las campañas que promueven nuevas formas pacíficas

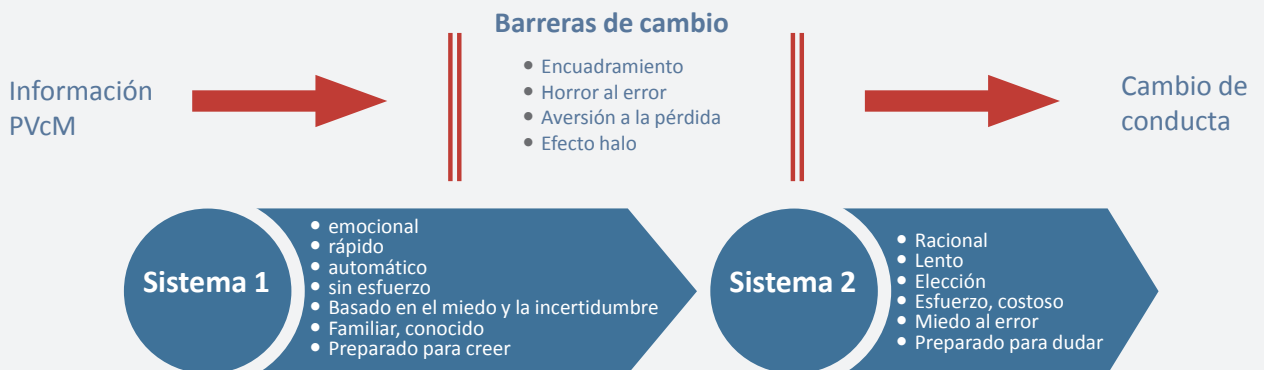


**Figura 21.** Modelo conceptual típico para explicar la conducta violenta del varón. Existen algunas variables individuales (dentro del contexto de la relación) que se usan para explicar el ciclo de la violencia masculina. Las expectativas frustradas (se tiene deseos insatisfechos durante un tiempo prolongado, los deseos pueden ser racionales o no, pero suelen seguir normas sociales). La atribución proyectiva (se cree que lo hace a propósito, con intención, que hay una insubordinación). La irascibilidad por estrés continuo (las expectativas frustradas se prolongan en el tiempo o se acumulan con otras expectativas, aumentando la irascibilidad). La impulsividad, rasgo caracterizado por el poco control de los impulsos. Si se siente ira por la injusticia supuesta, despierta el deseo de atacar. Ataca si la persona es impulsiva, si no lo es, atacará si mantiene irascibilidad por estrés prolongado. Elaboración propia.



Fuente: Partners for Prevention, 2010. Gráfico adaptado por el autor.

**Figura 21.** Sistemas de pensamiento según Kahneman (2010), aplicables a la PVcM. Para el caso de la PVcM, ésta se dirige al sistema 2, mientras que los preceptos patriarcales suelen basarse en el sistema 1. Dado que el sistema 1 prevalece cotidianamente sobre el sistema 2, la prevención de la VcM resulta de poco impacto. Para una PVcM efectiva, las acciones de cambio de conducta deben superar las barreras de cambio. Elaboración propia basada en Kahneman.



Fuente: Partners for Prevention, 2010. Gráfico adaptado por el autor.

de masculinidad; hombres que renuncian a la violencia y al poder abusivo. Al respecto, no se cuenta con evidencia sobre la eficacia de esta estrategia, pero se considera que estas propuestas son prometedoras, principalmente las que han sido aplicadas en adolescentes escolares.

Los programas de PVcM dirigidos a la población general de hombres se suelen focalizar en cuatro frentes (Berkowitz, 2004): a) cambios de actitudes y comportamientos que disponen a la violencia, b) comprometer a los hombres para intervenir cuando observen a otros hombres atacando a sus parejas, c) proporcionar experiencias de resocialización positiva y d) técnicas de marketing social para presentar una nueva imagen masculina como vía alternativa a la visión hegemónica.

La WHO (2010) compila algunas lecciones aprendidas de trabajar con hombres y jóvenes: a) Se recomienda promover el rol positivo que tienen los hombres en la salud y el bienestar de sus parejas, familias y comunidades, en vez de usar una aproximación de hombre como potencialmente violento; b) se recomienda evitar conductas defensivas en los varones, usando aproximaciones no confrontativas, y de preferencia en grupos de solo varones; y c) es necesario comprender el imaginario colectivo de los varones sobre el poder, género, relaciones y violencia para entregarles mensajes que les resulten relevantes.

*Según la WHO la PVcM debería basarse en los marcos y modelos teóricos e modificación de la conducta.*

Como la prevención busca cambiar comportamientos y creencias, es de

esperar que existan barreras para el cambio de conducta. Al asumir al patriarcado como un monopolio, es muy probable que los hombres no violentos estén plagados de ideas, actitudes, creencias y comportamientos patriarcales (Allen, 2010). Muchas de las campañas se han orientado a cambiar actitudes y opiniones, pero conocimientos, opiniones, actitudes y comportamientos no son lo mismo. Los cambios en los conocimientos y en las actitudes no aseguran modificaciones en el comportamiento (Whitaker et al, 2006). Por estas razones, la WHO (2010) incita a los diseñadores de programas de PVcM que basen sus concepciones explícitamente en los marcos y modelos teóricos de modificación de la conducta. Es decir, hay que entender primero cómo se cambia el comportamiento y este debe basarse en evidencias.

La PVcM ha venido trabajando con un “modelo de caja negra”, donde se asume que las personas son conscientes de sus actos, actuando por decisión y siendo responsables por ellos. La caja negra asume a un ser racional totalmente responsable de sus actos. Sin embargo, la evidencia demuestra que somos irracionales en gran medida.

El modelo de Kahneman de los sistemas 1 y 2 de la mente, es útil para entender las barreras para cambiar de actitud y conducta. Kahneman sostiene que dado que la atención es un recurso limitado, existe una división del trabajo mental en dos sistemas. Según Kahneman (2011), el sistema 1 (rápido, instintivo, emocional, estereotipado y subconsciente) es un esclavo de las emociones y actúa rápida y automáticamente, con pequeño o ningún esfuerzo y sin el sentimiento de un control voluntario. El sistema 2 (más lento, más deliberativo, requiere más esfuerzo, calculador, más racional y consciente) es como un agente racional que concentra su esfuerzo y atención hacia las actividades mentales fuera de lo común o que el sistema 1 no puede resolver y se requiere una intervención. La mayoría de los juicios diarios son obra del sistema 1, ocurren de forma automática, intuitiva y emocionalmente, y permiten actuar de forma razonable en la vida cotidiana. Pero el sistema 1 también genera

todo tipo de intuiciones erróneas. Solamente cuando el sistema 2 actúa, postergando las gratificantes sugerencias del sistema emocional, y solo después de un gran esfuerzo cognitivo, se puede intentar resolver problemas contra-intuitivos.

Para Kahneman (2011) el sistema 1 está preparado para creer, no para dudar y tiene tanto miedo de la incertidumbre y del azar que suele obtener conclusiones precipitadas pero coherentes con la historia de vida. Como consecuencia de la preponderancia del sistema 1, existen errores de juicio que afectan las decisiones.

Para el caso de la PVcM, este modelo puede resultar útil para entender cómo cambian los comportamientos y las actitudes hacia la violencia y por qué, en muchos casos, no cambian.

Usando el modelo de Kahneman, se puede plantear lo siguiente:

- ▶ Un cambio efectivo de actitudes y conducta requiere salir del escenario cotidiano de actuación, de la zona cómoda del sistema 1. Pensar sobre la propia conducta, saber qué se debe cambiar y plantear la necesidad de hacerlo, requiere del sistema 2.
- ▶ El sistema 1 produce una serie de errores y sesgos que afectan el juicio y las decisiones, pero que también permiten mantener el statu quo de la conducta. Son justamente esos errores de juicio los que pueden actuar como barreras de cambio.
- ▶ Es posible identificar cuatro barreras cognitivas para el cambio: encuadramiento, horror al error, aversión a la pérdida y el efecto halo. Aunque existen muchas más, estas cuatro son las más importantes.
- ▶ La mayoría del material de prevención está diseñado para el sistema 2, pero no ha contemplado la existencia de las barreras del sistema 1. Al no

superar esas barreras, los cambios de conducta hacia la prevención no son profundos.

El secreto del éxito del patriarcado sería, justamente, haber fundado sus preceptos en el sistema 1, de tal forma que su aceptación se realice sin cuestionamientos, de forma casi automática y dogmática y que posea una fuerte base emocional. Dejar de seguir los preceptos patriarcales solo sería posible si se utiliza el sistema 2, donde se cuestione cada norma social que rige la propia conducta y que condicionan a la violencia contra las mujeres. Utilizar ese sistema dos implica esfuerzo, concentración, displacer, tiempo e incertidumbre. A corto plazo, en términos de costo-beneficio, el sistema patriarcal resulta más cómodo, conveniente, popular, útil y satisfactorio que el sistema basado en la PVcM.

Hasta ahora, las acciones de PVcM están enfocadas al sistema 2 y suelen tener una corta exposición comparado con los preceptos dirigidos al sistema 1. Sencillamente, no funciona. Es necesario superar por lo menos esas cuatro barreras de cambio.

¿Cómo funciona este proceso? Cuando el mensaje de la PVcM llega al/la usuario/a final, se enfrenta a la primera barrera (encuadramiento). En este caso, la persona evalúa el contenido de la información en función de las consecuencias y se pregunta por qué debe cambiar, si su vida hasta ahora está bien y equilibrada. Se requiere una fuerte disonancia e insatisfacción con la forma cotidiana de proceder, para que el mensaje sea fértil en esta primera etapa. Las iglesias conocen muy bien esta barrera y suelen utilizar modelos ideales de conducta para promover una comparación con las de los/as destinatarios/as. Recomiendan además, centrarse en los grupos o personas cuando estos atraviesan crisis personales. En el caso de la PVcM, una etapa sensible para superar el encuadramiento es la adolescencia, en las primeras relaciones de pareja,

donde suelen surgir conflictos con la autoridad y emerge una fuerte necesidad de autoafirmación e identidad personal.

Superada esta primera barrera, surge la segunda y tercera (el horror al error y la aversión a la pérdida). En este caso, la persona acepta el nuevo contenido, pero entra en conflicto con su sistema de creencias pasadas. Esa disonancia le genera una fuerte insatisfacción personal, pues si acepta el contenido nuevo, debe reconocer que el pasado está erróneo y que ha actuado durante mucho tiempo siguiendo premisas equívocas. Aceptar que se ha cometido errores durante años es una experiencia muy dolorosa y atenta contra la seguridad del ego. A las personas no les gusta reconocer sus errores y tienen una tendencia natural a defenderse o rechazar la disonancia. En este caso, el horror al error puede llevar a cuestionar la validez del contenido de PVcM previamente aceptado, usando cualquier argumento que trate de descalificarlo. Tal como documentan Stanley, Fell, Miller, Thomson & Watson (2012) y Fisher (1996), pocos hombres reconocen su propio comportamiento violento, tienden a minimizar la severidad de sus actos, su frecuencia y consecuencias, además de justificarlos en las acciones de la pareja. En este punto, para que la PVcM sea efectiva, el soporte social de colegas y pares que sean referentes, es clave, pues ayuda a superar esta etapa y brinda esperanza y modelos positivos posteriores al cambio (Deeds, 2009; Allen, 2010; Miller et al, 2012).

La tercera barrera surge casi automáticamente, en paralelo con la segunda. Es más fácil cambiar cuando la conducta pasada ha traído pérdidas o consecuencias negativas, que cuando ha traído ganancias. Los seres humanos son más propensos a actuar para evitar una pérdida que para obtener una ganancia. Por eso, las estrategias de PVcM dirigidas a los hombres para “renunciar” a la violencia, o para “cambiar” su forma de vida que ha estado errada, resultarán ineficaces. Por el contrario, las estrategias deberían fundarse en un enfoque emancipador, liberador, de auto-reflexión (Nelson et al, 2010) y de ganar-ganar. Una nueva masculinidad no será sostenible si se basa en renunciaciones, debe basarse en ganancias. Una forma que podría resultar útil es la del concepto de derechos masculinos; en ese sentido, los hombres no perderían poder sobre los demás (violencia), ganarían poder sobre sí mismos (autocontrol). Esta recomendación es congruente con las nuevas aproximaciones de la PVcM en varones, donde se rechaza un enfoque negativo del hombre (“no seas violento”, “eres potencialmente violento”) y se promueven mensajes positivos, más centrados en la adquisición de conocimientos y habilidades para el autocontrol y en el desarrollo de actitudes proactivas basadas en el orgullo social y la autoeficacia (Allen, 2010).

Finalmente, el efecto halo es la última barrera significativa para evitar el cambio de comportamiento. Habiéndose superado las tres barreras previas, aún se corre el riesgo de no cambiar de conducta. El efecto halo ocurre cuando se atribuye características excesivamente positivas o negativas a las personas basándose en pistas parciales pero emocionalmente atractivas o de rechazo. Por más poderoso que sea el mensaje, si los que lo difunden no siguen los modelos de vida que se pretende vender, no servirá de mucho.

*Pocos hombre reconocen su propio comportamiento violento.*



## 16. Empoderando a las personas que atestiguan para prevenir la VcM

La violencia contra las mujeres no ocurre en el vacío, sino dentro de un contexto social lleno de personas que pueden atestiguarla. Si solo 3 de cada 10 mujeres sufre VcM, ¿qué pasa con las otras 7?, y ¿qué sucede con los 7 hombres que tampoco agreden? Al ser mayoría, ¿por qué no intervienen?

Hombres y mujeres libres de violencia pueden influenciar en la cultura y el ambiente que perpetúa la VcM, si es que se deciden a cambiar las normas que la soportan (Allen, 2010). Desafortunadamente, pocas son las personas que se involucran activamente en la prevención de la violencia contra las mujeres; y el silencio de los que atestiguan permite que la violencia se disemine. Algunos estudios encuentran que más de 93 % de las mujeres que sufren violencia están dispuestas a informar sobre casos de abuso y que 79 % están dispuestas a intervenir directamente diciendo al agresor que se detenga (Latta & Goodman, 2011). Al existir esta disposición, ¿por qué no ocurre?

Existen cuatro barreras típicas para que las personas que atestiguan dejen de ser simples espectadores:

1. **Creencias patriarcales:** Creer que la violencia es un asunto privado, que el matrimonio es sagrado, que la familia no requiere intromisión ajena, o que la violencia está justificada o causada por acciones de la mujer, son frenos directos a la intervención. En el caso de los hombres, por ejemplo, la mayoría está disconforme con las actitudes, comportamientos y lenguaje de los que cometen violencia; sin embargo, muy pocos expresan esos sentimientos de disconformidad, pues tienen la falsa creencia de que son minoría, de que los otros hombres no sienten lo mismo (Stein, 2007; Allen, 2010; Fabiano et al, 2003). Esta falsa atribución de la minoría hace que la mayoría de los hombres sean espectadores pasivos de la violencia que ejercen otros hombres. Y, simultáneamente, los hombres violentos interpretan incorrectamente que el silencio de sus pares es de aprobación.
2. **Temor:** El agresor puede amenazar, atacar o dañar a las personas que intervienen. El temor también condiciona a las víctimas de violencia y les impide buscar ayuda en familiares o amistades. Las personas que atestiguan realizan cálculos de costo-beneficio y solo intervendrán en la medida que los costos sean pequeños (Banyard & Moynihan, 2011). Para involucrar a quienes atestiguan en la prevención de la VcM, es necesario crear condiciones para que sientan que su intervención será efectiva y que no asumirán muchos riesgos personales. Una intervención apoyada por la fuerza policial o por la fuerza de grupo, disuade al agresor y protege a los/as que intervienen. La percepción de que otros hombres o mujeres actúan con eficacia al intervenir o prevenir la VcM, es un fuerte predictor para participar (Fabiano et al, 2003).
3. **Impotencia:** Las relaciones abusivas son cíclicas y difíciles de romper, por eso las personas que atestiguan pueden sentir impotencia al ver que su intervención no tuvo el efecto esperado. Algunos estudios encuentran que a mayor sentido de responsabilidad y confianza de que la intervención ayuda, aumenta significativamente la probabilidad de actuar (Banyard & Moynihan, 2011).
4. **Incapacidad:** La ausencia de información práctica sobre cómo intervenir en momentos de abuso, puede frenar a las personas, mujeres y hombres, que atestiguan. Burn (2009) y Banyard & Moynihan (2011) encontraron que las personas no intervendrán si ellas no se sienten responsables de la situación ni con las capacidades o competencias para hacerlo. Contar con mentores/as o guías, o entrenarse mediante escenificaciones teatrales o simuladas, resultan muy útiles como formas de entrenamiento (Katz et al, 2011; Mitchell & Freitag, 2011).

Involucrar a los/as testigos/as es sumamente conveniente para la prevención, con resultados exitosos en los países anglosajones, especialmente en Estados Unidos y Australia. Esta estrategia se basa en que la VcM es un problema de todos y todas, y que cada uno/a tiene un rol activo en su eliminación (VicHealth, 2011; Powell, 2010, 2012; Pennay & Powell, 2012). Esta estrategia promueve que hombres y mujeres tengan actitudes de soporte y comportamientos de apoyo, sobre todo en la intervención oportuna antes de que la violencia se desencadene, o en el apoyo a las víctimas cuando ocurra.

Tanto en hombres como en mujeres, se ha identificado cinco fases para una intervención oportuna de los/as testigos/as: 1) presenciar el evento, 2) interpretar que es un problema, 3) sentirse responsable de actuar, 4) poseer las habilidades necesarias para intervenir, 5) intervenir (Mitchell & Freitag, 2011).

Pasar del paso 1 al paso 5, requiere de cierto empoderamiento. En efecto, las estrategias de PVcM deben incrementar el sentido de responsabilidad en la erradicación de la violencia, construir un sentido de autoeficacia y confianza en sus intervenciones, y promover normas sociales que animen a quienes la atestiguan a participar activamente en la lucha contra la VcM (Banyard & Moynihan, 2011).

Las campañas “Bystander” enseñan a quienes atestiguan cómo identificar circunstancias potenciales de violencia y a intervenir antes de que ésta ocurra. Sin embargo, no basta con motivar a la

*Las estrategias de PVcM deben incrementar el sentido de responsabilidad en la erradicación de la violencia.*

intervención; es necesario un entrenamiento para una acción efectiva, pues los/as testigos/as suelen carecer de habilidades para hacerlo (Casey & Ohler, 2012; Ahrens et al, 2011). En el caso de la violencia en las relaciones de enamoramiento, por ejemplo, las amistades son más próximas a intervenir antes que los padres, pero el problema surge al no saber cómo hacerlo apropiadamente (Moynihan et al, 2011; Noonan & Charles, 2009).

De lo dicho, es necesaria una cuota de poder para que quienes atestiguan la violencia hacia las mujeres puedan actuar. El poder puede proceder de varias fuentes, una de ellas son los grupos y redes informales (amistades, clubes, hermandades), las organizaciones (empresas, iglesias, escuelas); otra puede ser la tecnología de las comunicaciones. Los smartphones, por ejemplo, son herramientas que pueden ser muy útiles para dotar de poder de acción a los/as testigos/as. Una estrategia útil y promisoría para la prevención de la violencia contra las mujeres, es el diseño de aplicaciones para dispositivos móviles (celulares y tablets) destinados a prevenir situaciones potenciales de violencia o a la intervención inmediata por parte de testigos/as. Existen experiencias recientes que buscan promover estas iniciativas, como el concurso organizado por el Banco Mundial en el 2013 en siete países de América Central y en Washington (Hackathon against domestic violence); o el concurso organizado en el 2011 por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y la Casa Blanca (Apps Against Abuse). Algunos de los más populares en Estados Unidos son Street safe, Onwatch, Circle of six, Safety check, Safe Circle, Soc r3, Safebook, Pave. En Estados Unidos, la empresa Liz Claiborne patrocinó el App para Iphone “Love is not abuse”, que enseña a padres y madres sobre las citas de adolescentes y mediante mensajes de texto, emails y llamadas pueden estar pendientes de VcM en sus hijos/as. En Australia, Aurora App es una de las aplicaciones más populares que contiene contactos de emergencia e información sobre servicios de atención, y que permite un pedido de auxilio muy discreto.

El desarrollo de estas aplicaciones proporciona a estudiantes y jóvenes las herramientas necesarias para ayudar a prevenir la violencia. Estas aplicaciones ofrecen una manera de conectarse con amigos/os de confianza, en tiempo real para prevenir la violencia o evitar circunstancias vulnerables (Blakeslee, Patel & Simon, 2012). Aunque estas aplicaciones estaban originalmente diseñadas para las víctimas potenciales de VcM, su uso puede extenderse a los/as testigos/as de la violencia. En efecto, estas aplicaciones pueden proporcionar a los/as espectadores/as potenciales el soporte en tiempo real de las amistades y el acceso a los recursos que las anime a intervenir antes de que ocurra el comportamiento violento y educarlos acerca de cómo hacerlo de manera segura y efectiva.

Aunque el uso de los *Apps* para dispositivos móviles se encuentra aún en una etapa embrionaria, representa una gran oportunidad de prevención, en la medida

que se pueden crear contenidos lo suficientemente atractivos para:

- ▶ Identificar ideas irracionales sobre VcM.
- ▶ Promover el control de la ira en agresores potenciales.
- ▶ Promover acciones de prevención secundaria, como la identificación de rutas de atención, derivación de casos o servicios disponibles.
- ▶ Identificar a agresores potenciales.
- ▶ Promover masculinidades sin violencia.
- ▶ Informar sobre los criterios para diseñar programas eficaces de VcM.
- ▶ Guía para padres y madres sobre educación sin violencia infantil.
- ▶ Identificador GPS para testigos, de tal forma que alerte a la policía de abusos *in situ*.



## Conclusiones

1. La prevención de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja está en una etapa embrionaria. Son pocos los estudios que aportan evidencia de intervenciones eficaces de prevención. La mayoría proviene de países anglosajones, de altos ingresos, centrados principalmente en escuelas, y donde solo 2 de cada 10 intervenciones han mostrado algún impacto positivo.
2. La PVcM actualmente se basa en un enfoque atomizado y centrado en factores de riesgo, omitiendo una teoría causal sólida. El patriarcado como causa final de la violencia contra las mujeres puede resultar muy útil para la gestión de la PVcM, pero esta teoría, como modelo causal, aún es incipiente. Es necesario un abordaje interdisciplinario, incluyendo también el enfoque desde las ciencias empresariales y otras. Pensar al patriarcado como un monopolio y a la PVcM como un emprendimiento incipiente, puede resultar estratégicamente útil.
3. La PVcM más efectiva es aquella que tiene una aproximación comunitaria sistémica, utiliza los recursos de la comunidad, involucrando a hombres y mujeres y haciendo programas de alta intensidad a lo largo del ciclo de vida.
4. Un caso histórico de avance parcial para eliminar la VcM, fue el cambio de actitud que se vivió en la época Victoriana del siglo XVIII. La disminución de la VcM en aquella época se asoció a la redefinición de la masculinidad, la revalorización social de la mujer, las facilidades legales de protección y la creación de herramientas conceptuales para organizar la sociedad civil y promover su desarrollo.
5. Las actitudes de la comunidad juegan un rol esencial en la perpetuación o eliminación de la violencia contra las mujeres. Por eso, dentro del enfoque comunitario de PVcM, las empresas, comunidades religiosas y medios de comunicación pueden ser aliadas de alto impacto. Las empresas tienen los recursos y el control del ambiente necesarios para modificar la conducta de su personal. Las iglesias tienen la experiencia centenaria de modificación de conducta y el prestigio y llegada a la espiritualidad de las personas, de tal forma que se pueda renunciar a la violencia. Los medios de comunicación tienen el poder de distribuir información preventiva con alto impacto y a bajos costos. Estas tres organizaciones pueden hacer mucho, pero se necesita tender puentes bajo una filosofía de ganar-ganar.



6. Para una PVcM efectiva se requiere crear un campo articulado de cooperación institucional, eliminando una visión cortoplacista de las metas y una visión desintegrada del sistema. La desarticulación canibaliza los recursos, redundando las acciones y disminuye la eficacia de la prevención. Los gobiernos que fomentan un mercado de inversión social para la PVcM y que fortalecen alianzas público-privadas y se nutren conceptualmente de Think-Tanks especializados, son los que tienen las mayores oportunidades para ser eficaces.
7. La VcM se instala emocionalmente en la psicología infantil cuando los niños/as son expuestos/as directa o indirectamente a ella en el hogar; luego se ejercita en las primeras relaciones de enamoramiento en la adolescencia, para luego asumirse como forma usual de resolver conflictos en la adultez. Por eso, el ciclo de la VcM debe interrumpirse desde sus etapas más tempranas, previniendo el maltrato infantil, la exposición infantil a la violencia, el acoso escolar y la violencia en las primeras relaciones de enamoramiento. Una alianza estratégica en esta lucha es con las entidades educativas.
8. Los hombres juegan un papel importante en la PVcM, pero hay que saber llegar a ellos con mensajes persuasivos y que los comprometa al cambio. Existen fuertes barreras para cambiar de actitudes patriarcales, vinculadas principalmente al sistema de recompensa del cerebro.
9. Las personas que atestiguan pueden ser agentes activas en la PVcM, pero requieren poder para hacerlo. Existen cuatro barreras para que las personas que atestiguan se involucren en la PVcM: creencias patriarcales, temor, sensación de impotencia, incapacidad.



## Recomendaciones

### Para la academia

1. Desarrollar investigación interdisciplinaria que integre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja, la violencia contra niños/niñas, y violencia en la adolescencia, creando un marco conceptual y metodológico integrado y utilizando el enfoque de género.
2. Desarrollar conceptualmente al patriarcado como causa de la violencia contra las mujeres, articulando las evidencias disponibles de los factores de riesgo y protección. Dentro de este desarrollo, utilizar las herramientas de análisis económico-empresarial para comprender la posición estratégica del patriarcado frente a la PVcM.
3. Crear un modelo de gestión para prevenir la violencia contra las mujeres en las empresas. No es suficiente con motivar a la participación; es necesario que las empresas cuenten con herramientas para incluir la PVcM dentro de su accionar cotidiano.
  4. Formar profesionales de las ciencias empresariales y de la educación con competencias de prevención en la violencia contra las mujeres. Cursos de formación, diplomados, maestrías y becas de investigación pueden ser buenas alternativas.

### Para la sociedad civil

5. Involucrar en la PVcM a los hombres, personas que atestiguan, instituciones educativas y religiosas, el sector privado empresarial y a los medios de comunicación. Solo una plataforma comunitaria de acción conjunta aumentará la eficacia de la prevención.
6. Debido a que la VcM se gesta desde los primeros años de vida y se ejercita en los primeros años de la adolescencia, se debe orientar la prevención también hacia la infancia y adolescencia, utilizando como aliadas organizacionales a las entidades educativas y medios de comunicación.
7. El empoderamiento y la violencia no tienen una relación lineal, sino circular, por tanto es de esperar que los niveles de VcM aumenten en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Para mitigar ese efecto, es necesario trabajar con la resistencia masculina, por tanto, incluir a los hombres dentro de las políticas de prevención.
8. Crear contenidos de PVcM que puedan superar las barreras para el cambio de conducta. No se debe crear material educativo sin asumir una resistencia al cambio.
9. Fomentar el desarrollo de Think-Tanks en prevención de la violencia contra las mujeres, de tal forma que cree sinergias inter-institucionales para un trabajo conjunto y efectivo en la PVcM.



## Para el gobierno

10. Dentro del marco curricular nacional, establecer contenidos transversales que promuevan la igualdad de género y una actitud de rechazo e intolerancia hacia cualquier forma de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Este contenido debe reforzarse significativamente para educación secundaria, donde las primeras relaciones amorosas son caldo de cultivo para iniciarse en conductas violentas hacia la pareja. Sin embargo, un marco curricular con enfoque de género e intolerante a la violencia contra las mujeres, no tendrá mayor impacto si la plana docente no está adecuadamente entrenada, si experimenta algún tipo de violencia en sus relaciones y si mantiene actitudes que la justifican y toleran. Por eso, paralelo al enriquecimiento de contenidos, se necesita empoderar al cuerpo docente.
11. Fomentar las asociaciones público-privadas para estimular la prevención de la violencia contra las mujeres, mediante iniciativas creativas y competitivas provenientes del sector privado.
12. Incentivar mediante políticas fiscales la creación de un mercado de inversores sociales en la PVcM.
13. Registrar y evaluar rigurosamente la PVcM. La ausencia de evidencias en América Latina da invisibilidad e imposibilita avanzar sostenidamente en la prevención.



## Referencias

- A Harris/Decima Company (2009). Attitudinal Survey on Violence against Women. New Brunswick. Disponible en internet: <http://www.gnb.ca/0012/violence/PDF/AttitudinalSurvey-e.pdf>
- Abramsky, T., Watts, Ch., García-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Jansen, H. & Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health*, 11, 109.
- Ackerson L., Kawachi, I., Barbeau, E. & Subramanian, S. (2008). Effects of individual and proximate educational context on intimate partner violence: A population-based study of women in India. *American Journal of Public Health*, 98(3), 507-514.
- Ahrens, C., Rich, M. & Ullman, J. (2011). Rehearsing for real life: The impact of the interact sexual assault prevention program on self-reported likelihood of engaging in bystander intervention. *Violence Against Women*, 17(6), 760-776.
- Aktaruzzaman, K., & Guha-Khasnobis, B. (2010). Does control over Microfinance Matter in Reducing Domestic Violence? Evidence from Rural Bangladesh (Discussion Paper N°304). Helsinki: Helsinki Center of Economic Research & Indian Institute of Technology Gandhinagar.
- Alcázar, M., Verdejo, A., Bouso, J., & Bezos, L. (2011). Neuropsicología de la agresión impulsiva. *Revista de Neurología*, 50(5), 291-299.
- Allen, C. (2010). Engaging men in violence prevention: Empirically examining theoretical barriers and catalysts. Tesis doctoral en Psicología Clínica Comunitaria. University of South Carolina.
- Amirian, N., & Zein, M. (2009). *El Islam sin velo*. Madrid: Ediciones del Bronce (Planeta).
- Amorós, C. (2009). *Vetas de ilustración: Reflexiones sobre feminismo e islam*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Arango, D., Ellsberg, M., Morton, M., Gennari, F. & Kiplesund, S. (2013). Interventions to prevent or reduce violence against women and girls: a systematic review of reviews. PROSPERO CRD42013004422. Disponible en internet: [http://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display\\_record.asp?ID=CRD42013004422](http://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display_record.asp?ID=CRD42013004422)
- Archer, J. (2002). Sex differences in physically aggressive acts between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 7, 313-351.
- Archer, J. (2006). Cross-cultural differences in physical aggression between partners: A social-role analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 113-133
- Aslam-Parvez, M., & Roshan, R. (2010). Mass Media and Women: A Study on Portrayal of Status and Violence. *Pakistan Journal of Social Sciences*, 30(1), 133-140.
- Babcock, J., Green, C. & Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, 23, 1023-1053.
- Badrán, M. (2005). Between Secular and Islamic Feminism/s: Reflections on the Middle East and Beyond. *Journal of Middle East Women's Studies*, 1(1), 6-28.
- Baker, M. (2013). Violence against women at epidemic proportions. Multi-country analyses spotlight a dark problem. *Nature* del 20 de Junio, DOI:10.1038/nature.2013.13244.
- Ball, B.,Tharp, A., Noonan, R., Valle, L., Hamburger, M. & Rosenbluth, B. (2012). Expect respect support groups: Preliminary evaluation of a dating violence prevention program for at-risk youth. *Violence Against Women*, 18(7), 746-762.



- Banyard, V. & Moynihan, M. (2011). Variation in bystander behavior related to sexual and intimate partner violence prevention: Correlates in a sample of college students. *Psychology of Violence*, 1(4), 287-301.
- Barberá, P. & Arregui, J. (2011). Naturaleza e influencia de los Think Tanks en el proceso político en España, Working Paper, N° 292, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona.
- Berkowitz, A. (2004). Working with Men to Prevent Violence Against Women: Program Modalities and Formats (Part Two). Applied Research Forum. National Online Resource Center on Violence Against Women.
- Berkowitz, L. (1996). Agresión. Causas, consecuencias y control. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bettencourt, B., Talley, A., Benjamín, A. & Valentine, J. (2006). Personality and Aggressive Behavior Under Provoking and Neutral Conditions: A Meta-Analytic Review. *Psychological Bulletin*, 132(5), 751-777.
- Bhushan, K. (2012). The Impact of Media on Attitudes towards Domestic Violence in India. Massachusetts: Department of Economics of Amherst College in partial fulfillment of the requirements for the degree of Bachelor of Arts.
- Blackstone, W. (1765). Commentaries on the Laws of England. Oxford: Clarendon Press, 1765; Facsimile ed., Chicago: University of Chicago Press.
- Blakemore, S. & Frith, U. (2008). Cómo aprende el cerebro. Barcelona: Ariel.
- Blakeslee, K., Patel, D. & Simon, M. (2012). Communications and technology for violence prevention. Workshop Summary. The National Academy Press. Washington DC.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. & Mendoza, J. (2012). Violence against women in Latin America and The Caribbean: A comparative Analysis of population-based data from 12 countries. Washington DC: PAHO.
- Boyle, M., Georgiades, K., Cullen, J. & Racine, Y. (2009). Community influences on intimate partner violence in India: women's education, attitudes towards mistreatment and standards of living. *Social Science and Medicine*, 69(5), 691-697.
- Braaf & Barret (2013). The gender debate in domestic violence: The role of data. Issues Paper 25, Mayo. Australian Domestic & Family Violence Clearinghouse. Sydney.
- Brinkerhoff, M., & Lupri, E. (1988). Interspousal violence. *Canadian Journal of Sociology*, 13, 407-434.
- Brownridge, D. (2006). Violence against women post-separation. *Aggression and Violent Behavior*, 11(5), 514-530
- Brownridge, D., Ling, K., Hierbert, D., Tiwari, A. Leung, W., Santos, S. (2008). The Elevated Risk for Non-Lethal Post-Separation Violence in Canada. A Comparison of Separated, Divorced, and Married Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(1), 117-135.
- Buranosky, R., Hess, R., McNeil, M., Aiken, A. & Chang, J. (2012). Once is not enough: Effective strategies for medical student education on intimate partner violence. *Violence Against Women*, 18(10), 1192-2012.
- Burn, S. (2009). A situational model of sexual assault prevention through bystander intervention. *Sex Roles*, 60, 779-792.

- BusinessInsider. (2011). 26 Shockingly Offensive Vintage Ads. Disponible en internet: <http://www.businessinsider.com/vintage-sexist-and-racist-ads-2011-6?op=1>
- BusinessInsider. (2013). 15 Recent Ads That Glorify Sexual Violence Against Women. Disponible en internet: <http://www.businessinsider.com/sex-violence-against-women-ads-2013-5?op=1>
- Bussert, J. (1986). Battered women: From a theology of suffering to an ethic of empowerment. Minneapolis, MN: Division in North America, Lutheran Church in America.
- Bussmann, K., Erthal, C., & Schroth, A. (Octubre de 2009). The Effect of Banning Corporal Punishment in Europe: A Five-Nation Comparison. P.22.
- Capaldi, D. & Langhinrichsen, J. (2012). Informing intimate partner violence prevention efforts: Dyadic, developmental, and contextual considerations. *Prevention Science*, 13, 323-328.
- Capella, M., Hill, R., Rapp, J. & Kees, J. (2010). The impact of violence against women in advertisements. *Journal of Advertisement*, 39(4), 37-52.
- Caringella-MacDonald, S. (1998). The Relative Visibility of Rape Cases in National Popular Magazines. *Violence Against Women*, 4(1), 62-80.
- Carroll, S. (2007). *Cultures of violence: Interpersonal violence in historical perspective*. New York: Palgrave Macmillan.
- Casey, E. & Ohler, K. (2012). Being a positive bystander: Male anti-violence allies experiences of "Stepping up". *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 62-83.
- Casey, E., Carlson, J., Fraguera-Rios, C., Kimball, E., Neugut, T., Tolman, R. & Edleson, J. (2012). Context, challenges and tensions in global efforts to engage men in the prevention of violence against women: An ecological analysis. *Men and Masculinities*, 18(2), 228-251.
- Cassidy J, Shaver PR (2008). *Handbook of Attachment: Theory, Research and Clinical Applications*, New York and London: Guilford Press, pp. 745–61
- Cedano, D. & De Las Casas, M. (2011). Diseño del programa estratégico "Violencia Familiar". Cuarto producto: Modelo prescriptivo. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Manuscrito no publicado.
- Clark, H., Duncanson, K., & Quadara, A. (2009). Prevention frameworks. *Aware [ACSSA newsletter]*, 22, 7-12.
- Coleman, D. & Straus, M. (1990). Marital power conflict and violence in a nationally representative sample of American couples. En: Straus, M. & Gelles, R. (Ed.). *Physical Violence in American Families*. Pp. 287-304.
- CONAVIM - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia. (2012). *Estudio Nacional sobre las Fuetes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres*. México.
- Consejo Económico y Social – Naciones Unidas. (2013). *Informe del Consejo Económico y Social*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/3>
- Cooper-White, P. (2011). Intimate violence against women: Trajectories for pastoral care in a New Millennium. *Pastoral Psychology*, 60, 809-855.

- Cornelius, T. & Resseguie, N. (2007). Primary and secondary prevention programs for dating violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 364-375.
- Council on Scientific Affairs, American Medical Association (1992). Violence against Women: Relevance for Medical Practitioners. *Journal of the American Medical Association*, 267(23), 3184- 3189.
- Covell, K. & Lanis, K. (1995). Images of women in advertisements: Effects on attitudes related to sexual aggression. *Sex Roles: A Journal of Research*, 32(9/10).
- Crooks, C. (2011). The science of prevention/ interrupting the cycle of violence. En: Patel, D. (2011). *Preventing Violence Against Women and Children*. Workshop Summary. The National Academies Press. Washington DC.
- Crooks, C., Goodall, G., Hughes, R., Jaffe, P. & Baker, L. (2007). Engaging men and boys in prevention violence against women: Applying a cognitive-behavioral model. *Violence Against Women*, 13, 217-239.
- CSW – Comisión de la condición jurídica y social de la mujer. (2013). *Eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU mujeres.
- Dalal, K. (2011). Does economic empowerment protect women from intimate partner violence? *Journal of Injury and Violence Research*, 3(1), 35-44.
- Das Gupta, M. (1987). Selective Discrimination against Female Children in Rural Punjab. *Population and Development Review*, 13, 77-100.
- Dávila, D. (2005). *Hasta que la muerte nos separe: el divorcio eclesiástico en el Arzobispado de México, 1702-1800*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Iberoamericana/Universidad Católica Andrés Bello (Caracas).
- Davis, R. (2012). *Domestic Violence: Intervention, Prevention, Policies, and Solutions*. Florida: CRC Press.
- Davis, R. (2012b). The value of prevention. En: Patel, D. & Taylor, R. (Ed). *Social and Economic Cost of Violence*. Workshop Summary. The National Academies Press. Washington DC.
- Day, A., O’Leary, P., & Chung, D., & Justo, D. (2009). *Integrated Responses to Domestic Violence: Research and Practice Experiences in Working with Men*. Federation Press. Annandale NSW.
- De Miguel, A. (2001). *Feminismo. es...y será*. Madrid: Universidad de Córdoba. Disponible en internet: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1309>
- Deeds, J. (2009). *Attracting college men to sexual violence prevention: A multiple case study of male peer educators*. Tesis de doctorado. University of Nebraska.
- DeKeseredy, W., Rogness, D. & Schwartz, M. (2004). Separation/divorce sexual assault: the current state of social scientific knowledge. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 675-691.
- DiLorenzo, T. (1996). The myth of natural monopoly. *The Review of Austrian Economics*, (9)2, 43-58.
- Dobash, E. & Dobash, R. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. New York: Free Press.

- Doidge, N. (2007). *The brain that changes itself: Stories of personal triumph from the frontiers of brain science*. New York: Viking press.
- Doria, S. (2011). Wassyla Tamzali: «El feminismo islámico no existe». Disponible en internet: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1912>
- Dutton, D. & Nicholls, T. (2005). The gender paradigm in domestic violence: Research and theory. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 680-714.
- Dutton, D. & Starzomski, A. (1993). Borderline personality organization in perpetrator of psychological and physical abuse. *Violence and victims*, 8(4), 327-338.
- Dutton, D. (1994). Patriarchy and wife assault: The ecological fallacy. *Violence and Victims*, 9(2), 125-140.
- Dutton, D. (2012). The prevention of intimate partner violence. *Prevention Science*, 13, 395-397.
- Dyson, S. & Flood, M. (2008). Building cultures of respect and non-violence. A review of literature concerning adult learning and violence prevention programs with men. VicHealth. Melbourne.
- Ehrensaft, M., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. & Johnson, J. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20 year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(4), 741-753.
- Eibl-Eibesfeldt, I. (1987). *Amor y odio*. Barcelona: Salvat Editores.
- Eisner, M. (2003). Long-term historical trends in violent crime. En: Tonry, M. (Ed). *Crime and Justice. A Review of Research*. Vol. 30, 84-142. Chicago & London: University of Chicago Press.
- Ellis, J. (2008). Primary prevention of domestic abuse through education. En: Humpreys, C., Houghton, C. & Ellis, J. (Eds). *Literature Review: Better Outcomes for Children and Young People affected by Domestic Abuse – Directions for Good Practice*. Edinburgh: Scottish Government.
- Ellsberg, M. & Heise, L. (2005). *Researching violence against women: a practical guide for researchers and activists*. Geneva: WHO & PATH.
- Ellsberg, M. (2013). En comunicación personal. Taller: Investigación en violencia de género: Aspectos conceptuales y éticos. Noviembre. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima.
- Ellsberg, M., Heise, L., Peña, R., Agurto, S., Winkvist, A. (2001). Researching domestic violence against women: methodological and ethical considerations. *Studies in Family Planning*, 32(1), 1-16.
- ENDES (2013). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.
- England, Ch. (2007). *The Battered Women's Syndrome: A History and Interpretation of the Law of Self-Defense as it Pertains to Battered Women who kill their Husbands*. *Humanities and Social Sciences*, 3(1), 1-12.
- Esbec, E. & Echeburúa, E. (2010). Violence and personality disorders: clinicals and forensic implications. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Escoriza, T. (2002). *Mujeres, arqueología y violencia patriarcal*. Actas del Congreso Interdisciplinar sobre Violencia de Género. Lopez, M. et al (Eds). *Violencia y Género*, Diputación Provincial de Málaga. Tomo I: 59-74.

- Eurobarometer (2010). Domestic Violence against Women Report. Eurobarometer 73.2. Bruselas: European Commission.
- Evans, K. (1992). Domestic violence and women rights in Roman Egypt: The case of P.Oxy. VI.903 Paper presented to a special session of the Women in the Biblical World Section devoted to "Violence against women in the Biblical world" at the Annual Meeting of the American Academy of Religion/Society of Biblical Literature.
- Fabiano, P., Perkins, H., Berkowitz, A., et al. (2003). Engaging men as social justice allies in ending violence against women: evidence for a social norms approach. *Journal of American College Health*, 52(3): 105-112.
- Fagan, A. & Catalano, R. (2013). What Works in Youth Violence Prevention: A Review of the Literature. *Research on Social Work Practice*, 23(2), 141-156.
- Fascendini, F., & Fialová, K. (2011). Voices from digital spaces: Technology related violence against women. Melville: Association for Progressive Communications, Ministry of Foreign Affairs & MDG3 Fund.
- Finkelhor, D., & Jones, L. (Noviembre de 2012). Have Sexual Abuse and Physical Abuse Declined Since the 1990s? Durham, NH: Crimes against Children Research Center.
- Finkelhor, D. & Jones, L. (Enero de 2004). Explanations for the Decline in Child Sexual Abuse Cases. *Juvenile Justice Bulletin*, 12. OJJDP.
- Fisher, P. (1996). Lesson learned in the heart need to be changed in the hearth: The development and evaluation of a primary prevention intervention of men's violence against women. Tesis de Maestría en Psicología. Wilfrid Laurier University.
- Flood, M. & Pease, B. (2007). The factors influencing community attitudes in relation to violence against women: A critical review of the literature. Paper 3 of the Violence against Women Community Attitudes Project. VicHealth, Australia.
- Flood, M., Fergus, L. & Heenan, M. (2009). Respectful Relationship Education. Violence prevention and respectful relationships education in Victorian secondary schools. Victoria. Department of Education and Early Childhood Development.
- Fortune, M., & Enger, C. (2006). Violence Against Women and the Role of Religion. VAWnet, a project of the National Resource Center on Domestic Violence/Pennsylvania Coalition Against Domestic Violence: Harrisburg, PA.
- Foshee, V., Reyes, H., & Wyckoff, S. (2009). Approaches to preventing psychological, physical, and sexual partner abuse. En: O'Leary, D. & Woodin, E. (Eds.). *Understanding psychological and physical aggression in couples: Existing evidence and clinical implications*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Foyster, E. (2005). *Marital violence: An English Family History, 1660-1857*. UK: Cambridge University Press.
- Franklin, C. & Kercher, G. (2012). The intergenerational transmission of intimate partner violence: Differentiating correlates in a random community sample. *Journal of Family Violence*, 27, 187-199.
- Fuente, M. & Morán, R. (2011). *Raíces profundas. La violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*. Madrid: Ediciones Polifemo.

- Fulu, E., Warner, X., Miedema, S., Jewkes, R., Roselli, T., & Lang, J. (2013). Why do some men use violence against women and how can we prevent it? Quantitative findings from the United Nations Multy-country study on Men and Violence in Asia and the Pacific. Bangkok: UNDP, UNFPA, UN Women & UNT.
- Gage, A. (2005). Women's experience of intimate partner violence in Haiti. *Social Science and Medicine*, 61(2), 343–364.
- Gelles, R. (1974). *The violent home: A study of physical aggression between husbands and wives*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Gershoff, E. (2008). Report on physical punishment in the United States: What research tell us about its effects on children. Columbus OH: Center for Effective Discipline.
- Gil, A. (2008). *Historia de la violencia contra las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Gold, L., Norman, R., Devine, A., Feder, G., Taft, A. & Hegarty, K. (2011). Cost-effectiveness of health care interventions to address intimate partner violence: What do we know and what else should we look for? *Violence Against Women*, 17(3), 389-403.
- Goodison, L. & Morris, Ch. (1998). *Beyond the Great Mother: The Sacred World of the Minoans*. En: Goodison, L, & Morris, Ch. (Eds.). *Ancient Goddesses: The Myths and the Evidence*. Londres: British Museum Press, pp. 113–132.
- Greer, C. (2007). News media, victims and crime. En: Davies, P., Francis, P.&Greer, C. (Ed). *Victims, Crime and Society* (Pp. 20-50). London: SAGE Publications Ltd.
- Greiff, S. (2010). *No Justice in Justifications: Violence against Women in the Name of Culture, Religion, and Tradition*. The Global Campaign to Stop Killing and Stoning Women and Women Living Under Muslim Laws.
- Gundersen, L. (2002). Intimate-partner violence: The need for primary prevention in the community. *Annals of Internal Medicine*, 136(8), 637-640.
- Gurr, T. (1989). Historical trends in violent crime: Europe and the United States. En: Gurr, T. (Ed). *The history of crime*. Vol. 1. *Violence in America*. Pp. 21–54. *Violence, Cooperation, and Peace*. An International Series. California: SAGE.
- Hahn, F. (2012). Strategies for primary prevention of intimate partner violence perpetration. Introducing a prevention programme into church-based children's ministry settings. Micah Network Triennial Consultation.
- Hahn, R., Fuqua-Whitley, D., Wethington, H., Lowy, J., Crosby, A., Fullilove, M., ... & Dahlberg, L. (2007). Effectiveness of universal school-based programs to prevent violent and aggressive behavior: A systematic review. *American journal of preventive medicine*, 33(2),114-129.
- Hand, J. (2008). *Women, power and the biology of the peace*. Questpath Publishing, San Diego.
- Harris, R., Firestone, J. & Vega, W. (2005). The interaction of country of origin, acculturation and gender role ideology on wife abuse. *Social Science Quarterly*, 86(2), 465-483.
- Heaney, K. (2012). "She Got What She Wanted": Blaming the Victim in Newspaper Coverage of Minnesota College Sexual Assaults (2000-2012). Partial Fulfillment of the Master of Public Policy Degree Requirements: The Hubert H. Humphrey School of Public Affairs. The University of Minnesota.

- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4, 262-290.
- Heise, L. (2011). What works to prevent partner violence? An evidence overview. Working Paper. Strive Research Consortium. London School of Hygiene and Tropical Medicine. Londres.
- Heise, L. (2012). Determinants of partner violence in low and middle-income countries: Exploring variation in individual and population-level risk. Tesis doctoral. London School of Hygiene Tropical Medicine.
- Holmes, S. (2012). Promoting Equal and Respectful Relationships in Faith Communities: a Manual and Tool Kit working together to prevent violence against women before it occurs. Melbourne: Northern Interfaith Respectful Relationships Project, Darebin City Council & The Victorian Health.
- Hotaling, G., & Sugarman, D. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and Victims*, 1, 101-124.
- Hotton, T. (2001). Spousal violence after marital separation. *Juristat*, Canadian Centre for Justice Statistics 85-002-XIE, 21(7), 1-19.
- Htun, M. & Weldon, S. (2012). The civic origins of progressive policy change: Combating violence against women in global perspective, 1975-2005. *American Political Science Review*, 106(3), 548-569.
- Iacoboni, (2013). The potential role of mirror neurons in the contagion of violence. En: Patel, D. & Simon, M. & Taylor, R. (Ed). *Contagion of violence. Workshop Summary*. The National Academy Press. Washington DC.
- IHME – Institute for Health Metrics and Evaluation. (2010). Global Burden of Diseases Heatmap. Disponible en internet: <http://www.healthmetricsandevaluation.org/gbd/visualizations/gbd-heatmap>
- INEC (2011). Encuesta Nacional de Relaciones familiares y de Violencia de Género contra las mujeres. Disponible en internet: [http://www.inec.gob.ec/sitio\\_violencia](http://www.inec.gob.ec/sitio_violencia)
- INEGI. (2012). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados Básicos. México DF: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Institute for Economics & Peace – IEP. (2014a). Measuring Peace and Assessing Country Risk. Global Peace Index - GPI.
- Institute for Economics & Peace – IEP. (2014b). The Economic Cost of Violence Containment.
- IHME Institute for Health Metrics and Evaluation. (2010). Global Burden of Diseases Heatmap. Disponible en internet: <http://www.healthmetricsandevaluation.org/gbd/visualizations/gbd-heatmap>
- Inter Press Service. (2009). Reporting Gender Based Violence. A Handbook for Journalists. Johannesburg: Inter Press Service.
- Jejeebhoy, S., & Zeba, A. (2001). Women's Autonomy in India and Pakistan: The Influence of Religion and Region. *Population and Development Review*, 27(4), 687-712.
- Jensen, E. (2006). *Enriching brain*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: cause and prevention. *Violence Against Women* III. *The Lancet*, 359, 1423-1429.

- Jimenez-David, R. (1998). *Understanding Violence Against Women. A guide for Media*. Manila: United Nations Population Fund & Center for Media Freedom & Responsibility.
- Johnson, H. (2007). Preventing violence against women: Progress and Challenges. *IPC Review*, 1, 69-88.
- Johnson, M. (2006). Conflict and control: Gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003–1018.
- Johnson, M. (2008). *Types of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Boston: Northeastern University Press.
- Johnson, M. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 289-296.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Strauss, Giroux.
- Katz, J. (2003). Advertising and the Construction of Violent White Masculinity: From Eminem to Clinique for Men. En G. Dines, & H. McMahon, *Gender, Race and Class in Media: A Text-Reader* (Pp. 349-352). Thousand Oaks: Sage Publication.
- Katz, J., Heisterkamp, A. & Flemming, M. (2011). The social justice roots of the mentors in violence prevention model and its application in a high school setting. *Violence Against Women*, 17(6), 684-702.
- Keeley, L. (1996). *War before civilization: the myth of the peaceful savage*. New York: Oxford University Press.
- Koenig, M., Lutano, T., Zhao, F., Nalugoda, F., Kiwanuka, N., ... Gray, R. (2004). Coercive sex in rural Uganda: prevalence and associated risk factors. *Social Science and Medicine*, 58(4), 787–798.
- Koenig, M., Stephenson, R., Ahmed, S., Jejeebhoy, S. & Campbell, J. (2006). Individual and contextual determinants of domestic violence in north India. *American Journal of Public Health*, 96(1), 132–138.
- Korn, A., & Efrat, S. (2004). The Coverage of Rape in the Israeli Popular Press. *Violence Against Women*, 10(9), 1056-1074.
- Kosse, S. (2006). Race, Riches & Reporters: Do Race and Class Impact Media Rape Narratives? An Analysis of the Duke Lacrosse Case. *SIU Law Journal*, 31, 1-48.
- Krushna, J. (2008). Female Feticide in India: A Serious Challenge for the Society. *Orissa Review*, 8-17.
- Langhinrichsen, J. & Capaldi, D. (2012). Clearly we've only just begun: Developing effective prevention programs for intimate partner violence. *Prevention Science*, 13, 410-414.
- Langhinrichsen, J. & Turner, L. (2012). The efficacy of an intimate partner violence prevention program with high-risk adolescent girls: A preliminary test. *Prevention Science*, 13, 384-394.
- Lata-Tandon, S., & Sharma, R. (2006). Female Foeticide and Infanticide in India: An Analysis of Crimes against Girl Children. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 1(1), 1-10.
- Latinobarómetro. (2014). *Las religiones en los tiempos del Papa Francisco*. Santiago de Chile.



- Latta, R. & Goodman, L. (2011). Intervening in partner violence against women: A grounded theory exploration on informal network members's experiences. *The Counseling Psychologist*, 39(7), 973-1023.
- Lawler, A. (2012). The Battle over Violence. *Science*, 336: 829-830.
- Lee, JW, y Pyun, JH (2009). ¿Contribuye la integración comercial a la Paz? Banco Asiático de Desarrollo, Documento de trabajo sobre la integración regional, (24).
- Lee, R., Walters, M., Hall, J. & Basile, K. (2013). Behavioral and attitudinal factors differentiating male intimate partner violence perpetrators with and without a history childhood family violence. *Journal of Family Violence*, 28, 85-94.
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. New York: Oxford University Press.
- Levinson, D. (1989). *Family violence in a cross cultural perspective*. Newbury Park, California: Sage Publications.
- Levitt, H.& Ware, K. (2006). "Anything with two heads is a monster". Religious leaders' perspectives on marital equality and domestic violence. *Violence against Women*, 12(12), 1169-1190.
- Lorenz, K. (1971). *Sobre la agresión, el pretendido mal*. Siglo XXI Editores. México.
- Lutzker, J. (2008). *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia*. México DF: APA & Manual Moderno.
- Mahmud, S. (2000). The gender dimensions of programme participation: Who joins a microcredit programme and why? *Bangladesh Development Studies*, 26(2), 79-101.
- Malamuth, N. & Briere, J. (1986). Sexual violence in the media: Indirect effects on aggression against women. *Journal of Social Issues* 42(3): 75-92.
- Malamuth, N., & Check, J. (1981). The effects of mass media exposure on acceptance of violence against women: A field experiment. *Journal of Research in Personality*, 15, 436-446.
- Maricopa Association of Governments. (2001). *Domestic Violence Resource Guide for Faith Leaders*. Arizona: Maricopa Association of Governments.
- McDougall, S. (2013). *Husbands, wives and adultery in late-medieval northern France*. Manuscrito no publicado.
- McKay, N. & Covell, K. (1997). The impact of women in advertisements on attitudes toward women. *Sex Roles*, 36(9/10), 573-583.
- Mendizabal, E. & Sample, C. (2009). *Dime a quién escuchas...los Think Tanks y los partidos políticos*. Lima: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral.
- Mendizabal, E. (2006). *¿Por qué las políticas públicas deben basarse en la investigación?: experiencias desde Londres*. *Economía y Sociedad*, 66, octubre. Lima: Centro de Investigación Económica Social.
- Mernissi, F. (1995). *El poder olvidado. Las mujeres ante un Islam en cambio*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mernissi, F. (1999). *El harén político. El Profeta y las mujeres*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Meyers, M. (1997). *News Coverage of Violence against Women: Engendering Blame*. CA: SAGE Publications.

- Mill, J. S. (1869). The subjection of women. Disponible en internet: <http://www.earlymoderntexts.com/pdf/millsubj.pdf>
- Miller, E., Tancredi, D., McCauley, H., Decker, M., Virata, M., Anderson, H., Stetkevich, N., Brown, E., Moideen, F. & Silverman, J. (2012). "Coaching boys into men": A cluster-randomized controlled trial of a dating violence prevention program. *Journal of Adolescent Health*, 51, 431-438.
- Miller, T. (2008). *School violence and Primary Prevention*. New York: Springer.
- Ministerio del Interior (2014). Denuncias de Violencia de Familiar según departamento 2008-2013. Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Mitchell, K. & Freitag, J. (2011). Forum theatre for bystanders: A new model for gender violence prevention. *Violence against Women*, 17(8), 990-1013.
- Molas, M.; Guerra, S.; Huntingford, E. & Zaragoza, J. (2006). *La violencia de género en la antigüedad*. Madrid: Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Moghadam, V. (2002). Islamic Feminism and its Discontents: Toward a Resolution of the Debate. *Signs*, 27(42), 1135-1171.
- Montagú, A. (1978). *Learning non-aggression: The experience of non-literate societies*. New York: Oxford University Press.
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de la Salud*, 5 (4/5), 245-258.
- Moynihan, M., Banyard, V., Arnold, J., Eckstein, R. & Stapleton, J. (2011). Sisterhood may be powerful for reducing sexual and intimate partner violence: An evaluation of the Bringing in the bystander in-person program with sorority members. *Violence Against Women*, 17(6), 703-719.
- Mujica, J. & Zevallos, N. & Vizcarra, S. (2013). Estudio para determinar el impacto de la violencia sexual y trata de personas sobre el embarazo adolescente en Mazán, Provincia de Maynas, Loreto. Documento de trabajo. Promsex e Inagrúv.
- Murray, C. & Graybeal, J. (2007). Methodological review of intimate partner violence prevention research. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(10), 1250-1269.
- Naciones Unidas - NU. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos*. Estudio de la secretaria general Naciones Unidas. National Resource Center on Domestic Violence. (2007). *Religion and Domestic Violence: Information and Resources*. Pennsylvania: National Resource Center on Domestic Violence (NRCDDV).
- Nation, M., Crusto, C., Wandersman, A., Kumpfer, K., Seybolt, D., Morrissey-Kane, E., . . . Davino, K. (2003). What works in prevention: Principles of effective prevention programs. *American Psychologist*, 58(6-7), 449-456.
- National Crime Records Bureau. (2012). *Crimehead wise Crimes against Women during 2001-2012*. Obtenido de [http://ncrb.gov.in/CD-CII2012/Additional\\_Tables\\_CII\\_2012/Additional%20table%202012/CAWomen-CH-2001-2012.xls](http://ncrb.gov.in/CD-CII2012/Additional_Tables_CII_2012/Additional%20table%202012/CAWomen-CH-2001-2012.xls)
- National Resource Center on Domestic Violence. (2007). *LGBT Communities and Domestic Violence: Information & Resources Statistics*.

- Nelson, A., Lewy, R., Ricardo, F., Dovydaitis, T., Hunter, A., Mitchell, A., Loe, C. & Kugel, C. (2010). Eliciting behavior change in a US sexual violence and intimate partner violence prevention program through utilization of Freire and discussion facilitation. *Health Promotion International*, 25(3), 299-308.
- Norberg, J. (2009). *En defensa del capitalismo global*. Madrid. Unión Editorial. 2da ed.
- Noonan, R. & Charles, D. (2009). Developing teen dating violence prevention strategies. Formative research with middle school youth. *Violence Against Women*, 15(9), 1087-1105.
- O'Keefe, M. (1995) Predictors of child abuse in maritally violent families. *Journal of Interpersonal Violence*, 10, 3-25.
- O'Leary, K. & Slep, A. (2012). Prevention of partner violence by focusing on behaviors of both young males and females. *Prevention Science*, 13, 329-339.
- O'Leary, K., Woodin, E. & Fritz, P. (2008). Can we prevent the hitting? Recommendations for preventing intimate partner violence between young adults. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 13, 125-181.
- O'Leary, P. (2003). 'Questions of forgiveness: Male sexual abuse' in 'Responding to violence: A collection of papers relating to child sexual abuse and violence in intimate relationships', Dulwich Centre Publications, Adelaide, Australia.
- O'Neil, J., & Harway, M. (1997). A multivariate model explaining men's violence against women. *Violence Against Women*, 3(2), 182-203.
- Ornstein, P. & Rickne, J. (2013). When does intimate partner violence continue after separation? *Violence Against Women*, 20(10): 1-17.
- O'Phelan, S., & Zegarra, M. (2006). *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Pagelow, M. (1984). *Family Violence*. New York: Praeger.
- Participatory Development Initiatives (s.f). *Training Manual for Gender Sensitization of Media on Violence against Women*. Clifton Karachi: Participatory Development Initiatives.
- Partners for Prevention (2010). Summary of 'Social media for social change – Engaging Young Men through Social Media for the Prevention of Violence against Women' Social media project clinic. Bangkok: Partners for Prevention.
- Patel, D. & Simon, M. & Taylor, R. (2013). *Contagion of violence*. Workshop Summary. The National Academy Press. Washington DC.
- Patel, D. (2011). *Preventing Violence against Women and Children*. Workshop Summary. The National Academies Press. Washington DC.
- Pease, R. & Flood, M. (2008). Rethinking the significance of attitudes in preventing men's violence against women. *Australian Journal of Science Issues*, 43(4), 547-561.
- Pease, R. (2008). *Engaging men in men's violence prevention: Exploring the tensions, dilemmas and possibilities*. Issues Paper, 17. Sydney, NSW: Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse.
- Pennay, D. & Powell, A. (2012). *The role of bystander knowledge, attitudes and behaviors in preventing violence against women*. VicHealth. Melbourne.

- PewForum (2011). The future of the global Muslim population. Projections for 2010-2030. Global Religious Futures Project. Pew Research Center.
- Pew Research Internet Project (2013). Social Media Update 2013. Disponible en internet: <http://www.pewinternet.org/2013/12/30/social-media-update-2013/>
- Pindyck, R. & Rubinfeld, D. (2009). Microeconomía. Madrid: Pearson Educación.
- Pinker, S. (2011). Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones. Barcelona: Paidós.
- Pita, M. (1996). "Conflictos familiares y tribunales de justicia a finales de la colonia: algunos casos novohispanos". En GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia RABELL (coords.). Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Politoff, V. & Morgan, J. (2010). Victorian print media coverage of violence against women. A longitudinal study. VicHealth & The University of Melbourne.
- Pollack, K. Austin, W. & Grisso, J. (2010). Employee assistance programs: A workplace resource to address intimate partner violence. *Journal of Women's Health*, 19(4), 729-733.
- Powell, A. (2010). Review of bystander approaches in support of preventing violence against women. VicHealth, Melbourne.
- Powell, A. (2012). More than ready: Bystander action to prevent violence against women in the Victorian community. Research Report. VicHealth. Melbourne.
- Powers, R. & Kaukinen, C. (2012). Trends in intimate partner violence: 1980-2008. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(15), 3072-3090.
- Prescott, J. (1996). The Origins of Human Love and Violence. *Pre and Perinatal Psychology Journal*, 10(3), 143-188.
- Quadara, A., & Wall, L. (2012). What is effective primary prevention in sexual assault? Translating the evidence for action. *ACSSA Wrap 11*. Australian Centre for the Study of Sexual Assault.
- Radford, L., Corral, S., Bradley, C., Fisher, H., Bassett, C., Howat, N., & Collishaw, S. (2011). Child abuse and neglect in the UK today. NSPCC Cruelty to children must stop. FULL STOP, 205.
- Rahman, M. & Hoque, A. & Makinoda, S. (2012). Intimate partner violence against women: Is women empowerment a reducing factor? A study from national Bangladeshi sample. *Journal Family Violence*, 26, 411-420.
- Raina, D., & Balodi, G. (2013). Study of life satisfaction of married women in relation to female feticide and girl child. *Asian Journal of Social Sciences & Humanities*, 2(2), 259-267.
- Raine, A. (2013). The anatomy of violence. The biological roots of crime. Pantheon Ed.
- Rede, L. & Wynne, E. (1790). *Strictures on the Lives and Characters of the Most Eminent Lawyers of the Present Day*. Disponible en Archive.org (American Libraries).
- Reese, L., Vera, E. & Caldwell, L. (2008). El papel y la función de la cultura en la práctica y ciencia de la prevención de la violencia. En: Lutzker, J. (Ed). *Prevención de violencia. Investigación y estrategias de intervención basadas en evidencia*. México DF: APA & Manual Moderno.

- Reilly, M. (2013). New Law Protects Women in Saudi Arabia From Abuse. Obtenido de <http://feminspire.com/new-law-protects-women-in-saudi-arabia-from-abuse/>
- Religions for Peace. (2009). Restoring Dignity: A Toolkit for Religious Communities to End Violence Against Women. New York: World Conference of Religions for Peace & Women's Mobilization Program.
- Rivera, V. (2012). El Feminismo Islámico y Dos Discursos sobre la Mujer Musulmana. Obtenido de <http://www.webislam.com/articulos/75749-el-feminismo-islamico-y-dos-discursos-sobre-la-mujer-musulmana.html>
- Roberts, S. (2011). The legal triads of medieval Wales. Cardiff: University of Wales Press.
- Rodríguez, L. (2011). Interlocución desde el Feminismo Islámico con otros grupos de mujeres. Obtenido de <http://mlaurerodriguezquiroga.wordpress.com/2011/05/23/interlocucion-desde-el-feminismo-islamico-con-otros-grupos-de-mujeres/>
- Rodríguez, P. (2005) "La familia en Sudamérica colonial". En MORANT, Isabel (dir.). Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen II. El mundo moderno. Madrid: Cátedra, p. 658
- Rosenzweig, S. (1977). Outline of a denotative definition of aggression. *Aggressive Behavior*, 3, 379-383.
- Rossmann, R.; Hughes, M. & Rosenberg, M. (1999). Children and interparental violence: The impact of the exposure. Philadelphia: Taylor & Francis.
- Ryan, C., Anastario, M., & DaCunha, A. (2006). Changing Coverage of Domestic Violence Murders. A Longitudinal Experiment in Participatory Communication. *Journal of Interpersonal Violence*, 20(10), 209-228.
- Salas-Rodríguez, A. (2012). Aportaciones del feminismo islámico como feminismo poscolonial para la emancipación de las mujeres musulmanas. Revisión bibliográfica de fuentes. Tesis de Máster. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sanou, B. (2013). ICT Facts and Figures. The World in 2013.
- Schewe, P. (2002). Preventing Violence in Relationships: Interventions across the Life Span. Washington DC: American Psychological Association.
- Seigle, C., & Polachek, S. (2006). Trade, Peace and Democracy: An Analysis of Dyadic Dispute. The Institute for the Study of Labor - IZA. Shorey, R., Zucosky, H., Brasfield, H., Febres, J., Cornelius, T., Sage, Ch. & Stuart, G. (2012). Dating violence prevention programming: Directions for future interventions. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 289-296.
- Shorey, R. C., Zucosky, H., Brasfield, H., Febres, J., Cornelius, T. L., Sage, C., & Stuart, G. L. (2012). Dating violence prevention programming: Directions for future interventions. *Aggression and violent behavior*, 17(4), 289-296.
- Simpson-Taylor, & Hermann, D. (2004). Gender, Age, and Rape-Supportive Rules Sex Roles. *A Journal of Research*, 50(1), 77-90.
- Slutkin, G. (2013). Violence is a contagious disease. Patel, D. & Simon, M. & Taylor, R. (2013). Contagion of violence. Workshop Summary. The National Academy Press. Washington DC.

- Smith, C., Ireland, T., Park, A., Elwyn, L. & Thornberry, T. (2011). Intergenerational continuities and discontinuities in intimate partner violence: A two way generational prospective study. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(18), 3720-3752.
- Smith, M. (1990). Patriarchal ideology and wife beating: A test of a feminist hypothesis. *Violence and Victims*, 5(4), 257-273.
- Smith, P., White, J. & Holland, L. (2003). A longitudinal perspective on dating violence among adolescent and college-age women. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1104-1109.
- Smithey, M. & Straus, M. (2004). Primary Prevention of intimate partner violence. En: Kury, H. & Obergefell, J. (Ed). *Crime Prevention: New Approaches*. Pp. 239-276. Disponible en internet: <http://pubpages.unh.edu/~mas2/V68a17.pdf>
- Smuts, B. (1995). The Evolutionary Origins of Patriarchy. *Human Nature*, 6(1), 1-32.
- Soothill, K., & Walby, S. (1991). *Sex crime in the news*. London: Routledge.
- Spierenburg, P. (2008). *A history of murder: Personal violence in Europe from the Middle Ages to the present*. Cambridge, UK: Polity.
- Stankiewicz, J., & Rosselli, F. (2008). Women as Sex Objects and Victims in Print Advertisements. *Sex Roles*, 58, 579-589.
- St. John Green, N. (1879). *Criminal Law Reports: Being Reports of Cases Determined in the Federal and State Courts of the United States, and in the Courts of England, Ireland, Canada, Etc., with notes, Volume 2*. Cambridge: Hurd & Houghton. Disponible en: <https://archive.org/details/criminallawrepo00greegoog>
- Stanley, N., Fell, B., Miller, P., Thomson, G. & Watson, J. (2012). Men's talk: Men's understanding of violence against women and motivation for Change. *Violence Against Women*, 18(11), 1300-1318.
- Stavig W. (1985). "Violencia cotidiana de los naturales de Quispicanchis y Canas y Canchis en el siglo XVIII". *Revista Andina: testimonio registrado en archive Historico del Cusco*. 3 (2), 451-468.
- Stein, J. (2007). Peer educator and close friends as predictors of male college willingness to prevent rape. *Journal of College Student Development*, 48, 75-89.
- Steinmueller, W. E. (2002). Las economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 171, 1-17.
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K., & Carlton, R. P. (2000). The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-analysis. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 640 – 654
- Stith, S., Smith, D., Penn, C., Ward, D., & Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 65-98.
- Straton, Jack C. (2002). Rule of Thumb versus Rule of Law. *Men and Masculinities*, 5(1), July.
- Straus, M. (1995). Trends in cultural norms and rates of partner violence: An update to 1992. En: Strich, S. & Straus, M. (Eds.) *Understanding partner violence: prevalence, causes and consequences*. Minneapolis, MN: National Council on Family Relations.

- Straus, M. (2009). Why the overwhelming evidence on partner physical violence by women has not been perceived and is often denied. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 18, 552-571.
- Straus, M. (2009b). Gender symmetry in partner violence: Evidence and implications for preventions and treatment. En: Whitaker, D. & Lutzker, J. (Ed). *Preventing partner violence: Research and evidence-based intervention strategies*. Pp. 245-271. Washington DC: American Psychological Association.
- Straus, M. (2011). Gender symmetry and mutuality in perpetration of clinical level partner violence: Empirical evidence and implications for prevention and treatment. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 279-288.
- Stuart, G. & Holtzworth-Munroe, A. (2005). Testing a theoretical model of the relationship between impulsivity, mediating variables, and marital violence. *Journal of Family Violence*, 20, 291–303.
- Sussman, R. & Cloninger, R. (2011). *Origins of Altruism and Cooperation*. New York: Springer.
- Swanberg, J.; Ojha, M. & Macke, C. (2012). State employment protection statutes for victims of domestic violence: Public policy's response to domestic violence as an employment matter. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(3), 587-619.
- Tanaka, Vera & Barrenechea, (2009). Think Tanks y partidos políticos en el Perú: precariedad institucional y redes informales. En: Mendizabal y Sample (Eds.). *Dime a quién escuchas...los Think Tanks y los partidos políticos*. Pp.209-234. Lima: Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral.
- Tharp, A. (2012). Dating matters TM: The next generation of teen dating violence prevention. *Prevention Science*, 13(4), 398-401.
- Tharp, A., Schumacher, J., ..., Coffey, S. (2012). Relative Importance of Emotional Dysregulation, Hostility, and Impulsiveness in Predicting Intimate Partner Violence Perpetrated by Men in Alcohol Treatment, *Psychology of Women Quarterly*, 37(1), 51-60.
- Thiara, R. & Gill, A. (2012). Domestic violence, child contact, post-separation violence. Experiences of South Asian and African-Caribbean Women and Children. The University of Warwick, NSPCC & University of Roehampton.
- Thomson Reuters Foundation. (2012). FACTBOX – The worst and best G20 countries for women. Obtenido de <http://www.trust.org/item/20120613010100-sk134/?source=spotlight>
- Townsend, W. (1846). *The Lives of Twelve Eminent Judges of the Last and of the Present Century*. London: Longman. Disponible en Archive.org (American Libraries).
- UNICEF. (2012). *Progress for Children A report card on adolescents*. New York: United Nations Children's Fund.
- UNICEF. (2012a). *Cuarto estudio de maltrato infantil*. Santiago: UNICEF.
- Uthman, O., Lawoko, S., & Moradi, T. (2009). The independent contribution of individual-neighborhood-and country-level social economic position on attitudes toward intimate partner violence against women in Sub-Saharan Africa: a multilevel model of direct and moderating effects. *Social Science Medicine*, 68(19), 1801-1809.
- Vara, A. (2013). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú*. Lima: Agencia de Cooperación Alemana & Universidad de San Martín de Porres.
- Vara, A. (2006). *Mitos y verdades sobre la violencia familiar*. Lima: Asociación por la Defensa de las Minorías.

- Varian, H. (2011). *Economía intermedia: un enfoque actual*. España: Antoni Bosch Editor.
- VicHealth (2007). *Preventing violence before it occurs: A framework and background paper to guide the primary prevention of violence against women in Victoria*. Melbourne: VicHealth.
- VicHealth (2011). *Working together against violence. Final project report*. Melbourne: Women's Health Victoria.
- Vyas, S. & Watts, C. (2008). How does economic affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income country setting? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development*, 21(5), 577-602.
- Walby, S. (1990). *Theorizing patriarchy*. Oxford: Blackwell.
- Whitaker, D., Morrison, S., Lindquist, C., Hawkins, S., O'Neil, J., Nesius, A. & Reese, L. (2006). A critical review of interventions for the primary prevention of perpetration of partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 11: 151-166.
- Wiener, M. (2006). *Men of blood. Violence, Manliness, and Criminal Justice in Victorian England*. London: Cambridge University Press.
- Wojtczak, H. (2009). A husband right to beat his wife with a stick no thicker than his thumb. *British Women's Emancipation since the Renaissance*. Disponible en internet: <http://www.historyofwomen.org>
- Wood, S. Bellis, M. & Watts, C. (2010). *Intimate partner violence. A review for prevention from the UK focal point for violence and injury prevention*.
- Woodhouse, J. (2012). *An evaluation of date rape and sexual violence prevention and awareness for men and women: Risk factors and myths*. Tesis doctoral en psicología. University of the Rockies.
- World Health Organization - WHO (2010). *Preventing Intimate Partner and Sexual Violence Against Women: Taking Action and Generating Evidence*. Geneva: World Health Organization.
- World Health Organization - WHO (2010b). *Violence prevention evidence. Series of briefing on violence prevention*. Geneva: JMU & WHO.
- World Health Organization - WHO (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva: World Health Organization.
- Wrangham, R. & Peterson, D. (1996). *Demonic males: Apes and the Origins of Human Violence*. Boston: Houghton Mifflin.
- Yllo, K. & Straus, M. (1990). Patriarchy and violence against wives: The impact of structural and normative factors. En: Straus, M. & Gelles, R. (Ed). *Physical violence in American Families*. New Brunswick.
- Yllo, K. (1983) *Uso del enfoque feminista en una investigación cuantitativa*. En Finkelhor, R.; Gelles, R.; Hotaling, G. & Straus, M. (Eds.). *The dark side of families: Current family violence research*. Pp. 277-288. Beverly Hills, CA: Sage.
- Yllo, K. (1988). Debate político y metodológico en la investigación sobre el abuso de las esposas. En Yllo, K. & Bograd, M. (Eds.). *Feminist perspectives on wife abuse*. Pp. 28-50. Newbury Park, CA: Sage.
- Tizro, Z. (2012). *Domestic Violence in Iran: Women, Marriage and Islam (Iranian Studies series)*. London and New York: Routledge.
- Zero Tolerance. (2010). *Handle with Care: A guide to responsible media reporting of violence against women*. Scotland: Zero Tolerance & Prevention Violence Against Women Prevention Scotland.





